

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Sábado 15 de junio de 1935

Núm. 2.978

Urbanismo y ruralismo

REDISTRIBUCION HUMANA.--SOLUCION PARA LA CIUDAD Y PARA EL CAMPO

Teóricamente la ciudad debía funcionar como instrumento propulsor del progreso, intensificando la producción, la circulación y el consumo de todas las riquezas, tanto materiales como intelectuales y morales.

Prácticamente, funciona en lo moral como disolvente de la célula social, que es la familia; en lo intelectual, como foco de emanaciones de letéreas para la recta razón, y en lo material como una atmósfera incomburente que sofoca y paraliza toda iniciativa creadora. Las ciudades se formaron para satisfacer necesidades político-económico-sociales de otras épocas. Después han seguido creciendo bajo el pie forzado del plan primitivo, y ajenas a las exigencias de los nuevos tiempos, o sea independientes de toda sujeción a los principios de la ciencia hoy llamada urbanismo, que enseña a construir las en armonía con los fines actuales de la vida humana y con los fundamentos esenciales de la nueva organización industrial. Hoy están todas mal trazadas, mal espaciadas, mal comunicadas y mal construidas. Por eso son casi inútiles como instrumentos de progreso, y por eso los planes de reforma interior, cuyo propósito es, en general, la emienda de una imperfección irremediable, lejos de contribuir a mitigar la gravedad de los problemas urbanos no suelen hacer más que exaltar su virulencia.

En vez de reformar interiormente las ciudades viejas convendría quizá incendiárselas, o abandonar en masa las de importancia arqueológica, y construir junto a ellas otras nuevas que, aun edificadas con todos los requisitos modernos, costarían probablemente menos que su incansante reforma, para dejarlas tan mal o peor que antes. La casa es un vestido de piedra. Las modernas ciudades son como almacenes de ropavejero. Todo lo decrepito consérvase en ellas, fuera de una docena de calles, y es inútil hablar del progreso mientras la mayor parte de la humanidad tenga forzosamente que albergarse entre esos andrajos de la arquitectura.

Además, lo esencial de la civilización es el acortamiento de distancias. La maraña de las calles ciudadanas surte en primer término el efecto de alargar las calles indefinidamente. La mayor parte del tiempo útil se pierde en ir de un lado a otro. Por eso la nota característica de la moderna ciudad es la "inactividad vertiginosa", como decía Luis Araquistain. Moverse siempre deprisa, agitarse sin cesar, igual que la ardilla enjaulada; y cuando a la hora del reposo se trata de evaluar la eficacia del trabajo realizado, no encontrar la interior satisfacción consiguiente al esfuerzo fructífero, sino la oscura sensación de vacío, de disgusto y de amilanamiento que deja en el ánimo la pérdida de un tiempo que pudo ser útil.

La ciudad es una planta cultivada para salvaguardia de los intereses preponderantes. En el sentido de institución económica no responde a otros afanes que a los de las clases poseyentes.

Aunque en determinados casos parezca un emporio de actividad industrial, vale infinitamente más lo que destruye que lo que produce. Imagínese la cantidad de trigo que consumirá Madrid. Es Pantagruel que digiere, pero haciendo el desierto alrededor, porque no devuelve los residuos al punto de origen, sino que los arroja al río para que él se los lleve hasta el mar. Ahora calcúlese la equivalencia en dinero de las labores, abonos y demás gastos obligados para refertilizar anualmente la

enorme extensión de tierras esquilmas por el consumo madrileño.

Tampoco es emporio de actividad comercial. Importa mucho más de lo que exporta. Las aldeas, en cambio, exportan mucho más de lo que importan. Por eso se enriquecen las ciudades mientras se arruinan las aldeas, en contra de lo que supondría cualquier partidario de ese embuste llamado "balanza mercantil".

No hay verdadero cambio de productos ciudadanos por productos aldeanos. La ciudad toma riquezas efectivas y las paga en servicios innecesarios, inútiles o perjudiciales. La fórmula de su especial actividad podría ser esta: absorbe recaudaciones y expide recaudadores. No toma músculo rural para restituirlo transformado en pensamiento urbano. Toma carne palpitante y la tritura haciéndola pasar por un laminador. Si esta frase parece exagerada, véanse las siguientes cifras, que podría mos llamar coeficientes del aplastamiento proletario: Madrid, en 1901, según informe del Consejo Superior de Sanidad, tiene 271 habitantes por hectárea. Bruselas, 204. Berlín, 285. París, 340. ¡Ni de pie caben ya!

En España, seis solas ciudades, Madrid, Sevilla, Bilbao, Barcelona, Murcia y Cartagena, han venido recogiendo, en estos últimos treinta años, los dos tercios del aumento global de población. En ellas aumentaban, como era natural, las obras de urbanización, las construcciones de lujo, el valor de la propiedad y, ante todo y sobre todo, la especulación sobre el valor de los terrenos, clave y fundamento de esa cuestión atroz de la vivienda que parece que en Europa nadie sabe resolver.

Entretanto, según los magníficos trabajos de don Javier Ruiz Almansa, se ha convertido en zona de despoblación la región Norte interior de la Península, que abarca quince provincias con casi cinco millones de habitantes y 4.287 Ayuntamientos de los 9.256 que contiene la nación.

La meseta del Duero, que en 1860 representaba el 13'30 por 100 de la población española, sólo es hoy del 10'90. La de Aragón, que era del 5'70, es hoy de 4'70. La del alto Ebro era del 3 y ahora es del 2'40.

El primer efecto de la afluencia de inmigrantes a las capitales es hacer

más lucrativa la especulación sobre terrenos por intensificación de la demanda. Así el alza del valor territorial, que debía ser fuente de extraordinarios beneficios, se convierte en plaga destructora de la misma colectividad, a cuya simple acción de presencia es debido ese aumento de valor que, sujeto a una tributación equitativa, bastaría por sí solo para cubrir íntegramente los actuales presupuestos, sin necesidad de castigar ninguna manifestación de trabajo o consumo.

El que sale de su pueblo es para no volver. Se está realizando aquí, como en el resto del planeta, el fenómeno que llaman los geógrafos de "redistribución humana", y cuanto se intente para devolver su población al campo fracasará, como ha fracasado, por ejemplo, en Inglaterra, porque el proceso no atajado de concentración industrial, que tiene cada día más a expropiar a todos en provecho de unos pocos, desarraiga y expulsa del terruño a las masas campesinas, lanzándolas sobre las ciudades en busca de salarios.

La incapacidad de las ciudades para responder a este requerimiento plantea dos problemas igualmente inquietantes: el del campo, donde no se puede ya vivir, y el de las grandes urbes, donde no se puede ir ya más que a morir.

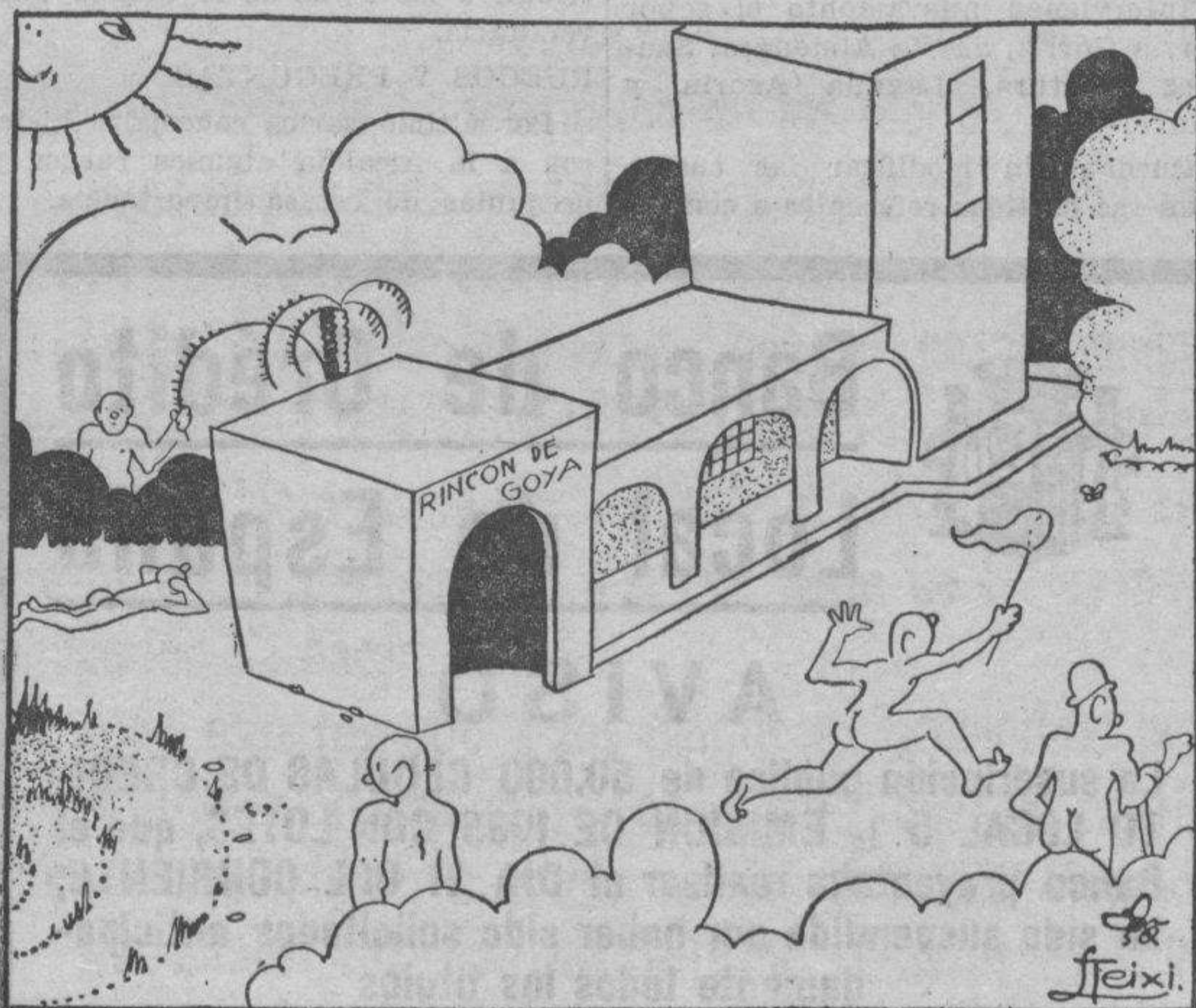
La solución para ambos es la misma: el impuesto sobre el suelo libre de mejoras, o sea sobre el valor y no sobre el producto.

Mientras subsista el actual sistema tributario será imposible la reorganización de las ciudades; es decir, el arreglo de su estructura y de la cuestión de la vivienda, porque cuanto más necesario sea un terreno más alto será la muralla que en torno de él leva la especulación hasta hacerle alcanzar precios fantásticos. Será imposible también la reconstitución del campo, puesto que la imposición sobre el producto y la exención por improductividad es natural que favorezcan sin cesar el aumento de extensión de la tierra ociosa y su agrupación en latifundios, toda vez que la tierra tiende a la concentración en proporción a su improductividad.

JULIO SENADOR GOMEZ
Madrid.

Instantáneas

Por "Teixi"



Detalle del Paraíso terrenal,
o lo que hace falta es un municipal.

Opiniones

El gobernador habla sobre la forma de resolver el problema del paro en Zaragoza y la provincia

A nuestra solicitud pidiendo al gobernador civil, señor Otero Mirelis, su opinión sobre el problema del paro y medios para atenuarlo en la ciudad y en la provincia nos respondió con las interesantes manifestaciones siguientes, que le agradecemos.

"Al Estado corresponde —nos dijo el señor Otero—, en primer término, prestar atención al paro obrero, y si esto lo considero obligado respecto a España entera, de modo especial lo señalo para Zaragoza, en donde, por circunstancias especiales, el capital privado está retraído y necesita la iniciación de aquí para seguirle, una vez desaparecido el temor, completando en esa forma lo que una ciudad necesita para que su vida se desarrolle con normalidad y, como consecuencia, surja el bienestar, característica de progreso y adelanto.

Hay, de momento, obras en proyecto que corresponden al Estado y cuya iniciación, si del todo no han de solucionar el problema, las considero casi suficientes para que marquen el rumbo a seguir por los organismos provinciales y municipales y, como consecuencia, por los particulares.

Cuartel de la Guardia Civil, cuyo solar ha cedido el Ayuntamiento; cuartel de guardias de Asalto, que, con la cesión que Guerra hace a Gobernación de parte del Cuartel del Carmen, lo de su emplazamiento está resuelto; ampliación de las obras en la cárcel, cuya capacidad es ridícula en relación con la importancia y necesidades de Zaragoza; obras de contención de la Academia Militar, en peligro inminente de ruina; edificio de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y magnífico y soberbio proyecto de Ciudad Universitaria, me da un avance más que suficiente para que este problema del paro obrero desaparezca y no de momento, sino a largo plazo, de Zaragoza. Si a esto agregamos la prolongación del Paseo de la Independencia, que con tanto entusiasmo y tesón lleva mi querido amigo el alcalde, señor López de Gera, así como el proyecto de enlaces ferroviarios, en suspenso de momento, pero que tengo la evidencia será una realidad (conste que lo digo con convencimiento), en un plazo cuando menos de veinte años ninguna preocupación de fondo afectaría a Zaragoza.

Siendo así no es de extrañar que, con esa tranquilidad que inspira el bienestar, las industrias se ensanchen, los particulares edifiquen y, en

un futuro muy próximo, sea Zaragoza lo que esté llamada a ser, por su riqueza, capacidad económica y situación topográfica, una de las principales ciudades de España.

En la provincia su problema es el mismo que en la ciudad y en este asunto tiene la palabra la Confederación, que aun cuando mucho lleva hecho mucho le queda por hacer. Vuelve a su régimen autonómico y ninguna duda ofrece la intensificación de sus riegos, que al convertir en fértiles sus campos esteparios, sus arenas sin vida habrán de transformarse en riqueza inagotable para nuevos pueblos, para nuevas poblaciones que habrán de formarse al calor de sus éxitos.

Sin conocer a fondo los problemas del campo aprovecho esta ocasión para insinuar la necesidad de modificar el sistema de cultivos. Entiendo que no debe pensarse en un solo producto y cuando éste haya agotado el rendimiento de i suelo debe ser sustituido inmediatamente para evitar situaciones como la actual, en que el cultivo de la remolacha resulta en algunas zonas pobre en densidad en relación con otras huertas que con codicia busca siempre el industrial en el afán de mayores beneficios.

Estúdiese este problema mirando siempre al porvenir, que es lo que ha de guiarnos si queremos hacer grande a España."

JULIO OTERO MIRELIS

EN VILLAMAYOR

Aterrizza violentamente una avioneta.

A las once y minutos de la mañana del jueves aterrizó en un campo del término municipal de Villamayor una avioneta del servicio fotogramétrico anejo al Catastro, señalada con la cifra 3 E.

Tanto el piloto como el fotógrafo que le acompañaba resultaron ilesos, por fortuna.

En el aparato se produjeron pequeñas averías.

Comunicada la noticia por teléfono al aeródromo Palomar, salió de éste personal y material, que recogió a la avioneta y sus ocupantes y los trasladaron a aquel lugar.

El accidente careció de importancia, y fué debido a una avería del motor totalmente imprevisible.

Junta general extraordinaria

De la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja

La Comisión organizadora de la Unión de Remolacheros de Aragón convoca a todos los afiliados a Junta general extraordinaria que se celebrará el lunes próximo, día 17, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, en el domicilio de la Cámara Oficial Agrícola, plaza de la Constitución, 1.

Dicha Junta gneral tendrá por objeto proceder a aprobar la re-

forma del reglamento de la antigua Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja, a fin de adaptarlo a las necesidades presentes y poder actuar sin más dilaciones.

Siendo la reunión de tan transcendental importancia, se ruega la asistencia a cuantos puedan acudir dicho día a la Junta general extraordinaria. — El secretario, Luis Monreal y Tejada.

Impresiones y noticias zaragozanas

El Pleno municipal de ayer

Previas algunas ligeras modificaciones quedó aprobado el presupuesto extraordinario. -- En él se ha suprimido la partida para construcción de mercadillos en los barrios.--También se acordó pignorar obligaciones del empréstito de 1932 hasta cubrir 700.000 pesetas

ACTA APROBADA

Ayer, a la hora de costumbre, se reunió en sesión ordinaria el Pleno municipal.

Presidió el alcalde, señor López de Gera, y asistieron 34 concejales.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario de la Corporación, señor Ibáñez, fué aprobada por unanimidad.

PREMIOS A LOS POLICIAS URBANOS Y FOMENTO DEL ORNATO DE LA CIUDAD

Al comenza la sesión se aprobó el escrito de la Alcaldía proponiendo se le faculte para distribuir 1.000 pesetas, con cargo al capítulo de gastos de representación, en premios mensuales para los policías urbanos que más se hubiesen distinguido en el servicio; dos o tres premios anuales para individuos de los Cuerpos de Seguridad y Asalto que más se distinguan en servicios de Policía Urbana o hubiesen prestado auxilio a individuos del Cuerpo municipal, y varios premios para un concurso de "balcones floridos", que oportunamente se anunciará.

Por último se pide en el escrito que se exima de toda clase de impuestos a los comerciantes e industriales cafeteros por ocupación de la vía pública de las plantas y objetos de ornato que coloquen en las portadas, escaparates y terrazas de sus establecimientos.

Por unanimidad fué aprobado.

DICTAMEN QUE VUELVE A LA COMISION

A petición del concejal señor Beltrán vuelve a la Comisión el dictamen de Hacienda por el que se propone se anuncie concurso para el suministro de una báscula de 25.000 kilos con destino a la Policía de Abastos.

LOS PRACTICANTES QUE HAN DE PRESTAR SERVICIO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE HIGIENE

A propósito de un dictamen de Gobernación proponiendo que entre los seleccionados en los cursillos celebrados en el Instituto Municipal de Higiene se verifique una oposición para designar a los dos practicantes que han de prestar sus servicios en aquél, siendo controlada por el Tribunal designado, con voto particular del señor Sánchez Remiro, se promueve un largo debate.

El señor Sánchez Remiro defiende su voto particular en contra del dictamen, manifestando que para la provisión de esas dos plazas eventuales se va a someter a los solicitantes a un régimen de rigor a que no se ha sometido a ninguno de los empleados de la Casa: un concursillo o examen y una oposición.

El señor Porras defiende el dictamen, explicando las razones de concepto de eventualidad de esas plazas, el carácter de los cursillos (no exámenes) y la oposición.

Intervienen los señores presidente de la Comisión de Gobernación y Sarria Górriz.

Por último se pone a votación el con 27 votos contra 8.

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Aunque al principio el Concejo parece decidirse, a petición del señor Comet, porque el dictamen correspondiente al presupuesto extraordinario vuelva, con el proyecto, a

la Comisión por una semana, se decide discutirlo en la sesión.

El señor Caveró, refiriéndose a la totalidad del presupuesto, expone su criterio de que existen problemas de mayor urgencia que los que son atendidos en éste. Se muestra conforme con algunas de las partidas, entre ellas la correspondiente a la Ciudad Universitaria. Le parece reducidísima la cantidad que se consigna para mejoras de los barrios, y dice que es problema más urgente que el de la esterilización del agua, que no ha sido incluido.

El señor Comet propone que de la partida destinada a la construcción de mercadillos en los barrios se desglose la cantidad necesaria para adquirir el material de la Fábrica del Gas, que está impidiendo la rescisión del contrato que el Ayuntamiento tiene con dicha Compañía.

Interviene el señor Delmás, estimando que antes de discutirse el presupuesto debería estudiarse a qué asciende la Deuda municipal flotante, y estima más conveniente que un nuevo empréstito sería ir a una pignoración de papel municipal.

El interventor de fondos, señor Herrero, aclara que el papel de la Deuda municipal a que se refiere el señor Delmás no puede ser empleado más que en la zona protegida.

Continúa en el uso de la palabra el señor Delmás, refiriéndose a las condiciones en que se hizo la última operación con el Banco de Crédito Local, a un tipo de interés que le parece excesivo. Termina pidiendo se incluyan en el presupuesto extraordinario 200.000 pesetas para la construcción de una Estación Central de Autobuses.

Consuma a continuación un turno en contra de la totalidad del presupuesto el señor Sarria Górriz. Comienza haciendo algunos comentarios sobre el estado de la Hacienda municipal. Estima que el presupuesto extraordinario es tan insincero como el ordinario. Del juicio que éste le mereció le da la razón la primera partida consignada en el extraordinario.

Sigue el señor Sarria señalando problemas que a su juicio debieron tenerse en cuenta en ese presupuesto, para señalarles partidas que los resolviesen, entre otros la prolongación de la calle de Valenzuela y derribo del arco de San Roque; la rescisión de contratos con grandes Compañías, como la del Gas y Eléctricas; estación depuradora de aguas residuales; clarificación y esterilización del agua; edificios escolares, etc. Y, por último, estima como dotación insuficiente la de 32.000 pesetas para mejoras en los barrios.

Lamenta asimismo el señor Sarria que no se haya seguido la norma que se tuvo en otras ocasiones semejantes, de dar a conocer al Concejo las condiciones de la operación de crédito a realizar, antes de tratarse de su inversión. Se pronuncia en contra de la totalidad del presupuesto.

El alcalde, señor López de Gera, contesta a varios de los oradores.

El señor Porras da cuenta de cómo se desenvuelve el Servicio de Asistencia Social, y se muestra sorprendido de que en el presupuesto extraordinario no figure, como se prometió en la discusión del ordinario, dotación alguna para este servicio, impidiendo así la construcción del nuevo Albergue. Pide que se con-

signen 30.000 pesetas para ello.

Como delegado del Teatro Principal el concejal señor Maynar protesta contra que no se hayan tenido en cuenta las obras que son necesarias en esa finca. Un edificio cuyo valor pasa de los dos millones de pesetas y que, de seguir como hasta ahora, en vez de rentar va a costrar a la ciudad dinero para su sostenimiento. El Teatro Principal tiene una magnífica sala, la segunda de España, pero es necesario que el resto del edificio esté en la misma relación.

El señor Sánchez Remiro manifiesta su criterio de que en el presupuesto extraordinario debió afrontarse el problema de la vivienda de los maestros. Hace una extensa exposición del problema y pide que se afronte de una vez esta cuestión. Le parece pequeña la partida para mejoras en los barrios.

Interviene el señor Funes, a propósito de la necesidad de rescindir el contrato con la fábrica del Gas y por lo tanto consignar partida para ello.

El presidente de la Comisión de Presupuestos, señor Baselga, explica que no se puede rebasar la cifra total del presupuesto extraordinario. En ella se ha tenido en cuenta la capacidad crediticia del Ayuntamiento y la capacidad económica de los presupuestos extraordinarios para la consignación e neqos de partida para intereses y amortización. Señala, por último, las partidas que no pueden modificarse.

El señor Banzo propone que se aumente en 50.000 pesetas la partida para mejoras en los barrios; que se consigne cantidad para ir a la rescisión del contrato con la fábrica del Gas; que se incluyan 30.000 pesetas para Asistencia Social, restándose todo ello de la partida destinada a la construcción para mercadillos de barrio.

El señor Laguna Azorín analiza la propuesta del señor Banzo e indica que, como ha de quedar muy mermada la partida para construcción de mercadillos, lo que reste con esas disminuciones se destine a aumentar la partida correspondiente a la continuación de la apertura de la calle de la Yedra.

El señor Quintín propone se aumente la cantidad consignada para el mercado central de verduras.

Intervienen nuevamente el señor Sarria Górriz, Sarria Almenara, Sánchez Ventura, Laguna Azorín y Banzo.

Quedan sin modificar las cuatro primeras partidas referentes a contra-

Unas cuartillas

El presidente de la Gestora provincial contesta al señor Melero

Aun desconociendo la personalidad de don Domingo Melero, que, en unos artículos publicados en LA VOZ DE ARAGON, números correspondientes a los días 9 y 11 del actual, pretende dar consejos para actuar en la Diputación Provincial los gestores de ésta, y al paso insinuar como causa de una mala situación económica, que supone en la Corporación, la descuidada o maliciosa administración de los intereses provinciales, no puede pasar esta Presidencia sin contestar, a razón exclusivamente de la opinión que los lectores de los citados artículos hayan podido formar.

Con relación al cobro de las contribuciones por parte de la Diputación es el hecho, que por lo reciente está en el recuerdo de todos los que en algo se interesan por la marcha de los asuntos generales de la provincia, que los intereses creados lo fueron en este caso a favor de las Diputaciones, y concretamente a favor de la de Zaragoza, antes de que fuese esa recaudación dividida en zonas y entregada la recaudación en las mismas a empleados de Hacienda. Los preceptos contenidos sobre esta materia en el Estatuto provincial y Estatuto de recaudación, vigentes en absoluto cuando la Diputación solicitó la recaudación de pavimentación y Ciudad Universitaria.

Se aprueba destinar 220.000 pesetas al Mercado Central de Verduras. Se suprime la partida para mercadillos en los barrios.

Se aprueba la partida correspondiente a la subvención a las zonas de Ensanche de Miraflores y Miralbuena en la proporción que se acuerde.

Se aprueba la partida relacionada con la Casa de Beneficencia.

Se acuerda consignar 150.000 pesetas para adquisición de material de alumbrado eléctrico.

Se acuerda asimismo destinar una partida de 30.000 pesetas para la construcción del Albergue Municipal y 500.307 pesetas para la prolongación y apertura de la calle de la Yedra.

Puesta a votación la totalidad, se aprueba por gran mayoría el presupuesto extraordinario con las modificaciones que se señalan.

PIGNORACION DE OBLIGACIONES DEL EMPRESTITO DE 1932

A continuación se aprobó un escrito de la Alcaldía proponiendo la pignoración, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, de obligaciones del empréstito de 1932, bastantes a cubrir las 700.000 pesetas con que el Ayuntamiento ha de contribuir a las obras de la Ciudad Universitaria.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por último varios concejales hicieron a la Alcaldía algunos ruegos y preguntas de escasa importancia.

ción, lo atestiguan, y precisamente por estar vigentes se hizo la concesión en 31 de marzo de 1931. Pero además el decreto de 3 de junio de 1931, en su artículo segundo, hace reserva de derecho a favor de las Diputaciones que tuvieran hecha ya la concesión, no sólo si se hallaban recaudando, sino en el caso de que hayan de empezar a recaudar en fecha concretamente determinada estando dentro del plazo para la constitución de la fianza, caso que era el de Zaragoza, ya que ninguna otra se encontraba en este caso.

Por eso, de existir lesión de intereses creados, sería para los de la Diputación, que solicitó y obtuvo la concesión cuando no existía la recaudación por zonas por empleados de Hacienda, por lo que resulta también un despropósito la cita que se hace de la R. O. de 23 de julio de 1935. (1)

Omitiendo todo juicio—el lector de esta pequeña información pública podrá hacerlo—sobre la conveniencia u oportunidad de destinar a fines generales y de beneficencia los ingresos que, sin más recargo para el contribuyente, se obtienen de la recaudación y que no redundan en beneficio del Estado, he de hacer, como punto principal de esta contestación, mención especial de la labor que en materia de recaudación se realiza por la Corporación, pues aun cuando este punto se toca por el señor Melero, seguramente con el exclusivo objeto de facilitar más la defensa de los "intereses creados", no puede pasar en silencio por la Corporación.

La realización de todos aquellos ingresos en presupuesto que lo son en concepto de impuestos o contribuciones están, sin que pueda ofrecer duda a nadie, sujetos, en cuanto a la cuantía de su recaudación, al estado de la riqueza o contribuyente al que corresponde tributar. Y en estas condiciones la Diputación viene realizando sus ingresos de tal forma que, aun con el aumento de los gastos de Beneficencia por razones de todos conocidas, no sólo no está en estado de quiebra, sino que, atendidas todas sus obligaciones, cuenta con recursos suficientes para eventualidades.

Pero las razones de carácter general que motivan un descenso en la recaudación de tributos no afectan, como es natural, solamente a la Diputación de Zaragoza, que ello sería por causa de incompetencia en sus gestiones o mecánica de su administración. Afectan igualmente a las contribuciones del Estado que, por lo que a esta Diputación se refiere, resulta justificado con el hecho de que tiene pendiente de cobro 713.583'87 pesetas por su participación del 5 por 100 en la contribución rústica, recaudada, sin embargo, con toda la independencia política y a la falta de la cual se atribuyen todos los defectos que impiden o deben impedir la recaudación por parte de las Corporaciones provinciales.

Y finalmente, y por lo que pueda tener de anomalía el pretender ser recaudador de impuestos del Estado y no recaudar directamente los propios, he de hacer la manifestación, deshaciendo así el error en que se encuentra el articulista, de que el impuesto de cédulas personales lo recauda directamente la Diputación, es decir, que no está arrendado, toda vez que el gestor es, a esos efectos, un servidor de la Corporación, y cuya retribución se fija en un tanto por ciento de la recaudación, que ingresa en arcas provinciales como recaudación directa.

LUIS ORENSANZ

(1) Nota de la R.—Así consta en el texto.



Banco de Crédito Local de España

AVISO

La suscripción pública de 50.000 CEDULAS DE CREDITO LOCAL 5% EMISION DE 1935 CON LOTES, que el Banco proyectaba realizar el DIA 21 DEL CORRIENTE, ha sido suspendida por haber sido solicitados anticipadamente todos los títulos

Madrid, 14 de junio de 1935

Colaboraciones. - Comentarios diversos

Esfuerzo de París

EL LUJO REFLORECE EN EL MENOR DETALLE

París se esfuerza en estos treinta días del mes de junio por afirmar una vez más su soberanía en materia de elegancia. Ante los ojos deslumbrados de millares de espectadores hace desfilar en ronda de certámenes sus autos más lujosos, sus mujeres más bellas, sus "toilettes" más perfectas. París, durante toda su primavera, prepara su apoteosis: su Gran Semana. Y se suceden en collar rutilante las fiestas, los "garden-parties", las exposiciones, los concursos. Los céspedes de Longchamps están sembrados de trajes de organdí y de capelinas ligeras. El baile anual de las "Camitas blancas" prepara célebre "Puente de plata" y la corona suprema con que ornará las sienes de "Miss París", de "Miss Francia", de "Miss Universo".

Los escaparates guían en la noche de los bulevares sus ojos luminosos. Brindan sus mil tentaciones. La elegancia sobria ha pasado de moda. Hoy triunfa el fausto, la originalidad, la riqueza hasta en el menor detalle. París, la ciudad que se hundía desde que a las mujeres del mundo les había dado por vestirse con sensatez, ha vuelto a resucitar las faldas que barren, los sombreros que sólo pueden fabricar "manos sabias", las pieles costosas hasta en pleno verano, los guantes largos, las plumas, las flores... y en una noche tibiamente azul deslumbró al Universo con su "Gala de las Diademas". Entre las ondas, los tirabuzones y los rizos de las damas de Francia tiembla una lluvia de mágico rocío. El firmamento parece haber salpicado todas sus estrellas sobre las cabelleras, sobre los escotes, sobre los brazos femeninos. Relumbran tiaras modernistas y diademas de familia. Redecillas de perlas y margaritas de brillantes. Alas plateadas de mercurio y coronas ducales. ¡Visión de maravilla! Y, entre el fausto —ligeras, graciosas, oportuna— la fantasía. Paraísos de todos matices. Trenzadas de violetas. "Aigrettes" blancas parecidas a saltos de agua. Collares de claveles. Boas alados de avestruz. Y los trajes, estuche y fondo, combinados de modo a hacer resaltar la riqueza y la originalidad del adorno. El viejo Oriente se ha adueñado de la alta costura. La función de gala que se celebró recientemente en el Folies-Wagram desorientó con sus audacias a la misma moda. El verdadero escenario era aquella noche la sala. Las bellezas del gran mundo cosmopólitamente lucían "toilettes" de la última hornada y adornos de cabeza que no por sorprendentes dejaban de ser bellos.

El "sari" indio, con sus velos —rosas, azules, negros o blancos— enmarcaba muchos rostros. Entre los rizos de algunas elegantes una floración sorprendente abría sus cálices. Una corona a lo Ofelia ceñía la rálida frente de una mujer joven vestida de blanco. Una guirnalda de azulejos y amapolas era corona muy nueva de una princesa de Francia. Moderna Margarita Gautier lucía otra dama una hilera de camelias en el pelo, y una extranjera, estilizada y fina, coronaba sus rizos con una hilera de estrellas plateadas.

Sobre los trajes de noche los abrigos "nocturnos", cerrados de escote y muy amplios de mangas, extendían sus ramos en flor. Los abrigos rojos sobre vestidos estampados, blanco y negro, eran la nota más saliente. El colorido nuevo estrenaba sus matices. Y las formas nuevas sus plegados orientales o griegos.

Inspirado en el "dhoti", la falda plegada que llevan los hombres de Bengala, triunfó un vestido de Schiaparelli de gasa a rayas, envuelta según los mismos ritos, y causó sensación un maravilloso vestido de tul blanco de Alix, cuya falda-pantalón

aba derivada del indumento de los sirvientes de Nubia.

Las faldas-pantalón, tipo odalisca, son la última novedad en capitulo de modas de noche. Pero están plegadas de tal modo que el pantalón no se adivina y semejan ropaje clásico de diosa de mármol.

Para acentuar, sin duda, este parecido los maniqués que han ostentado en la Exposición de Bruselas las diez mejores creaciones de los diez mejores modistos de París ya no son, como hasta ahora, muñecas de cera o de metal, sino estatuas blancas, copias repetidas de una estatua griega que se halla en el Louvre.

La moda toda tiende hacia el "clasicismo". Hacia la pureza en la línea. En torno a muchas estrechas "fundas" que cifien la silueta al estilo egipcio aletean gasas y tules plegados. "atou es muy amante de este tipo de "toilettes", que realiza con preferen-

cia en negro y subraya con un gran ramo de flores en el hombro.

Los zapatos nocturnos, sandalias de tacón bajo que se llevan sin medias, realzan el aspecto "estatuario" de los trajes de noche.

Las salidas de teatro se orlan de "renard argentée" o de plumas de avestruz.

París se ha salido con la suya. El lujo reflorece. Triunfa el exotismo. Y la mujer, en loca competencia, se envuelve en el "burnus" africano, en el "sari" de la India, en los "pareos" ligeros venidos de los mares del Sur...

El día menos pensado, desencantadas de civilización de desnudismo, adoptarán el velo misterioso y hermético de las heroínas de Loti.

CARMEN DE ICAZA

(Exclusiva para LA VOZ DE ARAGON. — Prohibida la reproducción).

Desde Alcañiz

INTERESES DEL BAJO ARAGON EN PELIGRO

Junto con atento B. L. M. nos remite don Ramiro Ferrer copia de telegramas cursados en defensa de la continuación de las obras de los ferrocarriles Teruel-Alcañiz y Val de Zafán-San Carlos. El dirigido a los ministros de Obras Públicas y de Hacienda dice así:

"Alarmada esta ciudad noticias referentes suspensión obras ferrocarriles Teruel-Alcañiz y Val de Zafán-San Carlos, que tanto han de beneficiar economía regional y nacional, ruego V. E. interponga su gran valimiento Gobierno a fin de que tales obras no se interrumpan, sino que continúen con más actividad que hasta la fecha. Le saluda con el mayor respeto".

A los diputados por Teruel, el siguiente:

"Ruégoles interpongan máxima influencia cerca del Gobierno, junta-

mente diputados Aragón, para que se dé mayor impulso obras ferrocarriles Teruel-Alcañiz y Val de Zafán-San Carlos. Alcañiz y Bajo-Aragón están alarmadísimos ante noticias circulan suspensión obras ferrocarriles citados. Se han gastado muchos millones tales obras de indudable utilidad regional que repercute economía nacional. La paralización supondría despilfarro dinero gastado sin utilidad alguna. La opinión confía defensa ustedes y quedará defraudada si no actúan rápida, enérgica y eficazmente. Le saluda afectuosamente.—El alcalde".

En el B. L. M. nos pide el señor alcalde secundemos campaña emprendida.

Muy gustosos atendemos este requerimiento y hacemos constar que LA VOZ DE ARAGON, que ha defendido en diferentes ocasiones la continuación de estas obras, seguirá haciendo presente en sus columnas la necesidad de que estos ferrocarriles lleguen luego a poder servir para los fines para que se construyen, y la manera de conseguirlo es activando lo posible la marcha actual de las obras, pues con el curso que llevan vemos que luego habrá que comenzar de nuevo.

No está de menos el apoyo que se presta a los diputados, y contando con que cuatro de ellos son gubernamentales es posible que algo puedan conseguir, pero quizá sea mucho lo que tengan que hacer para que la opinión deje de estar defraudada, por lo que hemos de hacerlo presente, recogiendo el rumor público.

No estaría demás que todos los pueblos afectados por estos perjuicios hicieran gestiones cerca del Gobierno exponiendo que si estas obras quedan paralizadas los pocos que hoy trabajan en la provincia tendrán que adicionarse al ejército numeroso de parados que de día en día va en aumento.

Agradecemos este comunicado del alcalde y quisieramos siempre conocer todas sus gestiones para reflejarlas en estas columnas y ayudar gustosos.

En las elecciones celebradas para síndicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, zona décimosexta, cuya capitalidad es Alcañiz, ha correspondido el triunfo a don Angel Ruiz, como síndico, y a don Manuel Andréu, como suplente.

Los resultados han sido los siguientes: Señor Ruiz, 9.327'50 hectáreas; señor Guíu, 5.756'02 idem; señor Ferrán, 248'66 idem; señor Andréu, 8.708'84 idem; señor Crespo, 6.622'24 idem.

Felicitemos a los señores Ruiz y Andréu y les deseamos abundante labor en beneficio del Bajo Aragón. CORRESPONSAL

TAXIS
Para viajes y pobla 4050
ción llame al teléfono
Servicio permanente día y noche

NEVERAS PIRINEO
Para uso DOMESTICO E INDUSTRIAL
FABRICA Y DESPACHO BALLESTAR N°1
CON/TRACTOR MARIO DOMINGO

Gobierno civil

El domingo vendrá el ministro de Marina.--Cómo han sido evitados despidos en una fábrica

El gobernador civil, señor Otero Mirelis, nos comunicó anoche que, según le participaban desde Madrid, mañana, domingo, será huésped de nuestra ciudad el ministro de Marina, don Antonio Royo Villanova.

La venida a Zaragoza del ilustre aragonés se debe a su deseo de tomar parte en los actos que en homenaje a la memoria del que fué gran periodista y excelente compañero don Fernando Soteras "Mefisto", tendrán realización en dicho día.

Con este motivo los amigos políticos y particulares del ministro preparan algunos actos en su honor.

También nos comunicó el gobernador que hace unos días había sido visitado por una comisión de obreros de la fábrica de Escoriaza, comunicándole que ante la escasez de trabajo temían que por la Dirección de esa industria se acordasen despidos.

Eran sus deseos que por nuestra primera autoridad gubernativa se realizasen gestiones a fin de, logrando más trabajo, evitar el paro forzoso de algunos de los obreros.

El señor Otero les pidió que concretasen en un escrito lo que se podía hacer desde las altas esferas para que aquellos deseos fuesen realidad; así lo hicieron los comisionados, que entregaron un razonado y sensato escrito que fué elevado por el gobernador al ministro de Obras Públicas, señor Marraco.

Este comunicó ayer al señor Otero que, cumpliendo los deseos expresados por los obreros, había realizado gestiones que tuvieron franco éxito, pues está hecho en firme a la fábrica de Escoriaza el pedido de

tres autocares con sendos remolques, tamaño pequeño, y seis autocares gran tamaño, para la Compañía de Ferrocarriles del Norte, y seis autocares grandes para la de M. Z. A.

Con ello —terminó diciendo el gobernador— y con otros encargos también hechos ya, de numerosas e importantes reparaciones, el fantasma de los despidos ha desaparecido por una larga temporada de la fábrica zaragozana repetidamente mencionada.

Mostró por ello su satisfacción el señor Otero Mirelis.

EN TARAZONA

Un hombre muerto, en riña, de una cuchillada

A las veintitrés horas del 12 del actual originóse una acalorada disputa en Tarazona (en la calle del Rastro) entre los vecinos de esa lo-

calidad Fortunato Aguarón Sánchez, de 25 años, soltero, y Julián Garcés Fraca, de 36, casado, jornaleros ambos.

Sucedieron los hechos a las palabras, y pelearon ambos contendientes; cuando se logró separarlos se vió que Julián estaba herido en el costado derecho, del que manaba abundante sangre.

Fuó trasladado al Hospital, con gran rapidez, pero la herida era profunda y había interesado órganos y vísceras tan esenciales que el herido falleció a las ocho de la mañana.

El agresor fué detenido a poco de realizar el hecho por los guardias municipales de servicio nocturno; se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones, con el que realizó la agresión.

Por orden del juez de instrucción ingresó en la cárcel el agresor, Fortunato Aguarón.

De las causas de la riña nada dice el parte oficial.

UN BANQUETE

El de la "peña" billarista del Casino Mercantil

Para celebrar la feliz terminación de los campeonatos sociales de billar, la Peña Billarista del Centro Mercantil ha organizado un banquete, que tendrá lugar mañana, domingo, a la una de la tarde, en el restaurant del Centro.

Entre los miembros de la "peña" y aficionados al bello deporte del billar existe gran animación ante este acto que será de afirmación social y de cordialidad deportiva.

PARA LOS LECTORES DE NUESTRO DIARIO

Pese a las aclaraciones que hemos hecho varias veces, hay quienes nos preguntan si se aumenta en 1.º de julio el precio de la suscripción de los diarios.

Publicamos, días pasados, el artículo de la ley por la cual se impuso la elevación de precio.

La ley dice, categóricamente, que el precio mínimo será de DOS PESETAS CINCUENTA CENTIMOS en provincias.

Por lo tanto no se eleva el precio, salvo que las Empresas así lo decidan, sin que por parte de la ley haya obligación de hacerlo.

Todo esto respecto a los diarios en provincias, pero en Madrid y Barcelona es obligatorio que la suscripción no sea inferior a cuatro pesetas cincuenta céntimos.

Repetimos: NO ES OBLIGATORIO ELEVAR EL PRECIO DE LA SUSCRIPCION.

LA JORNADA PARLAMENTARIA

TERMINO LA DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY SOBRE PARO OBRERO

Se introdujeron algunos artículos adicionales al dictamen.--Fueron aprobados los presupuestos de los Ministerios de Estado y Justicia.--Comenzó la discusión del proyecto modificando la ley sobre represión de determinados delitos.--

Ruegos y preguntas

La sesión

DESANIMACION. — UNA PREGUNTA SOBRE LA APROBACION DEL ACTA

MADRID. — A las cuatro y diez minutos de la tarde abre la sesión el señor ALBA.

La Cámara está muy desanimada. En el banco azul los ministros de Estado y Justicia.

Se lee el acta de la sesión anterior. Cuando un secretario pregunta si queda aprobada el señor CAREAGA, nacionalista vasco, pide la lectura del artículo 63, que establece no se puede aprobar el acta sin estar presente determinado número de diputados.

La PRESIDENCIA manifiesta que diferirá la pregunta más adelante.

El señor MANGRANE, de la Esquerza, pide la lectura del artículo 51 sobre la discusión de proposiciones no de ley.

La PRESIDENCIA contesta que concederá la palabra al señor Mangrané en tiempo oportuno.

Se entra en el orden del día.

DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE ESTADO

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección segunda, "Ministerio de Estado", para el segundo semestre del año 1935.

El señor PELLICENA, de la Lliga catalana, consume un turno en contra de la totalidad. El orador habla en voz tan baja que no se oye absolutamente nada en la tribuna. Solamente percibimos la afirmación de que el presupuesto del Ministerio de Estado debe ser consecuencia de la política que desarrolle el país.

Le contesta el MINISTRO DE ESTADO y lo hace también en un tono tan bajo que no hay manera de oírle.

Rectifica el señor PELLICENA.

El señor MANGRANE consume otro turno. Dice que lo que conviene al país es que en aquellos puntos del extranjero susceptibles de mantener una relación comercial con España destaquemos personas capacitadas, personas conocedoras de los intereses económicos del país. Opina que la asignación del jefe del Estado es excesiva para un país pobre como el nuestro. Que las cesantías que se otorgan a los ministros son injustas...

El señor PUIG, radical.—Cómo se conoce que S. S. es rico.

El señor MANGRANE. — Lo que soy es más patriota que S. S.

El señor PUIG.—Si el patriotismo se mide por la riqueza, desde luego S. S. es más patriota que yo.

Continúa el señor MANGRANE y dice que por esa clase de economías es por donde debe comenzarse a cercenar gastos. Habla del paro obrero y la PRESIDENCIA le llama la atención, pues lo que se está discutiendo no es la ley contra el paro obrero, sino el presupuesto del Ministerio de Estado.

(Entra el ministro de Hacienda y poco después los de Comunicaciones e Industria y Comercio).

Continúa el señor MANGRANE y pide que se estimule las industrias de artículos que hoy tenemos que importar para que quede en España el dinero que hoy sale al extranjero y se fomente el trabajo. Insiste en la necesidad de intensificar los Tratados comerciales.

El señor BARCIA, de Izquierda Republicana, pide que se legalice la situación de los funcionarios de la Inspección General de Emigración, que, en realidad, no tienen la con-

sideración de funcionarios, puesto que no están sujetos a plantilla y parece que cobran en virtud de un crédito global. Si a un ministro se le ocurriera asignar el crédito total al inspector general podría hacerlo perfectamente, quedándose los funcionarios sin cobrar.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI contesta por la Comisión y explica el origen de la anomalía. En la creencia de que se trataba de gratificación se hizo la reducción del tanto por ciento que determinó el anterior ministro de Hacienda, pero como se trata de sueldos, aunque los funcionarios no figuren en plantilla y cobren por crédito global, de cierto es que de hecho, al verificarse la reducción, se les han rebajado los sueldos. Explica el medio cómo, a su juicio, podría corregirse esta anomalía y dice que de ese medio hay precedente, que cita.

La PRESIDENCIA advierte que el procedimiento es precisamente el contrario y propone otro procedimiento: el que sea la propia Comisión la que modifique el dictamen.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI insiste en su doctrina, aunque dice no tiene inconveniente en aceptar el que ha propuesto la presidencia.

El MINISTRO DE ESTADO promete resolver el asunto.

El señor BARCIA se muestra conforme con el propuesto por el presidente de la Cámara, con el fin de que resuelva el asunto la propia Comisión.

El MINISTRO DE HACIENDA anuncia que intervendrá también en el asunto, por ser de justicia.

Terminada la discusión de la totalidad se entra en el articulado.

El MINISTRO DE AGRICULTURA, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley, y después toma asiento en el banco azul.

Sin discusión se aprueban los tres primeros artículos.

El señor CAREAGA, nacionalista vasco, protesta contra el hecho de que se vayan aprobando artículos leídos en voz tan baja que no puede percibirse su lectura.

El señor IRUJO, también nacionalista vasco, pide votación nominal para el artículo cuarto.

Queda aprobado por 125 votos favorables sin ninguno en contra.

El señor MAURA (don Honorio), de Renovación Española, al explicar el voto, denuncia que el ministro de España en Uruguay, señor Malagarriga, no perteneciente a la carrera diplomática, cuando algunos Centros españoles solicitaron una subvención para solemnizar la llamada Fiesta de la Raza, se negó a ello, diciendo que no reconocía tal raza y que solamente era representante del Gobierno español.

Pregunta por qué no va a tomar posesión el embajador de Méjico, don Emiliano Iglesias, hace tiempo designado para aquel cargo.

El MINISTRO DE ESTADO no puede menos de mostrar su extrañeza por las manifestaciones de don Honorio Maura, ajenas por completo a la discusión del presupuesto del Ministerio de Estado.

Dice que si el señor Iglesias no

ha tomado posesión de su cargo es porque está dentro del plazo posesorio.

Como hay ya el número suficiente de diputados la presidencia pregunta si se aprueba el acta, y queda aprobada.

Los nacionalistas vascos piden votación nominal para el artículo 6.º

La PRESIDENCIA manifiesta que tienen que hacer la petición quince diputados. Como no los hay en la minoría se aprueba el artículo.

El señor MANGRANE habla sobre el artículo séptimo. Lamenta que se vaya aprobando "en familia" un presupuesto importante, sin que se examinen cuestiones como las referentes al comercio exterior.

Habla de la Telefónica y dice que no se puede tolerar que esté en manos de norteamericanos la mayoría de las acciones de lo que es un servicio público que debe estar nacionalizado.

Los nacionalistas vascos van pidiendo votación nominal para la aprobación de artículos y requieren el apoyo de las izquierdas para hacer la petición con los quince diputados que determina el reglamento.

Los pocos diputados de izquierda que en aquel momento están en el salón, como no se encuentran los jefes se muestran vacilantes y la PRESIDENCIA dice que en la Cámara jamás se han prestado esas ayudas para obstruir un presupuesto.

Queda terminada la discusión del presupuesto del Ministerio

MODIFICACION DE LA LEY SOBRE REPRESION DE DETERMINADOS DELITOS

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos de la de 11 de octubre de 1934, sobre represión de determinados delitos.

El señor GONZALEZ LOPEZ, de Izquierda Republicana, defiende un voto particular. El primer error que se encuentra en la ley es la sanción de pena de muerte. Vosotros —dice dirigiéndose a las derechas— la votasteis porque la encontráis bien. Nosotros, por el contrario, creemos que la pena de muerte parte de un error, puesto que nada remedia. Recuerda que el señor Alvarez Valdés, que ocupaba la cartera de Justicia, expuso su desconfianza en la ley que vamos a modificar. El hecho de figurar en el proyecto la sentencia de muerte es ya bastante para que nos opongamos a ello. Ante los delitos de índole perversa la sociedad creemos que debe defenderse, pero discrepamos en el procedimiento y en los medios de persecución penal.

La presidencia suspende este debate.

El MINISTRO DE LA GUERRA, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

EL PROYECTO CONTRA EL PARO OBRERO

Continúa la discusión del proyecto de ley contra el paro obrero involuntario.

La PRESIDENCIA concede la palabra al señor GUERRA DEL RIO, para rectificar, pero el exministro radical renuncia a ella.

Queda rechazada la enmienda del señor CALDERON, discutida anoche.

El señor TABOADA, agrario, retira una enmienda en la que pedía la supresión de los artículos adicionales.

También queda retirada una enmienda del señor RODRIGUEZ DE VIGURI, pidiendo un artículo adicional.

Ayer, para dar tiempo a que la Comisión diera nueva redacción al artículo 17, se suspendió la discusión de este artículo, pasándose a discutir el siguiente. Ahora se vuelve a discutir el artículo 17 en su nueva redacción.

(Entran el jefe del Gobierno y el ministro de Trabajo).

El señor MANGRANE, que es el orador a quien se concede la palabra, no entra en el asunto propio de la discusión y el presidente de la Cámara le llama al orden. Por este motivo entre la presidencia y el orador se entabla un diálogo.

Entiende el señor Mangrané que el proyecto más serio que se ha presentado para resolver el paro obrero fué el voto particular que él formuló al dictamen. Yo, asegura, no sé pronunciar discursos, pero sé trabajar por el bien de España.

Como constantemente hace excitaciones para resolver el paro obrero, el señor PEREZ MADRIGAL exclama: No debe hablar así quien, con el sudor de los trabajadores, ha amasado una fortuna de millones.

El señor MANGRANE dice que jamás ha explotado a un trabajador y tiene empleados a cinco mil en distintas provincias de España. Pide a la presidencia que le defiendan por prestigio del cargo, evitando agresiones de palabra, como la del señor Pérez Madrigal.

La PRESIDENCIA dice al orador que muchas veces el cansancio de la Cámara encuentra expresiones de mal humor. Para evitarlas le ruega que huya de divagaciones ajenas al asunto que se discute.

El señor MANGRANE promete dar inmediatamente término a su intervención, y dice, dirigiéndose al señor Pérez Madrigal, que lo que hace falta en la Cámara son personas decentes que trabajen por el país.

El señor PEREZ MADRIGAL protesta contra las palabras del señor Mangrané. Cree —dice— que no he trabajado porque no he recogido aceitunas para que las triture él. (Risas).

El señor LOPEZ VARELA interviene. Si con los millones afrontados en 1933 y 1934 —dice— no se ha resuelto el problema a pesar de sumar una cantidad superior a la que figura en el dictamen que estamos ahora discutiendo, ¿podemos tener la esperanza de resolverlo con este proyecto?

Se vuelve a discutir una enmienda del señor CALDERON, cuyo examen se había interrumpido.

(Entra el ministro de la Gobernación).

La Comisión no acepta la enmienda, que es rechazada en votación ordinaria.

El señor IRAZUSTA, nacionalista vasco, al explicar el voto da a cono-

cer el motivo del disgusto de su minoría, expresado en la petición de votaciones nominales.

Desde el año 1932 — explica — veníamos celebrando una fiesta que comenzó en Bilbao, se hizo el año siguiente en San Sebastián, en 1934 en Vitoria...

La PRESIDENCIA llama al orden al orador, que trata asunto ajeno a la explicación del voto.

El señor IRAZUSTA continúa, y dice que esa fiesta, que iba a ser este año en Pamplona, no ha sido autorizada. Contra esa suspensión protesta la minoría nacionalista vasca.

El señor CALDERON retira una enmienda.

El presidente de la Comisión especial, señor FERNANDEZ LADREDA, da cuenta de cómo queda el artículo 17.

El señor CALVO SOTELO se manifiesta conforme y se aprueba el artículo.

El señor SANCHEZ IZQUIERDO, popular agrario, retira un voto particular en el que se proponía un artículo adicional.

Se aprueban los artículos adicionales.

Se desechan algunas enmiendas proponiendo disposiciones transitorias. Se acepta una enmienda del señor Gil Casares.

El señor CAREAGA, nacionalista vasco, defiende la incorporación de otra disposición complementaria, pero la Comisión, representada por el señor GARCIA BEDOYA, agrario, la rechaza.

Rectifican ambos oradores y el señor CAREAGA pide votación nominal. La Presidencia exige que la petición la formulen 15 diputados, e inmediatamente desde los bancos de las izquierdas surgen las asistencias necesarias.

Queda rechazada por 110 votos contra 18.

El señor CAREAGA pretende explicar el voto, pero la Presidencia no accede.

Queda totalmente discutido el proyecto contra el paro obrero involuntario.

DISCUSION DEL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la Sección tercera: "Ministerio de Justicia".

El señor MANGLANO, tradicionalista, consume un turno de totalidad. (Entra el ministro de Marina).

Encuentra insuficiente la remuneración de los funcionarios de Prisiones.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández).

Aunque el ministro de Justicia reconoce la necesidad de atender a los funcionarios de Prisiones puede más el criterio restrictivo del ministro de Hacienda, que imposibilita toda idea de aumentos.

Contesta, por la Comisión, el señor GARCIA ATANCE, popular agrario.

El señor GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LA BANDERA pide la lectura del artículo 95 del reglamento, referente a "Ruegos y preguntas", y que se dé cumplimiento al acuerdo de dedicar a aquellas cuestiones la última hora de la sesión de los viernes.

La PRESIDENCIA (señor Jiménez Fernández) manifiesta que al retirarse el titular, señor Alba, le encargó siguiera la discusión del presupuesto de Justicia.

—Creo —añade— que el apartado quinto del artículo cuya lectura pi-

CANAleta
GRANONDA
DRENA
DEKOR
CHAPA LISA
FIBROCROM
FIBROMARMOL

URALITA

CUBIERTAS
CIELORASOS
TUBERIAS
DESAGUES
DEPOSITOS
REVESTIMIENTOS
ARRIMADEROS

URALITA, S. A. - Jaime I, 43 - Zaragoza Almacén: Camino del Cigarral, 160

FINAL DE LA SESION.-OTRAS NOTICIAS

dió el señor Labandera me autoriza para ello, pero de todos modos enviaremos aviso al presidente titular y él contestará al señor Labandera.

Rectifica el señor MANGLANO. Terminada la discusión de totalidad, se pasa al articulado.

Se rechaza un voto particular del señor CAREAGA, nacionalista vasco, y éste muestra su extrañeza y pide la lectura de un artículo del reglamento.

Hay varias intervenciones sobre este asunto.

Con motivo de una interrupción del señor RODRIGUEZ DE VIGURI al señor CAREAGA, el señor TRABAL, de la Esquerra, dice:

—Por lo visto aquí preside el señor Rodríguez de Viguri.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI.—Desprecio profundamente a Su Señoría.

El señor TRABAL: Y yo también a S. S.

La PRESIDENCIA corta el incidente.

El señor ALBIÑANA pide beneficios para los médicos forenses.

Queda aprobado el artículo primero.

Sin discusión son aprobados los artículos del capítulo segundo, aceptándose una enmienda del señor SALORT.

Se pasa al capítulo tercero.

Queda aprobado y examinado totalmente el presupuesto de Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se pasa a ruegos y preguntas. (Vuelve a ocupar la presidencia el señor Alba).

El señor ALVAREZ ROBLES, popular agrario, dirige un ruego relacionado con la producción carbonera.

Le contesta el MINISTRO DE HACIENDA en términos breves.

La PRESIDENCIA y el señor GONZALEZ Y FERNANDEZ DE LABANDERA dan explicaciones acerca de lo ocurrido mientras presidía el señor Jiménez Fernández, en relación con el cumplimiento del acuerdo que destina a ruegos y preguntas la última hora de la sesión de los viernes.

El señor ALBA añade que la enorme cantidad de asuntos impide proceder de otra manera.

El MINISTRO DE HACIENDA hace uso de la palabra y dice que si alguna minoría tiene algún agravio contra el Gobierno, agradecería lo dijera, pues en el ánimo de aquél está el disipar esas cosas.

El señor G. y F. DE LABANDERA se lamenta de que no se discuta una proposición, no de ley, sobre cuestiones sanitarias.

El MINISTRO DE HACIENDA hace ver la enorme labor que pesa estos días sobre las Cortes para tratar asuntos inaplazables.

El señor BARCIA: Hemos discutido en nueve meses la ley de Prensa, que era innecesaria.

El MINISTRO DE HACIENDA. Pero era un proyecto del Gobierno, que es quien dirige la labor parlamentaria. Más adelante se seguirá discutiendo ese proyecto.

Nuevas intervenciones del señor BARCIA y del MINISTRO DE HACIENDA.

La PRESIDENCIA dice que para evitar molestias no habrá sesión el lunes, pero se imprimirán los dictámenes y si la Cámara no tiene inconveniente en ello se puede considerar como que han estado 24 horas sobre la mesa.

El señor MARTINEZ BARRIO dice que ellos podían oponerse, pero no quieren crear dificultades.

La PRESIDENCIA anuncia al señor Labandera que en la próxima semana se discutirá su proposición.

Se levanta la sesión a las nueve.

Consejo de ministros

Quedó aprobado definitivamente el proyecto de reforma de la Constitución

Aunque todavía se harán pequeñas correcciones de estilo.—El ministro de Trabajo informó ampliamente sobre la ley de Coordinación sanitaria.—El intercambio de oficiales del Ejército.—Las vacaciones parlamentarias

EN LA PRESIDENCIA

MADRID. — El Consejo de ministros estuvo reunido en la Presidencia desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

REFERENCIA FACILITADA POR EL SEÑOR LUCIA

El ministro de Comunicaciones, señor Lucia, dió la siguiente referencia verbal:

Saben ustedes que las Cortes después de una amplísima discusión y de un "quorum" sobradísimo, votó la ley llamada de Coordinación sanitaria. Más tarde otra ley dejó en suspenso su aplicación, pero sólo por cuatro meses, plazo que ha transcurrido ya con exceso, recobrando la ley primitiva todo su vigor. El Gobierno, pues, se encuentra ante una realidad legislativa que no le permite opción.

Guardador y ejecutor de las leyes que el Parlamento vota, no puede el Gobierno vivir al margen de ellas, y aun conociendo las dificultades que dentro de su justicia puede tener en la práctica la de Coordinación sanitaria se ve en el deber, ya en absoluto inaplazable, de ejecutarla, confiando en que esta ejecución será la mejor lección para orientar al Gobierno sobre lo que en el futuro deba en aquella rectificarse en bien de santarios y Corporaciones.

El Gobierno por estas razones ha acordado aprobar los reglamentos presentados por el ministro de Trabajo para la ejecución de dicha ley. Son siete dichas disposiciones, y se procura en ellas hacer más compatibles los intereses y derechos de todos, espíritu éste que espera el Gobierno tendrá su más eficaz complemento en el celo y prudencia de las autoridades encargadas de la aplicación de aquéllas.

Ahora sólo falta que todos los afectados por la ley vayan a su cumplimiento sin reserva alguna.

No obstante la actitud inexcusable que hoy toma el Gobierno al cumplir el deber de ejecutar un mandato de las Cortes se cree el Consejo en la necesidad de afirmar que no abandona su propósito de acometer definitivamente la redacción de una ley totalitaria de Sanidad que ya tiene en preparación. Por ello y para ello el Consejo de ministros ha encargado a los de Trabajo y Gobernación que, de común acuerdo, sigan y vigilen la ejecución de la ley actual para recoger de esta experiencia las observaciones que le permitirán en el siguiente período parlamentario adoptar las medidas legislativas o gubernativas que resolverán de manera definitiva el problema armonizador de intereses y derechos de Corporaciones y sanitarios.

El ministro de Trabajo ha dado cuenta de la marcha de la Conferencia Internacional del Trabajo. Se han dado instrucciones a los representantes de España en los diversos asuntos que en este momento están siendo objeto de deliberación.

El Consejo ha comenzado con la lectura del proyecto definitivo de ley de reforma constitucional. El Gobierno, pues, propiamente, ha terminado su labor en este asunto dentro de la mayor cordialidad y con absoluta unanimidad de criterio transaccional. Ahora este proyecto pasará a las Cortes en el momento en que el Gobierno juzgue oportuno.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

Fué el último en abandonar la Presidencia el jefe del Gobierno. Un periodista le dijo si podía facilitar las últimas noticias de la reunión ministerial.

El señor Lerroux entregó el índice de las firmas del presidente de la República, y añadió:

—Ahora voy a almorzar con unos comisionados que han estado en Ifni y han descubierto una planta a la que han puesto mi nombre, y tienen la gentileza de entregarme un pergamino en el que aparece el dibujo de dicha planta.

Un informador preguntó al jefe del Gobierno si se había acordado en el Consejo la reanudación de los actos públicos de propaganda.

El señor Lerroux contestó: —No se ha tratado de esto en Consejo.

Otro periodista le preguntó si, por lo tanto, como el Gobierno no vuelve a reunirse hasta el martes, el domingo no se celebrará ningún acto.

—Desde luego—respondió el jefe del Gobierno.—El domingo no habrá actos públicos, hasta el punto de que uno que se iba a celebrar en Barcelona, organizado por mi partido, he dado orden de que no se efectúe.

FIRMA DEL JEFE DEL ESTADO

Guerra. — Decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley modificando la de 1.º de marzo último, por la que se crea la Dirección General de Material e Industrias Militares.

Instrucción Pública. — Decreto aprobando el proyecto para construir en San Juan del Monte (Burgos) un edificio con destino a cuatro escuelas unitarias.

LA COHESION DEL GOBIERNO Y DE LA MAYORIA PARLAMENTARIA

MADRID.—Al comenzar la reunión ministerial de esta mañana se habló incidentalmente de la sesión de anoche. Los ministros se manifestaron absolutamente conformes en apreciar que el síntoma fué satisfactorio, ya que demostró la cohesión del Gobierno y la mayoría.

EL PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

Seguidamente el señor Dualde dió lectura al proyecto de reforma de la Constitución, con los retoques y correcciones hechos en su informe por él y por el señor Gil Robles en la reunión que celebraron ayer tarde.

Definitivamente quedó aprobado el proyecto, aunque todavía habrá que hacer en él algunas pequeñas correcciones de estilo y añadir dos líneas que hacen referencia a la modificación de un artículo que guarda relación con los que tratan de la creación y funcionamiento del Tribunal de Garantías Constitucionales.

El proyecto de ley, que por no ser de un ministro, sino del Gobierno, será firmado por el presidente del Consejo, así como el decreto autorizando su lectura a las Cortes, será enviado al jefe del Estado para que lo estudie y, probablemente, en uno de los próximos Consejos que presida expondrá el criterio que le ha merecido.

Los artículos a que alcanzará la revisión son más de 40, de los 125 de que consta el Código fundamental.

Idem dictando normas para la provisión de Direcciones de escuelas graduadas.

Agricultura. — Decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley creando el patrimonio forestal del Estado.

LA NOTA OFICIOSA

Fué facilitada a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Guerra. — Decreto estableciendo el intercambio de oficiales entre las distintas Armas combatientes del Ejército.

Marina. — Decreto autorizando al ministro para contratar por subasta pública la construcción de un portalón de hormigón armado en el arsenal de La Carraca (Cádiz), por un total de 579.458'30 pesetas.

Agricultura. — Proyecto de decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley creando el patrimonio forestal del Estado.

Idem aprobando el reglamento de procedimiento administrativo en el Ministerio de Agricultura.

Propuesta aprobando demarcación de la zona protectora forestal formulada por la Jefatura de la cuarta División Hidrológica Forestal en los términos de las provincias de Madrid, denominados "Chozas de la Sierra, Lozoya, Manzanares el Real y Pinilla del Valle".

Instrucción Pública. — Decreto aprobando las construcciones de escuelas en San Juan del Monte (Burgos), Corrales (Zamora), La Victoria (Córdoba), Tierzo (Guadalajara), Pazuengo (Logroño y Riogordo (Málaga).

Decreto dictando normas para la provisión de direcciones de escuelas graduadas".

Ampliación al Consejo

Hasta el 12, de ninguno se pide modificación; éste es el primero a que alcanza el proyecto revisionista y por orden d' importancia, además de los que se relacionan con la petición de supresión del Tribunal de Garantías, figuran los que se relacionan con la familia, la enseñanza, la propiedad, el que admite la posibilidad de expropiaciones sin indemnización y los que hacen referencia a las facultades del Gobierno, de las Cortes y del presidente del Consejo.

LA LEY DE COORDINACION SANITARIA

La mayor parte del tiempo de la reunión la consumió el ministro de Trabajo en informar ampliamente al Gobierno del alcance de la ley de Coordinación sanitaria y de los siete reglamentos dictados para su aplicación.

La primera de estas disposiciones trata de todo lo relativo a organización de los Institutos de Higiene y la segunda, la de mayor interés, de las relaciones y obligaciones de las Corporaciones locales con los sanitarios en relación con el pago a éstos de sus atenciones y sueldos. Las cinco restantes tratan del régimen administrativo de los distintos servicios y su divulgación carece de interés periodístico.

Como decimos, el segundo es el más importante, ya que establece que para garantizar el pago de sus haberes a los sanitarios municipales se constituyan Mancomunidades de Ayuntamientos, regidas por una Junta pro-

vincial, que estará integrada por el presidente de la Diputación, el delegado de Hacienda, representantes de los Municipios y los sanitarios. Esta Junta fiscalizará escrupulosamente el pago a su debido tiempo de los haberes de los médicos, farmacéuticos, veterinarios, practicantes y tocólogos, y se ponen en manos de ellos medios coercitivos para obligar a cumplir sus obligaciones sanitarias a las Corporaciones morosas.

A las Diputaciones provinciales se les declara responsables subsidiariamente de las faltas de pago de los Ayuntamientos con los fondos que éstos cobran para las atenciones destinadas a beneficencia.

El Gobierno opina que la aplicación de la ley supone el planteamiento de un problema difícil por las pasiones que suscitan en los pueblos estos asuntos; pero ha tenido que rendirse ante el hecho consumado de su aprobación por una mayoría de cerca de trescientos diputados.

Aun no satisfaciéndole su texto, se ve obligado a implantarla; pero lo hará de buena fe y con la mayor flexibilidad posible, para estudiar el resultado que sus preceptos den en la práctica, mientras va estudiando un proyecto de ley de Sanidad completo y práctico que abarque y resuelva todos los problemas sanitarios una vez.

Los reglamentos dictados suavizan las asperezas de la ley en todo lo posible y el Gobierno confía en la intervención de los delegados de Hacienda para conseguir que desaparezcan los apasionamientos y las discordias que su implantación pudiera producir.

Sucede actualmente que aquellos principios que son bien acogidos por las Diputaciones, los sanitarios municipales estiman que les perjudican, y viceversa. Pero como la ley, que empezará a regir el primero de julio próximo, será aplicada quizá nada más que por tres meses, pues en octubre se presentará al Parlamento la verdadera ley Sanitaria, este tiempo es corto para que a las Diputaciones se les pueda irrogar perjuicios irreparables.

El proyecto de ley de Sanidad lo está estudiando ahora la subsecretaría de Sanidad afecta al Ministerio de Trabajo, con el asesoramiento de técnicos muy especializados en estas materias, y examina los trabajos realizados por anteriores Gobiernos, tomando de ellos la parte útil. Lo más interesante de la ley será la parte de la creación del seguro de enfermedad, asunto muy complejo, que ofrecerá grandes dificultades, pero que el Gobierno estima de todo punto necesario para incorporar este servicio moderno a la legislación social sanitaria.

EL INTERCAMBIO DE OFICIALES DEL EJERCITO

El decreto sobre intercambio de oficiales del Ejército aprobado en Consejo tiende a establecer una uniformidad en los ejercicios prácticos y de combate de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, son objeto de que en todo momento haya una visión completa de la organización militar. Hasta ahora cada Arma o Cuerpo realizaba sus entrenamientos y ejercicios aisladamente de los restantes, y por el decreto aprobado se establece que se verifiquen en conjunto por Divisiones orgánicas de las regiones, cambiándose los oficiales en el mando de las fuerzas de una u otra Arma para que todos adquieran los conocimientos precisos de conjunto de todas las que forman el Ejército.

LA JORNADA SEMANAL DE 40 HORAS

El ministro de Trabajo dió cuenta al Consejo de las deliberaciones de la Oficina Internacional de Trabajo, reunida en Ginebra, y del tema principal que está tratando: el relacionado con el establecimiento de la jornada semanal de cuarenta horas, presentado a estudio por dicho año

TAXIS MODERNO No 1260

MAS INFORMACION NACIONAL

organismo internacional en anteriores Conferencias y que tiene muchos y muy decididos defensores.

El Gobierno español no se opone a la implantación de la jornada de cuarenta horas y ha transmitido a sus representantes el acuerdo de que, en caso de llegarse a votar lo hagan en favor de tal aspiración.

Ahora bien: los representantes gubernamentales españoles exigirán las garantías necesarias, por la peculiaridad de nuestra economía, que no es eminentemente capitalista como la de otros países, sino más bien de industrias pequeñas que dan ocupación a escaso número de trabajadores, y estas garantías podían ser la seguridad de la implantación por igual de la jornada de cuarenta horas en aquellas naciones con que España tiene alguna analogía industrial y comercial.

LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

Aunque no se trató de la fecha de comenzar las vacaciones parlamentarias, parece que el Gobierno continúa pensando en que las sesiones terminarán alrededor del 15 de julio para cerrar las Cortes hasta primero de octubre.

LA "GACETA"

Continuará la suspensión del derecho de registro de minas

MADRID. — La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Agricultura. — Ley concediendo autorizaciones sobre trigos procedentes de la cosecha de 1934.

Guerra. — Decreto nombrando director de la Escuela Superior de Guerra al general de brigada don Eugenio Espinosa de los Monteros y Bermejillo.

Marina. — Decreto autorizando al ministro de este departamento para concertar, mediante concurso de carácter reservado, el suministro de torpedos de fabricación nacional con destino a los buques y aviones de la Armada.

Otro nombrando director de la Escuela de Guerra Naval al contralmirante de la Armada don Indalecio Núñez Quijano.

Gobernación. — Decreto concediendo el título de ciudad a la villa de la Palma del Condado de la provincia de Huelva.

Obras Públicas. — Decreto autorizando al ministro de este departamento para ejecutar, mediante subasta, las obras de la presa de derivación del canal del Viar (Sevilla).

Instrucción Pública. — Orden nombrando catedrático de matemáticas del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Lérida a don Salvador Bosch Puyol.

Otra nombrando presidente del Tribunal de Oposiciones a la cátedra de Fisiología general de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago a don León Corral Maestro.

Otra concediendo continuar en el servicio activo de la enseñanza hasta completar 20 años de servicios a don Juan Barral Torreira, profesor auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Santiago.

Otra nombrando a don Antonio Martínez Bonilla profesor de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Sevilla.

Industria y Comercio. — Orden disponiendo continúe la suspensión del derecho de registro de minas en la zona de las provincias de Lérida, Huesca, Zaragoza, Navarra, Alava, Burgos y Logroño.

VERANEANTES

PRUDENCIO MARTINEZ ha establecido los servicios, grandes y cómodos, como todos los veranos, a

San Sebastián y Zarauz

Consulte precios a

Teléfono 50-67

Parada: CALLE SAN GIL (frente a Confitería Sucesor de González)

Terminó el proceso de Casas Viejas

Fué condenado el capitán Rojas a la pena de 21 años de reclusión El Jurado, que dió veredicto de culpabilidad, estimó excesiva la pena.--Se instruirá expediente para rebajarla en el grado que determina la ley

LA DEFENSA MODIFICA SUS CONCLUSIONES

CADIZ. — A las diez de la mañana se reanudó la vista, con asistencia de bastante público.

El defensor modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar que los hechos no son constitutivos de delito alguno, y, en consecuencia, no cabe exigir responsabilidad al capitán Rojas, pues deben apreciarse las eximentes de haber obrado en defensa propia, en defensa de derechos de un extraño, sin intención de causar un mal, en cumplimiento del deber y en virtud de la obediencia debida.

INFORME DEL FISCAL

A continuación informa el fiscal. Se extiende en largas consideraciones sobre lo que significó Casas Viejas para España, cuya atención absorbió por completo durante algún tiempo. Dice que no saldrán de sus labios palabras de estridencia, pero que tampoco dejará de decir lo que debe, porque de lo contrario se consideraría indigno de permanecer en el sitio que ocupa.

Afirma que en Casas Viejas murieron unas aldeanos no en lucha ni huyendo, sino cuando su muerte no era precisa, cuando no debieron morir. No niega que algunos fueran culpables, pero otros eran inocentes; entre éstos se encontraba el infortunado Utrera, al que se arrebató de las faldas de su madre enferma, maniatándole, para llevarlo a la choza.

Relata la llegada de Rojas a Casas Viejas y su actuación hasta que decide quemar la choza. Pretenden escapar una mujer y un muchacho y caen muertos. Caen, también, los que, sin saber lo que hacían, querían trocar un porvenir pobre por un futuro que no existía más que en sus imaginaciones.

Terminada la insurgencia la tranquilidad es absoluta, como lo demuestra el hecho de que las fuerzas se retiraron a la plaza. Se da orden de efectuar registros domiciliarios y de detener a sus moradores.

Da cuenta de cómo eran sacados los detenidos entre conmovedoras escenas de sus mujeres e hijos. Les dicen que no se preocupen, que van a declarar, pero ya se sabe a dónde fueron: a la corraleta. Uno de los detenidos mira insolentemente a Rojas y éste dispara contra él, y tras de esto surge la descarga cayendo todos al suelo. Quedan dos con vida y son rematados.

Dice que ahora se trata de buscar una nueva exculpación: la de que iban a venir a rescatar a los detenidos. Pero esto no es exacto, como tampoco lo es que uno de ellos levantara la mano a Rojas. Cree que los guardias no mataron por matar, sino que obedecieron la orden de Rojas, el cual no perdió en ningún momento el control de la fuerza, y menos el del mando.

Estudia las declaraciones prestadas por los tenientes Fernández Arta y Sancho, que no quisieron mantener de una manera resuelta lo que anteriormente habían dicho, y a los cuales no quiso colocar en la violación de confesar sus primeras manifestaciones con las que hicieron en el acto de la vista. Ambos, sin embargo, dijeron que Rojas disparó su pistola y que a este disparo sucedió la descarga. Otros testigos declararon haber oído la voz de fuego, y el mismo procesado, en una de sus declaraciones, dijo que, visto el desorden y estado de cosas, mandó las detenciones y luego fusiló.

Se refiere a las órdenes dadas por el Gobierno, que fueron de máxima energía, como requería la amplitud del movimiento, pero nada más, y dice que todos los capitanes han coincidido en que aquellas órdenes no podrían ampliarse más que en la lucha. Por eso, la orden de "ni heridos ni prisioneros" no es admisible como exculpación. Además, si la orden era ésa, ¿mal podían hacerse prisioneros para luego matarlos?

Se ocupa de la eximente de obediencia debida, que no se da en este caso, porque tiene que partir de que la orden sea lícita, y el que obedece a la que no lo es incurre en responsabilidad. Además, la obediencia del militar no significa renuncia al entendimiento. También rebate la circunstancia de legítima defensa, pues no aparecen en la corraleta, por ninguna parte, los elementos básicos de la misma, ya que los detenidos iban esposados, y no es presumible que por parte de los mismos hubiera podido partir una agresión que pusiera en peligro la vida de la fuerza y de su jefe.

Dirigiéndose al Jurado, termina diciendo:

"Ahora, que vuestras conciencias digan si el procesado es culpable del crimen de que se le acusa. Tened presente que las familias de los muertos viven aún, que sobre Cádiz pesa aún la desgracia de la tragedia y sobre España la de algo que hay que juzgar".

A las once y cuarto terminó su informe el fiscal.

INFORME DEL ACUSADOR PRIVADO

Seguidamente, al iniciar su informe el acusador privado, el defensor solicita del Tribunal que se autorice al capitán Rojas para ausentarse de la sala. Así lo hace.

El señor López Gálvez comienza exhortando al Jurado para que su fallo sea todo lo recto que debe. Reproduce muchos de los argumentos del fiscal, y habla de la alarma de los oficiales y de la tropa. Se refiere al incendio de la choza, y pregunta a qué campesino de Casas Viejas se puede hacer responsable de que el cadáver de un guardia estuviera carbonizado, hecho que se ha querido presentar para justificar la excitación y el nerviosismo. Pide al Jurado que cumpla con los dictados de su conciencia, sin dar por ciertas las declaraciones de los testigos, a los que no debe convertirse en neces, pues si ellos dicen blanco el veredicto no ha de ser blanco también, ya que como un elemento de juicio.

Dibuja la apurada situación en que se encontraban los rebeldes, frente a una fuerza superior y modernamente armada, resaltando la bravura de aquéllos, tal vez reconocida por el propio Rojas, y dice que el esposamiento de los detenidos es prueba elocuente de la premeditación. Explica cómo en una casa ocupada por treinta y tres niños y varias mujeres es detenido Fernando Lago, que luego aparece muerto.

Cuando detienen a Salvador Barberán, éste dice a su mujer: "No temas, que estando preso es como está uno más seguro". Ya se vió luego

cuál fué el resultado: morir también.

Sostiene que Rojas, terminada su misión, manifestó que nunca dijo la verdad de lo ocurrido hasta que habló con Menéndez, y que entonces se ejercieron sobre él coacciones para que la ocultara. ¿Cuál verdad? ¿La de la ley de fugas? ¿La de los fusilamientos? Porque él dice que dió la orden de fuego con un sentido de generosidad, al ver que se oían algunos disparos, para recabar para sí toda la responsabilidad.

Cree probado que el capitán no obró a virtud de órdenes emanadas de ningún miembro del Gobierno, así como que no hubo intermediarios, puesto que el Tribunal Supremo no encontró culpabilidad para Menéndez. Cree también, que una orden de no respetar a las mujeres no puede ser escuchada por conciencia sana, por quien piense serenamente.

Termina haciendo una verdadera lección de Historia a propósito de los levantamientos de campesinos, que dice no deben asustar a nadie.

A las doce y veinticinco se suspende la vista por unos momentos.

INFORME DEL DEFENSOR DEL CAPITAN ROJAS

Reanudada a la una menos veinticinco, ya con asistencia del procesado, se concede la palabra a su defensor.

Este, tras dirigir un saludo a sus compañeros, por ser la primera vez que actúa en esta Audiencia, hace ver al Jurado que ni el fiscal ni el acusador han podido ponerse de acuerdo, lo cual prueba que ninguno de los dos poseen la verdad. Estima que la acusación hubiera sido más sólida si se hubiera fundamentado sobre otros materiales.

Se refiere a las palabras pronunciadas por el fiscal al relatar cómo fué arrancado uno de los fusilados de las faldas de su madre, y pregunta: "¿Pero es que Rojas no tiene madre? ¿No la tenían los guardias que defendían en Casas Viejas el orden y el Estado? Me parece bien respetar a los que mueren, siempre que compartamos el dolor de todos, porque la muerte es igual para todos.

Hace historia de cómo tuvo el Gobierno conocimiento del movimiento y de las órdenes dadas a las Divisiones, y cree que si la fuerza que estuvo en Casas Viejas hubiera tenido que elevar consulta sobre si disparaba o no, habrían llegado antes los revolucionarios de Mieres.

Pide al Jurado serenidad y, analizando la moralidad de Rojas y Menéndez, dice que Rojas está aquí y que Menéndez ha huído. También afirma que las fuerzas que llevaba Rojas eran noveles, bisoñas, y hubo de enseñarles el manejo del fusil en el tren. Iban, además, mal alimentadas, mal descansadas, y todo ello trajo como consecuencia un estado físico que casi justifica lo que ocurrió luego. Censura que se haya preguntado a un testigo si los guardias, que iban en camiones, llevaban vino, y dice que no hubo vino porque no hubo ni siquiera pan.

Sostiene que Rojas avanzó, sabiendo que iba a una muerte cierta, y que también avanzaron, aun cuando

lo sabían, sus hombres, porque llevaban un uniforme tan honrado que no les permitía retroceder.

Señala que se ha querido presentar a Rojas como hombre sanguinario cuando no lo es, como lo demuestra el hecho de que en este sumario de héroes y salvadores, en que todos se apuntan un salvamento, Rojas aparece como salvador de dos que huyeron, mandando suspender el fuego. Pinta, también, la situación de Casas Viejas, y censura que el acusador hiciera desfilar ante el Tribunal a un grupo de mujeres entretadas.

Luego dice que dos mujeres y un niño no mantuvieron en jaque a una fuerza dotada de ametralladoras, sino que fué gente de pelo en pecho, que luego ha desaparecido, sin que nadie se haya cuidado de castigarla, ni de averiguar su paradero. Justifica por qué fueron esposados los revolucionarios, y dice que Rojas no dió la voz de fuego.

En este punto de su informe, se suspende la vista, a las dos menos cinco de la tarde, para reanudarla a las cuatro.

SESION DE LA TARE.—TERMINA EL INFORME DE LA DEFENSA

CADIZ.—A las cuatro de la tarde se reanuda la vista.

El abogado defensor, señor Enterrías Gañza, termina su informe dirigiéndose al Jurado, con estas palabras:

"Tengo el convencimiento pleno de que vais a hacer justicia. No olvidéis a Rojas, que es el único procesado que hay en esta causa. El solitario de Casas Viejas, como podría llamársele, que lleva 27 meses en un castillo. Es un hombre joven, fuerte, en la plenitud de la vida y de las aspiraciones. Rojas es total y absolutamente inocente.

Cuando os reunáis para contestar, pensad que, no lejos de aquí, en otra provincia andaluza, en Granada, una pobre vieja, su madre, está pendiente de vuestros labios, y más cerca, en Sanlúcar, una mujer joven espera, llena de ilusiones por formar un hogar, la vuelta de este hombre que confía en vosotros.

Cádiz es cuna de libertades y por eso este modesto letrado os pide una libertad más. No la empañéis. Ayudad para que no se tremole la bandera de la política por unos hombres sin conciencia que juegan con la suerte de un capitán español y con la amargura de una madre. (En estos momentos, uno de los jurados saca el pañuelo y se enjuga las lágrimas). Y yo os juro que si el Tribunal me lo permitiera, me inclinaría de rodillas ante vosotros, con los brazos extendidos, para pedirlos la libertad de ese hombre que está ahí sentado en el banquillo".

RECTIFICACIONES.—EL JURADO SE RETIRA A DELIBERAR

Rectifican brevemente el fiscal, la acusación privada y el defensor, y a las cinco y doce minutos, se retiran los jurados a deliberar.

Se cree que esta misma tarde habrá veredicto.

EL JURADO DIO VEREDICTO DE CULPABILIDAD

CADIZ.—A las siete y cuarto de la tarde llegó el Jurado a la sala, dándose lectura a las preguntas del veredicto, que son 18, y que resultó ser de culpabilidad. En su vista, fué abierto el juicio de derecho y se concedió la palabra al fiscal para la petición de la pena.

PETICION FISCAL

Este dijo que del veredicto se desprendía la existencia de catorce delitos de asesinato, previstos en el artículo 412, número primero del Código penal, con la circunstancia atenuante séptima del artículo noveno, y solicitó se le impusiera, en junto, la pena de treinta años de reclusión e indemnización de veinte mil pesetas a cada una de las víctimas.

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra nada hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 26 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

EL ACUSADOR PRIVADO

El acusador privado, señor López Gálvez, estimó, al igual que el fiscal, que existen esos catorce delitos, solicitando las mismas penas, y además interés que se le condenara por un delito de homicidio, que es el del anciano Barberán, pero pedía, que en vez de las indemnizaciones de veinte mil pesetas, que fueran de cincuenta mil cada una, añadiendo que, con arreglo a los artículos 106 y 41 de la Constitución, debía de hacerse responsable subsidiario al Estado.

LA DEFENSA

El defensor, señor Enterria Gainza, solicitó la absolución, por estimar que existían las eximentes 8, 9, 10 y 11, que le eximían completamente de responsabilidad.

LA SENTENCIA

Seguidamente el Tribunal se retiró a deliberar, a las siete y media, y permaneció deliberando hasta las nueve y media de la noche.

Al reanudarse la sesión, a cuya última parte no asistió el capitán Rojas, que quedó en el patio, se leyó la sentencia, en virtud de la cual se condena al procesado como autor de catorce delitos de asesinato, con una circunstancia atenuante, a otras tantas penas de siete años de

prisión mayor, pero imponiéndole solamente tres de estas penas, que hacen un total de 21 años, para el cómputo de la cual se le abona el tiempo de prisión preventiva que lleva sufrida por esta causa, y se le imponen las costas y la obligación de indemnizar en quince mil pesetas a los herederos de cada una de las víctimas. También se le imponen las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena. Se le absuelve del delito de homicidio que estimaba existía el acusador privado, por la muerte del anciano Barberán.

EL JURADO ESTIMO EXCESIVA LA PENA

Terminada la lectura de la sentencia, y con arreglo a lo que marca la ley, el presidente del Tribunal preguntó a los jurados si estimaban justa o excesiva la condena que se le había impuesto al procesado. El Jurado ha estimado excesiva la pena y, por consiguiente, con arreglo a esa misma ley, se instruirá el correspondiente expediente para que se le rebaje en el grado que determina aquélla.

La sesión terminó a las diez menos cuarto de la noche, a cuya hora volvió a ingresar en el castillo de Santa Catalina el capitán Rojas.

LA AVIACION Y EL PRESUPUESTO

Se aumenta la consignación para personal y se rebaja la de material

UNA NOTA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

MADRID. — En la Presidencia fué facilitada la siguiente nota:

“La Prensa publica unas manifestaciones hechas por el presidente de la Comisión de Presupuestos de la Presidencia en el sentido de que se aumentan cuatro millones de pesetas para personal y en cambio se disminuyen dos millones para material de aviación y los créditos para reparaciones de este material.

Por lo que corresponde en el citado aumento a los créditos de personal para aviación conviene aclarar que en el presupuesto vigente se satisfacen por los departamentos de Guerra y Marina muchos devengos de personal porque sus créditos no fueron traspasados a la Presidencia al aprobarse el presupuesto para 1934 que rige, pero que ya se han incluido en el proyecto para 1935, con lo que forzosamente han de producir un aumento en los créditos totales, pero con la consiguiente baja en los de Guerra y Marina, cuyas circunstancias se aclaran debidamente en la Memoria que se acompaña al presupuesto.

En cuanto a las bajas en material de vuelo fueron hechas por el Ministerio de Hacienda sin previa consulta a la Presidencia, que no ha podido más que lamentar”.

Con la nueva
Pastilla purgante Yec.
pueden purgarse 4 niños
o 2 personas mayores. y
solo vale **40 Cts.**

El grupo parlamentario aragonés

Pidió al ministro de Agricultura la resolución definitiva del problema remolachero

EL GRUPO ESTA DISPUESTO A OFRECER INICIATIVAS

MADRID. — Se ha reunido el grupo parlamentario aragonés en una de las secciones del Congreso. Acordó visitar hoy mismo al presidente del Consejo de ministros, al señor Gil Robles y a los ministros de Hacienda e Instrucción Pública, para hablarles de las obras del templo de Nuestra Señora del Pilar.

Cumpliendo acuerdos de reuniones anteriores, el grupo parlamentario aragonés visitó al ministro

de Agricultura para que proceda cuanto antes al estudio del problema remolachero y de su resolución definitiva mediante un Estatuto de la remolacha, para lo que el grupo está dispuesto a ofrecer iniciativas previos los asesoramientos oportunos.

Para tratar de este asunto los parlamentarios aragoneses convocarán una reunión en Zaragoza en fecha que se determinará.

El grupo parlamentario aragonés ha estudiado los problemas que plantea la nueva ley contra el paro.

El proyecto de ley Electoral

Se reunió la Comisión de Presidencia para conocer el criterio de las minorías

EL MIÉRCOLES EMITIRÁ DICTAMEN LA COMISION

MADRID. — Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Presidencia, bajo la del señor Armasa, para conocer la opinión de las diversas minorías sobre el proyecto de ley Electoral.

Asistieron los señores Cambó, Maura (don Honorio y don Miguel), Martínez de Velasco, Calderón, Barcia y Toledo.

El presidente explica a los reunidos el objeto de haber sido convocada esta reunión. La Comisión estima conveniente conocer el criterio de las fuerzas parlamentarias sobre esta importante cuestión, y ruega a los asistentes que no sólo hicieran objeciones al proyecto del señor Jiménez Fernández, sino que expusieran con toda claridad el criterio de las minorías sobre la ley Electoral.

El señor Jiménez Fernández, miembro de la Comisión, explica detenidamente el alcance de su proyecto.

El señor Cambó se muestra partidario del sistema de representación proporcional, y si bien reconoce que este sistema en Cataluña era perfectamente aplicable por estar esta región acostumbrada al ejercicio del voto, cree que no lo es, desgraciadamente, en las demás regiones de España. Por eso, como fórmula transaccional, se mostraba partidario de la pequeña circunscripción (incompatible con el sistema proporcional) por estimar que dado el panorama político del país era el sistema más fácil.

Don Miguel Maura se adhirió al criterio del señor Cambó, porque estimaba que la representación proporcional era inaplicable por ahora en España, por cuanto ésta representada el doctorado de la ciudadanía, para lo cual se necesita una preparación de que carece actualmente el pueblo español, que no está para estos ensayos. Le parecían también más convenientes las pequeñas circunscripciones, conforme al artículo 21 de la ley Electoral de 1907, que hizo su padre.

Los señores Maura (don Honorio) y Toledo se mostraron partidarios

de las grandes circunscripciones, con colegio único nacional, para asegurar la elección de las grandes figuras y prestigios nacionales.

Los señores Barcia y Recaséns Siches no expusieron su opinión porque tenían que consultar a su minoría.

La representación de la minoría agraria se declaró en principio partidaria del procedimiento defendido por don Miguel Maura.

El señor Puig, por los radicales, manifestó que como formaba parte de las fuerzas parlamentarias que apoyaban al Gobierno esperaba la resolución de éste para votar, si bien hacía constar que ya conocía el señor Lerroux la opinión doctrinal del partido radical respecto a este asunto.

El señor Martínez y García Argüelles, por los liberales demócratas, se declaró decidido partidario de la representación proporcional con circunscripciones lo más reducidas posible.

El señor Jiménez Fernández, en su discurso de rectificación, mantuvo los puntos esenciales del proyecto de que es autor.

El señor Armasa agradeció vivamente la asistencia de los representantes de las minorías, y lamentó la ausencia de algunas de ellas, entre otras de la minoría socialista, y anunció que el martes volvería a reunirse la Comisión para conocer la opinión de las minorías que no concurren a la reunión de hoy o que no tenían instrucciones concretas.

Por último anunció que el miércoles se reunirá la Comisión, procurando emitir dictamen sobre este asunto, que estima urgente e inaplazable.

KIOSCOS EN LOS QUE SE VENDE EN MADRID

“LA VOZ DE ARAGON”

Don Martín Octaño, calle de Alcalá, kiosco frente a las Calatravas.

Sociedad General Española de Librería, kiosco de la estación de Atocha.

Don J. Sánchez Herrero, calle de Alcalá, kiosco de “El Imparcial”.

De la catástrofe de Reinsdorf

Según datos oficiales las víctimas ascienden a 52 muertos y 375 heridos

NO HAY PELIGRO DE NUEVAS EXPLOSIONES

BERLIN. — El balance de víctimas a consecuencia de la catástrofe de Reinsdorf es de cincuenta y dos muertos y setenta y cinco heridos graves.

El de los heridos leves es de trescientos.

Parece que no existe ya peligro de que se produzcan nuevas explosiones, a pesar de que a media noche todavía salían llamas de los depósitos.

La fábrica en que se ha producido el siniestro era la única fábrica de explosivos autorizada por el Tratado de Versalles a trabajar para el ejército. Estaba dedicado sobre todo a la fabricación de dinamita y de pólvora.

HAN SIDO EXTRAIDOS VEINTIDOS CADAVERES

WITTENBERG. — Los cadáveres de los obreros extraídos hasta ahora de la fábrica de Reinsdorf son veintidos y faltan treinta obreros que se cree se hallan bajo los escombros, suponiéndose que después de las explosiones y el incendio todos hayan perecido.

De los trescientos heridos leves la mayoría podrán reanudar el trabajo mañana o pasado.

CALMA EN LA CIUDAD

WITTENBERG. — A última hora de la noche quedó completamente restablecida la calma en la ciudad.

La población, que dió muestras de excitación, inmediatamente después de ocurrir el siniestro pudo ser tranquilizada por la intervención de la Policía.

La mayoría de los heridos leves fueron autorizados a trasladarse a sus domicilios después de efectuada la primera cura.

Los cuidados médicos fueron organizados rápidamente, pues inmediatamente se montaron equipos sanitarios por los médicos de la ciudad y por los de las localidades vecinas, que acudieron apresuradamente.

Más tarde llegaron médicos procedentes de Berlín y de Leipzig.

En las localidades vecinas las explosiones únicamente han producido daños materiales y no se han registrado heridos.

SENTIMIENTO POR LA CATASTROFE.—ENVIO DE SOCORROS

BERLIN. — El doctor Ley, jefe de la organización de Trabajo del partido nacionalsocialista, ha enviado al director de las fábricas de Reinsdorf un telegrama en el que expresa su sentimiento por la catástrofe y anunciando el envío provisional por el Frente de Trabajo de una suma de cincuenta mil reichsmarks.

LA NOTICIA POR RADIO

BERLIN. — La noticia de la catástrofe de Reinsdorf fué hecha pública anoche por los puestos alemanes de T. S. H. después de las noticias del día. Las emisiones quedaron suspendidas a continuación, durante cinco minutos, en señal de duelo, y se cambió el programa musical, interpretándose únicamente trozos de música clásica.

BANDERAS A MEDIA ASTA.—BRAZALETES DE LUTO

BERLIN. — Todos los servicios del Frente del Trabajo alemán han izado las banderas a media asta con motivo de la catástrofe de Reinsdorf. Las banderas permanecerán así hasta que se celebre el entierro de las víctimas.

Sobre el uniforme de trabajo todos los obreros llevarán, durante cinco días, brazaletes de luto.

NOTA DE GUERRA

Se han girado a las Divisiones y Comandancias las cantidades que les han correspondido

EN EL REPARTO DE LA SUSCRIPCION NACIONAL A LA FUERZA PUBLICA

MADRID.—En las primeras horas de la tarde los periodistas trataron de saludar al ministro de la Guerra, pero el señor Gil Robles, por mediación de uno de sus secretarios, les manifestó que no tenía noticia alguna de interés que comunicásemos, salvo la siguiente nota, que fué facilitada en la secretaría:

“Con fecha 12 del corriente se ha girado, por la Pagaduría Central de este Ministerio, a las Divisiones, la cantidad que ha correspondido a cada una de las Divisiones y Comandancias militares en el reparto de la suscripción nacional a la fuerza pública, a fin de que se proceda en ellas a la distribución individual de la misma, con arreglo a las normas establecidas en el apartado C) de la orden circular de 30 de abril último (“Diario Oficial”, núm. 99).”

SEÑORA: Para su ropa exija siempre precinto y sello de las mareas

Jabón Carnicer y Lejía La Perla

Hoy, en el mercado, no tienen rival.

Esta Casa no tiene sucursales. Venta en ultramarinos y comestibles.

Fábrica: Heroísmo, 13 y 15.

DE MADRID Y PROVINCIAS

Información de Cataluña

Numerosos Ayuntamientos solicitan de la Consejería de Gobernación el envío de inspectores

ACTO DE HOMENAJE A LA MEMORIA DE RUSIÑOL

BARCELONA. — Con motivo de cumplirse hoy el cuarto aniversario del fallecimiento del insigne artista catalán don Santiago Rusiñol, esta mañana tuvo lugar un acto de homenaje a su memoria que le tributaron las autoridades y entidades artísticas, al pie del monumento levantado en el parque de Montjuich al autor de "L'Auca del senyor Esteve".

Al acto, que se vió muy concurrido, asistieron el gobernador general el consejero de Cultura, representantes de la Academia de Bellas Artes, Ayuntamiento de Sitges, Fomento de las Artes Decorativas, Escuela de Artes Decorativas, Círculo Artístico, Casal de Cataluña en Madrid, Museo Cau Ferrat, Amigos de los Museos, etc., y numeroso público.

En nombre de la comisión organizadora del homenaje, el exconde de Güell pronunció un discurso de salutación a las autoridades, a las que hizo entrega del monumento, que pasa a pertenecer a la ciudad.

Le contestó el consejero de Cultura de la Generalidad.

Durante toda la mañana, al pie del monumento del llorado artista, se depositó gran cantidad de coronas y ramos de flores, que ofrecieron las autoridades, entidades artísticas y culturales y muchos particulares.

Al acto asistieron también la señora Denis, viuda de Rusiñol, en unión de su hija y numerosos amigos particulares del artista, entre ellos el maestro Morera y el escultor Clará.

Esta tarde, en Sitges, tendrá lugar otro acto análogo, en el Museo Cau Ferrat, donde serán inauguradas unas salas de ampliación del Museo, en unas dependencias del Palacio Mariscal, que el Ayuntamiento de Sitges ha cedido al efecto.

Como se sabe, Rusiñol, a su muerte, legó el Museo Cau Ferrat, el mayor esfuerzo de su vida, a la villa de Sitges, de donde fué nombrado hijo adoptivo.

MATABON A UN COBRADOR DE TRANVIAS

BARCELONA. — Esta madrugada, cuando el vigilante Ramón Piquer recorría su demarcación, en los alrededores del Cementerio de San Andrés, oyó que de la puerta del mismo salían unas voces y lamentos muy tenues en demanda de socorro. Al aproximarse a aquel lugar encontró tendido en el suelo, en medio de un gran charco de sangre, a un hombre que vestía uniforme de tranviario, y en el que reconoció a su vecino José Cavanés Espadas.

Inmediatamente, por encontrarse próxima la casa del tranviario, dió conocimiento a la familia de lo que ocurría y condujo al herido a la Casa de Socorro de San Andrés, donde le apreciaron gravísimas heridas en la cabeza, con probable fractura de la base del cráneo. Conducido al Hospital de San Pablo, falleció a los pocos momentos de su ingreso.

Parece, a juzgar por la situación de las heridas que presentaba la víctima, que su agresor o agresores debieron esperarle y al pasar le acometieron por la espalda con algún instrumento punzante.

El muerto era cobrador de la Compañía de Tranvías de la línea de San Andrés, y a la hora en que ocurrió el suceso, primeras horas de la mañana, se dirigía a su trabajo, pues en este mes le correspondía el primer turno. Contaba 46 años y vivía con su familia, en la calle Turo Blau, número 28.

El Juzgado de guardia se perso-

no en el lugar del suceso y recibió declaración al vigilante y a los familiares del tranviario, los cuales no pudieron aportar ningún detalle acerca de cómo se produjo el crimen. Hasta ahora no se tiene ninguna pista para el esclarecimiento y detención de los autores.

DE LAS INSPECCIONES EN LOS AYUNTAMIENTOS

BARCELONA. — El consejero de Gobernación, al recibir a mediodía a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Se han dirigido a esta Consejería varios Ayuntamientos en solicitud de envío de inspectores. He de hacer constar que, como principio, me muestro contrario a todo lo que represente inspecciones de esta índole, por ser atentatorias a la autonomía municipal. Únicamente puedo acceder a que funcionarios de la Administración local vayan a los Ayuntamientos para asesorarles o colaborar en la tarea de fiscalización de Ayuntamientos anteriores siempre que sea a petición de los Municipios y que éstos corran con las dietas de dichos funcionarios.

"RAZZIA" EN EL BARRIO CHINO

BARCELONA. — En el barrio chino fueron detenidos esta madrugada, por indocumentados, treinta y ocho individuos.

Pos sospechosos fueron detenidas en distintos lugares de la ciudad dieciséis personas, cinco de ellas extranjeras, que serán propuestas para la expulsión.

También han sido detenidos Antonio Arrevalido y Antonio Cobo, traficantes de estupefacientes. Se les intervino metálico y cocaína.

PARA PRACTICAR UNA INSPECCION EN LA FISCALIA

BARCELONA. — En el expreso de esta mañana llegó el abogado fiscal del Tribunal Supremo don Juan García Romero de Tejada, acompañado del secretario, señor Ayala, que vienen a practicar una inspección en esta Fiscalía.

En la estación fué recibido por su hermano, en el domicilio del cual se

hospeda; por el teniente fiscal de la Audiencia y el fiscal y teniente fiscal del Tribunal de Casación.

El señor García Romero de Tejada estuvo esta mañana en el Palacio de Justicia saludando al presidente y al fiscal y fué cumplimentado por los abogados fiscales de la Audiencia.

Hablando con los periodistas manifestó que se le había ordenado efectuara su viaje a Barcelona con toda rapidez. Añadió que le fueron entregados los documentos a última hora y que esta tarde se ocupará de ver en qué consiste la misión que se le ha confiado, que sabe obedece a la interpelación desarrollada hace días en el Parlamento.

—¿Cree usted que estará aquí muchos días?

—Los necesarios para hacer una acabada información e inspección.

VISTA DE UNA CAUSA POR ATRACO

BARCELONA. — Ante el Tribunal de Urgencia se vió la causa instruida contra Francisco Rodríguez, acusado de ser uno de los autores del atraco a la Casa Rivas Pradell, donde varios individuos, pistola en mano, se apoderaron de 1.500 pesetas y del revólver del sereno, al que encerraron en una habitación.

El Tribunal condenó al procesado a ocho años y un día de prisión por el delito de robo a mano armada y a tres más por el de tenencia ilícita de armas de fuego, más la indemnización correspondiente a la casa robada.

VISTA DE UNA CAUSA POR ROBO Y ASESINATO

BARCELONA. — Ante la Sección cuarta comenzó la vista de la causa seguida contra Salvador Cazorla, que el día 4 de mayo de 1932 entró a robar en casa de un hermano suyo, y como se despertara un niño de tres años llamado Juan Martínez lo asesinó ante el temor de que sus lloros atrajeran a los inquilinos del cuarto.

En el acto de la vista el procesado confesó su delito.

Una de las pruebas consistía en el dictamen de los médicos acerca del estado mental del procesado, y como los facultativos manifestaron que para ello necesitaban practicar una detenida inspección, el Tribunal, de acuerdo con las partes, suspendió la vista para que se verificara el estudio.

Los funcionarios civiles

No se oponen a los proyectos del Gobierno ni a la efectividad de la ley de restricciones

CONCLUSIONES APROBADAS EN RECIENTE ASAMBLEA

MADRID. — En la asamblea celebrada en la tarde del día 12 del corriente, por la Unión de Funcionarios Civiles, se trató de la ley de Restricciones, haciéndose constar, de una manera expresa, unánime y terminante, que los funcionarios no se oponen en manera alguna a los proyectos del Gobierno ni a la efectividad de la citada ley, estando, por el contrario, dispuestos a colaborar en bien de la economía nacional si es preciso, pero equitativamente, acordando después las conclusiones siguientes, pendientes de articulación:

Primera. Implantación del Estatuto de Funcionarios.

Segunda. Que se equipare a todos los funcionarios y que luego se introduzcan todas las economías que

la nivelación del presupuesto reclame, a fin de que los sacrificios se repartan por igual.

Tercera. Supresión de todas las gratificaciones y demás emolumentos análogos, pues hay Cuerpo de cuatrocientos individuos que perciben novecientas pesetas de sueldo y otras novecientas de gratificación, a más de que hay especialistas del enche que cobran por dos o tres Ministerios.

Cuarta. Revisión de todos los nombramientos, a fin de que sean anulados los que no lo estén con arreglo a la ley de Bases del 18. Se dijo que la burocracia clandestina es enorme y se dió la impresión de que el actual Gobierno piensa reivindicar a los funcionarios legales, si bien se manifestó el temor de que se impusiesen los intereses creados.

La Bolsa

Se registran pequeños descensos en las cotizaciones de los valores de especulación

NOTAS DE LA SESION

MADRID. — Bien es verdad que hasta el final nadie es dichoso. Ayer se confirmó la frase una vez más. Los valores de especulación, que venían renqueando un poco, se animaron al correr de la jornada del jueves, siguiendo los impulsos de los momentos postreros de la sesión del miércoles. Pero llega el cierre de la semana y todo cae por tierra. No sólo los cambios de títulos de dividendo, sino incluso los mismos precios de fondos del Estado, que, como se sabe, eran los que contra viento y marea se apuntaban victoria tras victoria. Acaso esta circunstancia sea la que haya determinado la caída por aquello de que después de la tormenta... y viceversa.

El hecho es que el período semanal acaba en un ambiente poco propicio, aunque en fin de cuentas no haya tampoco motivos de alarma, pues bajas escalofriantes tampoco hay.

Un leve enfriamiento de ambiente. Eso es todo.

Lo cual no quiere decir que haya, como es casi tradicional, las naturales salvedades. Por ejemplo, las Minas del Rif, que inician una ligera reacción que alcanza por igual a las portadoras y a las nominativas. Las primeras ganan cerca de tres enteros, y quedan entre 324 y 325 dinero y papel, respectivamente, y en cuanto a las últimas la situación final era la de 300 por 299.

En cambio los Ferros siguen sin alicientes de ningún género, no obstante la buena impresión que según parece ha causado en Barcelona el proyecto de ley sobre la emisión de bonos con destino a la solución del problema que les afecta.

En Nortes, en efecto sólo es posible registrar unos tantos casi de puro compromiso, y en cuanto a los Alicantinos la apertura se hace con demanda a 202 y cedentes a 203, pero al cierre el cambio oficial es el de 202, precio al que más bien restaba papel.

Los Explosivos acusan un descenso de dos y aun de tres enteros, según se compare el cambio de contado o el de plazos. Los comienzos fueron de escasa variación a 638 por 639, pero al cierre no se pagaban por encima de 636 con papel a la vista a 637.

En títulos del Estado la Perpetua interior, que ya el día anterior no dió grandes pruebas de seguridad, repite la faena y pierde otra ligera fracción. Y entre los amortizables redondean asimismo sus precios perdiendo las fracciones que habían conseguido apuntarse en jornadas precedentes los amortizables de 1927 libre y el también 5 por 100 de 1929.

El oro, en cambio, se mantiene firme.

También se recuperan un poco los municipales, actuando asimismo con buena orientación las Obligaciones ferroviarias.

COTIZACION DE MONEDA

MADRID. — En el Centro Oficial de Contratación de Moneda han facilitado las siguientes cotizaciones: Francos, 48'46. Libras, 36'35. Dólares, 7'36. Belgas, 124'25. Suizos, 239'62. Liras, 60'55. Marcos, 2'95. Escudos, 0'33.

DE TENNIS

El campeón de España, Maier, tomará parte en el torneo de Wimbledon

DISPUTARA LA PRUEBA INDIVIDUAL Y LA DE DOBLES

BARCELONA. — Hoy sale para Inglaterra el campeón de España de tennis, Enrique Maier, con objeto de prepararse debidamente para tomar parte en el gran torneo de Wimbledon, que comenzará el día 24.

En dicha competición el campeón de España disputará, además de la prueba individual, la de dobles, formando equipo con la jugadora norteamericana Sydney Wood y la notable jugadora inglesa Miss Lyle.

"LA VOZ DE ARAGON" ACOGERA LAS INICIATIVAS Y COMENTARIOS. TODOS LOS ARAGONESES DEBEN TRATAR LAS CUESTIONES QUE AFECTAN A LA REGION



Indicio de anemia
es el ojo sin brillo y la córnea pálida. No desatienda ese aviso y reconstituya su organismo con el eficazísimo Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Activo reconstituyente que enriquecerá la sangre, dándole energías y vitalidad.

El Jarabe Salud está aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para vencer en poco tiempo **INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA**

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

No padezca estreñimiento, **LAXANTE SALUD** se lo quitará. Grageas en cajitas. Pídense en farmacias.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO SOBRE PARO OBRERO

MADRID.—El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota:

"A fin de que la opinión pública sepa con exactitud cuál es el alcance de la ley de Paro que las Cortes han discutido, el ministro de Trabajo tiene que salir al paso de dos de las afirmaciones que estos días se han hecho:

La primera es que la ley sólo moviliza doscientos millones de pesetas. Esto no es exacto. La ley concede dos millones para bonificaciones del Estado a las Cajas de Seguro contra el Paro. Como la aportación del Estado es del 75 por 100 de las aportaciones totales, esta partida moviliza 4.666.666'65 pesetas.

Asimismo se establece en la ley la concesión de primas a las Corporaciones públicas, Empresas o particulares que realicen determinadas construcciones, consignando una cantidad de ciento ochenta millones de pesetas, pero como las aportaciones del Estado se calculan en un cincuenta por ciento, con esta partida se movilizarán 216 millones de pesetas.

A las obras complementarias se destinan 65 millones de pesetas y 5 más para utilizarlos para pago de intereses de posibles operaciones financieras para acelerar el ritmo de construcciones de algunas obras, lo que supondrá una movilización de cien millones de pesetas más. Los 20 millones de pesetas que se destinan para la construcción de edificios públicos, como se concretan al pago del 20 por 100 del precio del remate, quedando el resto de su importe a pagar en presupuestos corrientes de anualidades posteriores, moviliza, a su vez, otros ochenta millones de pesetas, es decir, que en total, sólo con la ley de Paro se movilizan cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesetas.

Habría que añadir a esta suma las cantidades que la iniciativa particular movilizó a su vez, a fin de accederse a las exenciones tributarias que en la ley se establecen.

El ministro tiene noticias de que varias Sociedades inmobiliarias movilizarán sólo en Madrid algunos millones de pesetas.

Otras medidas de Gobierno, que son parte integrante de su política general contra el paro forzoso, movilizarán, aproximadamente, las siguientes cantidades:

Defensa nacional, sólo en el semestre, cuarenta millones de pesetas y en el año venidero de 200 a 250 millones.—Replacación forestal para el semestre, dos millones y medio, y para el año 1936, diez millones.— Ferrocarriles, para invertirlos inmediatamente y en gran parte en reparaciones, 50 millones de pesetas.— Construcción de locomotoras, 24 millones.— Obras de los Ministerios en el semestre, 5 millones.— Socorros en metálico a los parados, que por primera vez figura en el presupuesto del Ministerio de Trabajo, 200.000 pesetas, que habrán de unirse a las aportaciones que realicen las Empresas y los particulares, en virtud del decreto que, creando un Patronato de auxilios a los parados en situación precaria, ha aprobado el Consejo de ministros.

Con independencia de todo esto habrá que computar también las medidas del Ministerio de la Guerra, creando el voluntariado en el Ejército o ampliándolo, que alcanza a 52.000 voluntarios en los 18 meses, a que alcanza la vigencia de la ley de Paro.

El Instituto Nacional de Previsión, las Cajas de Ahorros y sus Institutos de créditos, a requerimientos del Ministerio, han ofrecido su aportación para cuantas entidades soliciten con garantías sus anticipos y préstamos, sin perjuicio de las inversiones directas que dichas entidades puedan realizar. La cantidad que a estos efectos ofrece el Instituto Nacional de Previsión alcanza

El ministro de Trabajo facilitó una extensa nota aclaratoria del proyecto sobre paro obrero.—Parece un hecho la unión de los republicanos de izquierda.—Fracaso de un intento de asalto a la "Hullera Española"

a sesenta millones de pesetas, y por lo menos a treinta lo prometido en principio por las Cajas de Ahorro, sin perjuicio de las ampliaciones que pudieran posteriormente acordar.

Por todo ello el Ministerio puede mantener y afirmar, frente a la campaña derrotista iniciada por algunos sectores políticos, que con la ley de paro y las medidas que los demás Ministerios han adoptado y que las Cortes aprobarán en su día, todas ellas encaminadas a desenvolver una política eficaz contra el paro, se movilizarán, durante los 18 meses a que el Gobierno ha concretado su política, muy cerca tal vez más de mil millones de pesetas.

Este esfuerzo no tiene precedente ni siquiera en los proyectos que han podido elaborarse para conseguir finalidades iguales, ya que invierte mayor cantidad de dinero en menos tiempo que cualesquiera de ellos.

Conviene asimismo recordar que el Gobierno está dispuesto a elaborar un programa de obras públicas para someterlo a la Cámara con el presupuesto de 1936, después de un estudio detenido de la mayor utilidad y eficiencia de las obras que van a ser en él incluidas.

La segunda afirmación que hay que rectificar es que con estos proyectos se aumenta la burocracia del Estado. Para desmentirlo basta recordar que uno de los artículos del proyecto de ley, hoy dictamen de la Comisión, establece que ni un solo céntimo de la consignación contra el paro será dedicado a gastos de material ni de oficina ni al pago de los haberes del personal.

ES UN HECHO LA UNION DE LOS REPUBLICANOS DE IZQUIERDA

MADRID.—Un diario de la noche dice lo siguiente:

"Los representantes de las fuerzas republicanas de izquierda han proseguido eficazmente sus trabajos en favor de la inteligencia plena de la democracia. En la semana próxima quedará sellada esa inteligencia con una nota que, suscrita por don Manuel Azaña, don Diego Martínez Barrio y don Felipe Sánchez Román, será dada a conocer públicamente. En ese documento se hará la exposición objetiva de un programa mínimo de Gobierno. Reflejará implícitamente, de otra parte, que los partidos de Izquierda Republicana, Unión Republicana y Republicano Nacional han coincidido definitivamente en la estimación de cuanto es fundamental para la subsistencia y defensa de las esencias republicanas y democráticas.

Actos complementarios de esa próxima manifestación republicana habrán de sucederse en propagandas unánimemente orientadas, que tal vez culminen en un comicio popular tan extraordinario en Madrid, que se piensa supere al que el día 26 de mayo último se verificó en Mestalla. En ese acto intervendrán los señores Azaña, Martínez Barrio y Sánchez Román, y es posible que algún otro prohombre de la República intervenga.

ACTOS DE SABOTAJE

BARCELONA.—Hace quince días se descubrió un sabotaje cometido en el armamento de los guardias de Seguridad de esta capital. Al tener que disparar sus mosquetones los que acudieron a la calle de Pedro IV, con motivo del atentado contra un tranvía realizado hace pocos días, los guardias vieron, con la consiguiente sorpresa, que, a pesar de tener sus armas en perfecto estado, no disparaban.

Dieron cuenta de lo sucedido y se ordenó que un perito armero reconociera detenidamente el armamento.

Después de este reconocimiento se notó, para lo que hubo que desmontar un mosquetón pieza a pieza, que al muelle del percutor le faltaban dos vueltas de rosca, que habían sido cortadas recientemente. Se examinaron otras armas y se apreció la misma falta en casi todas las pertenecientes a los guardias de Seguridad del Estado; en cambio no presentaban ningún defecto las armas de los guardias que habían pertenecido a la Generalidad.

Se reconocieron las dos ametralladoras que existen en la Jefatura de Policía, comprobándose que una de ellas había sufrido este sabotaje.

En vista de estas anomalías han sido detenidos 11 guardias.

Esta noche se preguntó el jefe de Policía sobre el particular y acerca del viaje de un teniente coronel de Seguridad a Barcelona, y dijo que de este asunto nada sabía, ya que quien lo llevaba era el jefe de Seguridad.

Esta tarde se aseguraba en Barcelona que al tratar de buscar una solución a este incidente entre el ministro de la Gobernación y el jefe del Cuerpo de Seguridad, el primero se mostró partidario de enviar los guardias que habían pertenecido a la Generalidad a diversas regiones de España; pero, en cambio, el jefe de Seguridad es partidario de que sean expulsados del Cuerpo todos en bloque.

CANPAÑA CONTRA LA INMORALIDAD

BARCELONA.—El señor Alvarez Santullano, jefe superior de Policía en Barcelona, recibió a los periodistas y la conversación versó sobre la campaña que viene sosteniendo contra la inmoralidad.

El señor Alvarez Santullano dijo que había puesto a disposición del comisario encargado de la persecución de la inmoralidad a cincuenta agentes de Policía para que, distribuidos en las distintas barriadas, acaben con dicha plaga.

Añadió que había estado en un café donde le habían anunciado una próxima manifestación de invertidos, como protesta de las órdenes dadas contra la inmoralidad. Inútil me parece decir—agregó—que tal manifestación no será autorizada.

Se le preguntó sobre el crimen de esta mañana en la persona de un tranviario, y contestó que aun no tenía ninguna impresión y que del asunto se había encargado la Brigada Social.

También se le preguntó acerca de un documento que se dice enviado por los agentes de Policía al señor Calvo Sotelo, para que éste interpele al Gobierno sobre los servicios que llevan efectuados en Barcelona durante la pasada semana y que no han sido publicados por la Prensa. De todos los actos de sabotaje y atentados cometidos estos días, la Policía ha logrado detener a muchos de sus autores.

CON MOTIVO DE LA EXPLOSION EN UN CENTRO FASCISTA

OVIEDO.—Los periodistas han logrado obtener una relación de los detenidos con motivo de la explosión ocurrida en el Centro fascista de esta capital.

Todos son personas muy conocidas en la población. La relación comprende los siguientes nombres: don Leopoldo Panizo Piquero, maquinista naval; don Juan Vela, catedrático del Instituto; don Federico Martínez, médico; don Marcelino Fernández Puente, industrial; don Angel Suárez, pintor; don Manuel de la Cueva Gonzá-

lez, empleado de Correos; don Bienvenido González Pérez, chófer; don Mario Hernández Parra, estudiante; don Fernando Suárez Argüelles, empleado; don Luis Nova Rodríguez, deliniente; don Amadeo Alvarez García, industrial; Salvador González de la Roda, conserje del Circulo, y don José María Alvarez Alcano y don Luis Rodríguez Arana.

INTENTO DE ASALTO A LA "HULLERA ESPAÑOLA"

OVIEDO.—El teniente de Asalto señor Zambari tuvo noticias de que se preparaba un asalto al Economato de la Hullera Española, establecido en Ujo. Inmediatamente montó el oportuno servicio para la detención de los autores de dicho hecho delictivo.

Próximamente a la una de la madrugada, y cuando ya los asaltantes habían abierto un orificio en la puerta, los guardias les dieron el alto. Entonces los maleantes emprendieron la fuga, haciendo los de Asalto varios disparos al aire. Como no se detuvieran dispararon al cuerpo, hiriendo a uno de los asaltantes que trató de ocultarse entre la maleza, por lo cual los guardias volvieron a disparar, hiriéndole nuevamente.

Resultó ser Antonio Alvarez, de 19 años, vecino de Ujo.

Fuó trasladado al Hospital de Oviedo en gravísimo estado.

También detuvieron los guardias a Luis Amayo.

Los restantes consiguieron desaparecer.

CONTRABANDO DE TRIGO

VALENCIA.—El ministro de Agricultura comunicó telefónicamente al gobernador civil que, según noticias que habían llegado a sus oídos, en la provincia de Valencia se realizaba mucho contrabando de trigo, rogándole averiguara lo que hubiera de cierto. El gobernador comisionó a la Guardia civil para la persecución de este contrabando.

La Benemérita logró detener en el puente de Contreras a dos camiones cargados de trigo. Reclamadas las oportunas guías a sus conductores vieron que una de ellas estaba raspada, y la otra era de fecha atrasada.

Los ocupantes de dichos camio-

nes fueron puestos a disposición del Servicio Agronómico, habiendo dado cuenta del asunto al ministro de Agricultura.

SUICIDIO

HUELVA.—En Bolullos del Condado, por contrariedades familiares, se suicidó, arrojándose a un pozo, Manuel Macías Valdayo.

El suicidio fué bastante accidental, porque unos amigos del suicida, que se apercibieron de los intentos del mismo, acudieron en su auxilio cuando Manuel Macías se hallaba caído en el pozo. Le arrojaron una cuerda y con ella lograron enlazarlo, pero el suicida se deshizo del cordel, debatiéndose en el pozo hasta conseguir ahogarse, a pesar de los esfuerzos que los otros hacían desde arriba por traérselo en la cuerda.

Antes de arrojarle al pozo Manuel Macías causó grandes destrozos en unas fincas de sus hermanos.

FRANCIA NO PAGA LA DEUDA DE GUERRA

PARIS.—El "Petit Journal" anuncia que el Gobierno francés ha encargado a su embajador en Washington que comunique al Gobierno de los Estados Unidos que Francia no pagará la parte de deuda de guerra con vencimiento al 15 del corriente mes.

EL REY JORGE, MEJORA

SANDRIGHAM (Inglaterra).—El rey Jorge V se encuentra muy mejorado del catarro blonquial que padece. Ayer dió un paseo en automóvil.

Sus médicos han manifestado que se está restableciendo rápidamente.

PERIODICO YANQUI PROHIBIDO EN ITALIA

ROMA.—El diario "New-York Times" ha sido prohibido indefinidamente en Italia, ayer, por el tono de un editorial y las observaciones que hace con respecto a las dictaduras.

El corresponsal del "Chicago Tribune" fué expulsado de la nación por supuesta exageración en la información sobre la reciente visita de Mussolini a Sardinia.

OLA DE FRIO

CIUDAD DE EL CABO.—Se ha registrado en esta región una ola de frío con leve que ha sido seguida con importantes inundaciones en el distrito de Durhen, a consecuencia de las cuales ha habido bastantes desgracias personales.

DESEMBARCO DE TROPAS JAPONESAS

TIENTSIN.—Se ha sabido que en Chingwantao han desembarcado, a la una y cuarenta minutos de ayer, 800 soldados japoneses, que van destinados a sustituir las tropas que se licencian en Hankakwan, Tangshan, Peiping y otros puntos.



CON... FIANZA

—¿Por qué robó usted las 10.000 pesetas?

—Era para la fianza. Iba a ingresar de cajero en una casa fuerte.
(De "Columbia Gester".)

Toros.-Teatros.-Cines.-Otras noticias

NOTAS TAURINAS

PARA MAÑANA

Los toros han ganado mucho. Desfilaron ayer por los corrales numerosísimos aficionados y, sin excepción, reconocieron que las reses enviadas por los herederos del duque de Tovar son sencillamente magníficas. Nada puede pedirseles en finura de piel, de remos, línea general del cuerpo como propio de toro de lidia, carencia de defectos, etc.

Sin embargo de todo ello se ha creído que uno de los toros podía motivar disgusto entre los aficionados exigentes que quieren que los cornúpetos sean de gran tamaño. Y para evitarlo será sustituido por otro de Bernaldo de Quirós, también de procedencia de Tovar.

¿Qué más puede pedirse? Con esos seis toros y "Armillita", Ortega y Corrochano la combinación es admirable.

Ayer se hicieron muchos encargos de entradas y de los pueblos se recibieron peticiones para la mañana del domingo.

PACO CESTER, A SEVILLA

Este gran novillero aragonés, uno de los mejores que hay en la república de la Novillería, comienza a despertar. Es decir, comienza a torear, como debe ser.

Estuvo superiorísimo en Monforte. Demostró suficiencia, valor y deseos de agradar. Cortó orejas. Y como hay quien sabe lo que Cester vale, ha sido contratado para el día 20, en Tudela, y para el 30, en Sevilla.

¿Es que aquí no hemos de reconocer de una vez que Cester es tan bueno como los buenos novilleros que esta temporada desfilan por nuestro ruedo?

Pronto habremos de verlo, porque toreará en Zaragoza el 23, con "El Indio" y Lázaro Obón, los seis novillos de Parladé que debieron correrse el día en que fué suspendida una novillada, recientemente.

Además parece que el señor Pagés, hombre justo, se recuerda de este artista y que...

Y nada más por hoy, que nos falta espacio.

Maestros Albañiles y Constructores Contratistas de Obras de la región aragonesa

Se os convoca a una asamblea que tendrá lugar en Zaragoza el día 16 del corriente, domingo, a las diez y media de la mañana, en los locales de esta Sociedad Patronal, Coso, 52, para tratar y aprobar, si hubiere lugar, las conclusiones que han de elevarse a los Poderes públicos en vista del decreto de fecha 31 de mayo último sobre aparejadores, que perjudica enormemente a nuestra clase.— La Sociedad de Maestros Albañiles y Contratistas de Obras de Zaragoza.

TEATRO CIRCO
ULTIMOS DIAS. ¡¡EXITO INSUPERABLE!!
de la superproducción mejicana "Fesa", de intenso dramatismo, realizada con extraordinaria fidelidad y verismo

El tigre de Yautepec

Emocionante creación de
PEPE ORTIZ y LUPITA GALLARDO
Argumento dinámico, movido e interesante, basado en la vida de un célebre bandido mejicano
Habla y cantada en español

NOTICIAS DE TODAS PARTES

LOS PLANES DE PEPE ISBERT

El notable primer actor Pepe Isbert, con su empresario, señor Aranda, se encuentra en Madrid, de regreso de su excursión por provincias. Ahora tiene el proyecto de hacer una segunda etapa, que comenzará el día 28, y que comprende Burgos, Bilbao, San Sebastián Vitoria y Santander. Hasta esa fecha Isbert descansará a orillas del Manzanares.

UNA LECTURA A LA COMPANIA DEL MARIA ISABEL

Leandro Blanco y Alfonso Lapena leyeron en Madrid, a la Compañía del María Isabel, que actualmente actúa en el Teatro Parisiana de Zaragoza, una comedia titulada "Uno de miedo".

Los del María Isabel han comenzado a ensayar la obra para estrenarla en Barcelona.

CINE VICTORIA
ULTIMOS DIAS
¡¡EXITO COLOSAL!!
de la eminente actriz

Catalina Bárcena
SEÑORA CASADA
NECESITA MARIDO
Fox — en Español

con ANTONIO MORENO y JOSE CRESPO

¿TERMINA CALVO?

Lo se sabe nada en concreto, pero parece que el gran actor Ricardo Calvo quiere descansar, y de ser cierto de la Compañía en la que ha venido figurando desde el mes de septiembre, y que ha recorrido casi toda España representando el repertorio del autor José M. Pemán.

Se asegura más: Que sustituirá a Calvo, ocupando la cabecera del cartel en unión de la notabilísima actriz Tarsila Criado, el excelente artista Pepe Rivero.

TEATRO PARISIANA

¿POR QUÉ TE CASAS, PERICO?
(ESTRENO)

En el teatro para pasar el rato podemos encasillar esta comedia, que firman dos conocidos autores cómicos, Francisco Ramos de Castro y José L. Mayral. Nadie puede mostrarse demasiado exigente ante la intrascendencia del propósito con que fué escrita. Otra cosa sería si la comedia se hubiera escrito con la pretensión de que hiciera sentir o pensar, o ambas cosas a la vez.

Con esta obra sólo se pretendió que el público se olvidara durante dos horas largas de sus preocupaciones y que la risa asomara a los labios con frecuencia. Se consiguió el propósito de modo discreto, pero, sobre todo — y esto es lo que tiene mérito — sin recurrir a burdos procedimientos, a recursos manidos,

a caricaturas dislocadas, a frases retorcidas. Todo en la obra tiene aire de farsa frívola, sencilla, clara, optimista, amable. Peripicias de un hombre decidido a casarse para desprenderse de una "hason" bohemia, que triunfa en su corazón sobre todos los egoísmos. Farsa muy de la estación en que nos encontramos, de personajes nada complicados y de diálogo ágil y natural.

Comedia para una temporada, y para que los artistas del María Isabel se luzcan sin esfuerzo.

Rafael L. Somoza, en el papel simpático de Perico, el que se quiere casar, encuentra ocasión para mostrarse como un actor cómico naturalísimo de tono, de gusto y de ademán, que no necesita recurrir a expresiones exageradas para dar con el matiz adecuado.

Le secundaron muy acertadamente Alfonso Tudela, sobrio y preciso siempre en la interpretación de lo cómico.

Muy gracioso en un tipo andaluz de su especialidad, Eduardo Pedrote.

Discreto galán, Enrique Guitart. Las actrices quedan en la comedia en segundo plano. Por esto las nombramos después, sin creer que faltamos a la obligada galantería, Isabel Garcés hace un personaje que "no le va"; se trata de una "castiza" desenvuelta y con arrestos. Así nos la presentan algunos personajes y así se muestra la tal Antonia por las frases que pronuncia. Pero poco falta para que Isabel Garcés la convierta en una colegiala tímida y sozona. Como otras veces la elogiamos, hoy tenemos que decir que su interpretación no nos gustó.

Cumplieron bien en sus breves intervenciones María Gámez, Conchita Sánchez, Gaudiosa Salcedo y Conchita Fernández.

P. C. DE C.

GACETILLAS

HOY SE ESTRENA "LA EME"

Teatro Parisiana. — Y decimos se estrena, aun cuando esta comedia lo fué hace algún tiempo en Zaragoza, porque su autor, el prolífico Perico Muñoz Seca, ha modificado todas las escenas.

En función de noche se presentará esta obra y a las 6'45, matinée, "¿Por qué te casas, Perico?"

Para mañana, domingo, en función infantil, a las cuatro y media de la tarde, "Pipo y Pipa, en la boda de Cucuruchita".

En matinée, a las seis y tres cuartos, "La Eme", y por la noche, "¿Por qué te casas, Perico?"

CINEMA GOYA

Exito sin precedentes

AMBICION

Una joya cinematográfica de la "Gaumont Brisch", por CONRAD VEIDT.

Pronto: MADEMOISELLE ZAZA Super-revista musical de gran espectáculo

CINEMA ALHAMBRA

Un príncipe encantador

Deliciosa comedia llena de juventud y optimismo

TEATRO PARISIANA

Compañía de comedias del María Isabel, de Madrid

Hoy, a las 6'45:

¿Por qué te casas, Perico?

A las 10'45:

LA EME

Mañana, a las 4'15, segunda infantil PIPO Y PIPA EN LA BODA DE CUCURUCHITA

El lunes se estrenará "Un adulto decente".

"UN PRINCIPE ENCANTADOR"

Cinema Alhambra.—Los escenarios más deliciosos de la Costa Azul, las mujeres más bonitas de Francia, la música más sugestiva y la interpretación más formidable, a cargo de Pierre Brasseur y de la bellísima René Saint Cyr, se ofrecen al público en esta deliciosa producción.

UN CARTEL EXTRAORDINARIO

Gran Teatro Iris.— Para la noche de hoy sábado, penúltimo día de actuación de la gran Compañía de revistas titular del Cómico, de Barcelona, se ha organizado un cartel extraordinario.

Se representará el acto primero de verdad gracioso y bien presentado del

GRAN TEATRO IRIS
Compañía revistas Teatro Cómico de Barcelona
A las diez y media de la noche Programa sensacional.—Dos revistas. Dos grandiosos éxitos
1.º Acto primero de la revista
¡Mucho cuidado con Lola!
Soberbia creación de PERLITA GRECO y ANTONIO MURILLO
2.º La revista completa
Los maridos de Lidia
La obra de mayor aparato escénico
Arte. Belleza. Buen gusto

vodevil de Tomás Borrás y maestro Padilla "¡Mucho cuidado con Lola!". Después se pondrá en escena "Los maridos de Lidia" que por su gracia, sugestiva plasticidad y lujosa presentación, verdaderamente extraordinaria es en cada representación más ovacionada.

"AMBICION"

Cinema Goya.— Esta cinta está a cargo de Conrad Veidt y de la bellísima Benita Hume y la obra se desarrolla en un ambiente de lujo extraordinario.

Muy pronto tendrá ocasión de deleitarse con "Mademoiselle Zaza", en la que la Gaumont British demuestra una vez más que también en Europa se consiguen realizar revistas de gran lujo, con mujeres bellísimas y disciplinadas, música agradable y secretos de técnica que sólo parecían poseer los americanos.

SALON DORE
ULTIMOS DIAS
¡¡FORMIDABLE EXITO!!
de la superproducción "Paramount"
LIVE BROK GEORGE RAFT
HELEN VINSON
ALISON SKIPWORTH

EL CLUB DE MEDIANOCHE



El mundo desconocido, refinado y perverso de los banqueros de guante blanco nos es revelado en este "film" extraordinario a través del temperamento de gentleman de CLIVE BROOK y del arte sobrio y original de GEORGE RAFT
Habla en español

LA CARTELERA

Teatro Parisiana. — El salón modernísimo y confortable. Compañía de comedia del María Isabel, de Madrid.

Hoy, a las 6'45, "¿Por qué te casas, Perico?". A las 10'45, "La Eme".

Teatro-Cine Goya. — El más confortable salón de espectáculos.

Hoy, "Ambición", por Conrad Veidt y Benita Hume. Sesión continua. Butaca, 1'50.

Jaca DELICIA DE LOS NIÑOS. VERANO IDEAL PARA TODOS.

Cinema Alhambra.—El salón predilecto del público distinguido.

Hoy, "Un príncipe encantador", por Pierre Brasseur y René Saint Cyr. Sesión continua.

Cinema Actualidades.—El cine de los documentales.

Sesión continua desde las doce del mediodía hasta la una de la madrugada. Butaca una peseta.

Hoy, Eclair Journal. La talla del marfil. Luchador patillado y Desde Aquisgran al Rhin Bajo.

Fronton Cinema. — Cinco Marzo, 3.

Hoy, "Broadway por dentro", por Constance Cummings y Rus Colombo. Sesión continua.

Aristocrático Salón Doré. — Hoy, "El Club de medianoche", por Clive Brook, George Raft, Helen Winson y Alison Skipworth. Habla en español.

Teatro Circo. — Temporada cinematográfica

Hoy, "El tigre de Yautepec", por Pepe Ortiz y Lupita Gallardo. Habla y cantada en español.

FRONTON ARAGONES

Sábado 15 junio, tarde y noche, GRANDES PARTIDOS

Cine Victoria.—Salón de moda. Hoy, "Señora casada necesita marido", por Catalina Bárcena, Antonio Moreno y José Crespo. Habla y cantada en español.

Gran Teatro Iris. — Compañía de revistas del Teatro Cómico, de Barcelona.

Hoy, a las diez y media de la noche, primer acto de "¡Mucho cuidado con Lola!" y "Los maridos de Lidia" (completa).

¡HASTA CUANDO!

MORDIDO POR UN PERRO

Jesús Camón Tabueña, de cuarenta y ocho años, con residencia en la calle del Coso, número 200, fué mordido por un perro en Pastriz.

En la Casa de Socorro le curaron una herida incisa, en la pierna izquierda, de pronóstico reservado.

"LA VOZ DE ARAGON" TRATA LOS ASUNTOS CON LA MAXIMA IMPARCIALIDAD Y ECUANIMIDAD. PONE SIEMPRE SU ENTUSIASMO AL SERVICIO DE LOS INTERESES REGIONALES

DELEGACION DE ARAGON
"LA MUNDIAL"
Seguros
Paseo de la Independencia, 21
Teléfono 14-23
ZARAGOZA

Informaciones de la Ciudad y de la Provincia

En la Agrupación Artística

El doctor Fernández Aldama expone los problemas biológicos de la procreación y sus soluciones actuales

Anteanoche, a las diez y media, y en los locales de la Agrupación Artística Aragonesa, nuestro querido compañero el doctor Fernández Aldama disertó acerca del tema "Hijos... Hijos... Hijos". La trascendencia del tema, la curiosidad que desde el primer momento inspiró el programa y los prestigios del cultísimo conferenciante hicieron que el amplio salón de la mencionada entidad apareciera totalmente ocupado por selecto público.

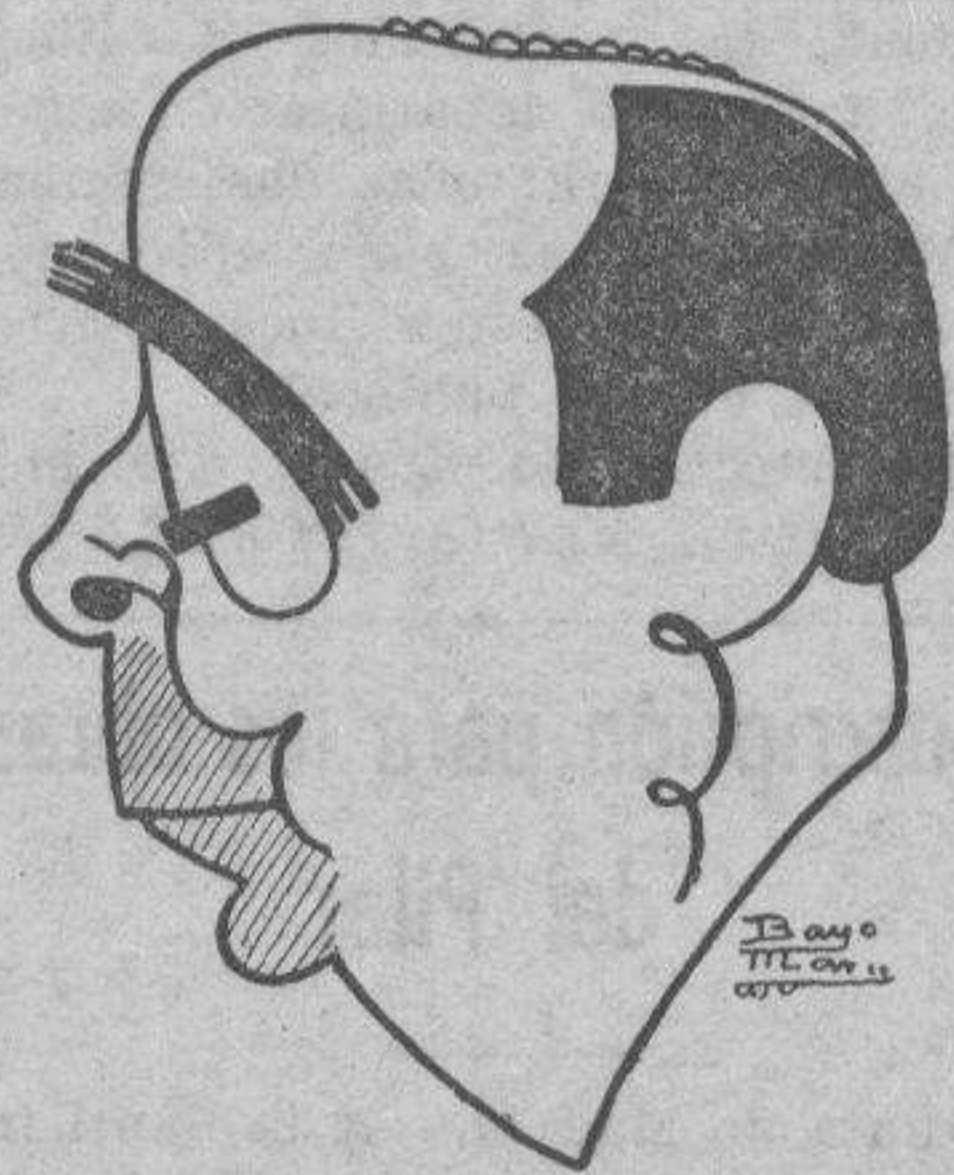
Una bella composición de Salvador Rueda fueron las primeras palabras del conferenciante. Vengo, como habréis notado—continuó—, del bracerío con Salvador Rueda, el exquisito, y como él, en una canción de mayo, voy a intentar esta noche sembrar ideas, ideas que, por preconizar defensas de la raza, son higiene, y, por tanto, para no separarme este año tampoco de mi costumbre, continuaré mi labor y romperé una lanza más por mi lema "Sembrando higiene". Pero en el aspecto que se circunscribe a la más alta y bella función que al ser le ha sido concedida: la función procreadora.

Añade que va a pasar revista somera y superficial a las cuestiones biológicas que hoy gozan privilegio de actualidad. Afirma que la salud, que hasta hace poco se consideraba sólo como un bien individual, ha llegado a ser, ampliando el concepto y arreglándolo a la verdad, un deber del individuo, un derecho de la colectividad. Los frutos de la concepción magna se darán cuando tales factores se fundan alcanzando el respeto absoluto del individuo a la salud de la masa y la cooperación colectiva para defender la salud de todos y de cada uno de sus parciales componentes. Y así la salud, que en el individuo será fortaleza corporal, vigor intelectual y conciencia firme, en el "grupo" se traducirá por una regeneración de la raza, prosperidad económica, paz social y bienestar general. Es preciso evitar a nuestros hijos el peligro de la enfermedad transmitida. Antes, frente a las enfermedades transmisibles, a la miseria, a las herencias morbosas, nada se oponía sino un estado de resignación. Contra la enfermedad es necesaria la revolución que evite la vergüenza de esos millones de niños que nacen muertos o desgraciados.

Analiza el problema de la sanidad nacional, señalando sus deficiencias. Critica el lamentable abandono en que se tienen cuantos problemas conciernen a la procreación. De entre todos los problemas que la Naturaleza ha planteado a la inteligencia del hombre éste es uno de los más apasionantes, pero también de los más impenetrables. Explica las versiones científicas acerca de la vida, de su razón y de su esencia. Se detiene con profusión de doctrina y de anécdotas en el fenómeno hereditario, leyes y características.

Habla de la Eugénica, de la que dice constituye el punto culminante de su disertación. Exalta su significación como ciencia de la procreación humana, y estudia el desarrollo histórico de sus realidades y de sus principios hasta llegar a los Congresos eugénicos de Londres y de Nueva York. Expone el desenvolvimiento actual de los estudios eugénicos en España y en el resto de Europa. Reconoce que las ideas eugénicas, propagadas por científicos y novelistas, no han tenido arraigo en nuestro país, donde existe un falso concepto del amor, del deber, del honor, de la libertad y de la igualdad.

El señor Fernández Aldama hace un bello estudio del amor. Es imprescindible, es urgente llegar a una educación sexual de la niñez y de la juventud, mediante una adecuada or-



ganización de propaganda, mediante artículos, conferencias, cursillos de divulgación, haciendo ver al Estado que su patrocinio no puede ni debe llegar a sustituir los deberes y las funciones individuales ni familiares. La Eugénica pide basar una moral

sexual que puede conducirnos a la regeneración de la humanidad por la selección inteligente.

Se refiere seguidamente a los peligros del amor, a la vejez y a la muerte. La muerte: he aquí el último gesto. "En memoria de quienes ya no son, en recuerdo de lo mucho que fueron para mí, en obsequio vuestro y en beneficio de los que pensamos con el poeta que "un bello morire tutta una vita onora", y que por encima de todo hay que defender la vida de los demás, para aprender a esperar con gallardía, con serenidad, con alegría casi, el último gesto". Esta es, dice, la causa de su charla, a la que da fin con un bellissimo soneto dedicado a las mujeres.

El público, que había seguido con apasionado interés la aménisima y documentada disertación de nuestro querido compañero de Redacción, hizo objeto al señor Fernández Aldama de una ovación calurosísima, que duró largo rato.

Desde Calatayud

Escrutinio de las elecciones para síndicos de la Confederación

RESULTADOS

El pasado jueves, en el salón de actos del Ayuntamiento, a las nueve de la mañana, dió comienzo la labor del escrutinio para la elección de síndicos (titular y suplente) de la Confederación en esta zona número 12, cuya capital es nuestra ciudad.

La Mesa la integraban: como presidente, el delegado de la Confederación, don Manuel Martínez Sánchez; el presidente de la Comisión especial de Vegas, don Vicente Alonso, y el secretario del Ayuntamiento, don Luis Aramburo.

Legalizó el acta con su presencia el notario don Alberto Martín Costea.

La labor escrutadora fué laboriosísima por la gran cantidad de actas que fueron protestadas por los diversos candidatos.

El resultado fué como sigue:

Síndicos titulares: Don José de Liñán, 14.699 hectáreas, 11 áreas; don

Manuel Mainar, 7.901 idem; don Manuel Carlés, 4.038 hectáreas, 75 áreas y 50 centiáreas; don Eusebio Navarro, 887 hectáreas.

Síndicos suplentes: Don Víctor González, 13.835 hectáreas, 6 áreas; don Iñigo Gracián, 5.395 idem, 6 áreas; don José de Liñán, 3.183 hectáreas; don Pablo Gómez, 3.111; don Manuel Carlés, 688 hectáreas, 36 áreas; don Eusebio Navarro, 753 idem, 5 idem.

Han salido, pues, triunfantes por la zona número 12 don José de Liñán, como síndico, y don Víctor González, como suplente.

BODA DISTINGUIDA

En la parroquia de San Juan contrajeron, el jueves, día 13, matrimonial enlace la bellísima señorita Antoinette Doissi Gaspar, de distinguida familia bilbiliana, y el joven y culto contador de fondos municipales, don Francisco Corominas Urbez.

La boda constituyó un acontecimiento de sociedad. Asistieron numerosas y distinguidas damas y bellísimas señoritas.

Fueron apadrinados por don Constantino Corominas, padre del contrayente, y doña Antonia Gaspar, viuda de Doissi, madre de la desposada.

Después de la ceremonia religiosa la selectísima concurrencia se trasladó al Hotel Muro, en donde se les sirvió un estupendo banquete.

Los novios salieron en viaje de luna de miel para Valencia, Palma de Mallorca, Barcelona y otras capitales.

DE EXAMENES

Ha terminado sus estudios de bachillerato, con singular aprovechamiento, el estudioso joven José Luis Franco Millán.

—A la edad de catorce años, y después de brillantes exámenes en el Conservatorio de Música de Zaragoza, ha obtenido el título de profesor de piano el aventajado alumno Pedro Franco Millán, quien también obtuvo brillantes calificaciones en el preparatorio de la Escuela de Comercio de Zaragoza.

Felicitemos cariñosamente a tan destacados alumnos por su rotundo éxito y a sus queridos familiares, especialmente a su padre, nuestro querido amigo don Isidro Franco Rubert.

—Con brillantísimas calificaciones terminó sus estudios del primer año de bachillerato el estudioso jovencito Enrique López Bailo, hijo de nuestro distinguido amigo don Enrique López Comeras, competente director de la sucursal del Banco Hispano en esta ciudad.

Les transmitimos nuestra más cordial enhorabuena.

MUNICIPALES

Celebró sesión la Corporación municipal, presidida por el alcalde ejerciente, don Gustavo Belzeze.

Asistieron los concejales señores Martínez, Ruiz, Pérez y Díez.

Como digno de mención figura el acuerdo de sacar a concurso, a fines de julio, la plaza de celador de mercados y la renuncia de don Gustavo Belzeze a su cargo de primer teniente de alcalde, que le fué admitida.

DE SOCIEDAD

Regresaron de su viaje de novios el joven comerciante de esta plaza don Luis Yagüe García y su gentil esposa, doña Pilar Oroz.

—Está pasando unos días en esta ciudad el acreditado industrial de Elche don Manuel Lucerga, acompañado de su bella esposa.

—Se encuentra entre nosotros nuestro querido paisano don Pascual Marquina, exdirector de la Banda de música de Ingenieros, de Madrid.

INFORMACION DE LA VIDA EN SOCIEDAD

VIAJES

—Ayer salió para Madrid don Manuel Rubio Massó.

—Salió para Barcelona, para pasar unos días con sus tíos, la bella señorita Nieves Abizanda.

—En viaje de nupcias se detuvieron en nuestra ciudad, procedentes de Madrid y con dirección a Barcelona, el notable doctor en Medicina don Antonio García Andrade y su bellísima esposa, Manolita López Lafuente.

PRIMERA COMUNION

En el santo templo metropolitano de la Seo recibieron por primera vez el Pan de los Angeles las niñas Carmen Molina, Anita Castranau, Josefina Calvo, Isabel García, María Martina Alcolea, Angelita Meiner, Pilar Tifena, Isabel Asensio y Pascuala Lázaro, alumnas del Colegio de Santa Cruz.

Reciban nuestra enhorabuena las pequeñas comulgantes y sus respectivas familias.

OPOSICIONES

Con uno de los primeros números ha obtenido plaza, en recientes oposiciones a interventores del Estado en ferrocarriles, el profesor mercantil y alumno que fué de gran prestigio en la Escuela de Comercio zaragozana don Joaquín Andolz Catalán.

Reciba el nuevo interventor de Ferrocarriles y sus padres, don Joaquín (prestigioso contratista de obras públicas) y doña Asunción, nuestra sincera y cordial felicitación.

UNA FIESTA DE JUVENTUD

En "Las Palmeras" se celebró el jueves una animadísima fiesta organizada por un grupo de estudiantes.

Hubo baile desde media tarde y una alegría y humor envidiables.

Concurrieron muchachas bellas y distinguidas y damas elegantes, entre las que anotamos los siguientes nombres:

Pilar Blasco, Carmen Portolés, Adela Lacarte, María Josefa Portolés, Asunción Chóliz, Pilar Lapazarán, María Carmen Cano, Carmen Lacarte, Pilar Fernández, Maruja Hidalgo, María Antonia Fernández, señora de Cano, señora de Lerín, señora de Portolés de Fernández y los jóvenes Antonio Teixeira, José María Fernández, Ignacio Fernández, Rafael Alfonso, Julio Lacarte, Pascual Portolés, José María Cano, Enrique Heredero y Santiago Fernández.

PETICIONES DE MANO

El jueves, día de San Antonio de Padua, fué pedida por los señores De Pedro para su hijo don Ramón, a los señores de Izuzquiza (don Román), la mano de su encantadora hija María Josefa. La boda se celebrará en el mes de septiembre.

Con este motivo invitaron los padres de la novia, que estaba, como siempre, guapísima, a una espléndida comida íntima de familia.

Vimos allí a los mencionados padres de la novia, con sus hijos los señores de Altolaiguirre, de Ferrer-Allué, Rosario y Florencio; hermanos, los señores de Izuzquiza (don Andrés), Martí e hijos, y los señores de Escudero, residentes en Bilbao; la marquesa de Artasona, abuela del novio, y sus padres, los señores De Pedro, con sus hijos; los marqueses de Ballestar y las señoras viudas de San Gil y Arias; la señora viuda de Hidalgo y sus hijos; los señores de San Gil y las señoritas de Mañeru, Arias,

Cuide usted su estómago porqué de la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

San Gil y Briz; don Felipe Gaytán de Ayala, don Manuel Rañoy, don Mariano Sancho Rivera, don Luis San Gil y el conde de Ruiz de Castilla.

La tarde la pasaron, también todos, amablemente invitados, en "El Molino", terminando felizmente el día que había empezado con una misa en la iglesia de las Mercedarias, a la que asistieron también todos los invitados.

Entre los novios se cruzaron preciosos regalos.

Felicitemos cordialmente a tan distinguidas familias.

—Por doña Teresa García Fanjul de Gascó, y para su hijo don Rafael, competente doctor en Medicina, ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Luisa Mantero y Meléndez, perteneciente a una de nuestras familias más distinguidas.

Para conmemorar tan fausto acontecimiento se reunieron ambas familias en un "lunch", asistiendo, especialmente invitados, don Pedro Colmeneros, don Eduardo Meléndez, nuevo director de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y don Adolfo Meléndez, general inspector de Sanidad de la región.

Entre los futuros contrayentes se han cambiado valiosos regalos.

La boda ha quedado fijada para primeros del próximo otoño.

Nuestra enhorabuena.

EXAMENES

Con brillantes calificaciones ha terminado el segundo curso de Medicina el aventajado joven don Juan Mainar Ferrer.

Enhorabuena.

—Ha terminado brillantemente la carrera de Medicina don Fernando Gracia Domingo.

Felicitemos cordialmente al nuevo médico, al que auguramos muchos éxitos en el ejercicio de su profesión.

—Terminó con brillantísimas notas en todas las asignaturas María Praderas, Valentina Pérez, Teresa Paño, Angeles Bravo, Conchita Rojo, Carme Hidalgo, Bienvenida Avellaneda, Carmen Sanz, Conchita Moreno y Félix Lázaro.

Nuestra más cordial enhorabuena a tan aventajados alumnos y a sus distinguidas familias.

—Ha obtenido el título de Profesora de Corte, con la calificación de sobresaliente, la alumna de la Academia "Quilez Aznar", doña Marina Beinte Campos.

Muy diversas informaciones

EN ALHAMA

Chocan dos ciclistas y resultan lesionados

En el kilómetro 208 de la carretera de Madrid a Francia, sito en las inmediaciones de Alhama de Aragón, chocaron dos ciclistas que, a buena marcha y en direcciones opuestas paseaban por aquel lugar.

A consecuencia del "beso" resultó Eladio Andrés Fernando, de 14 años, con erosiones y magullamientos en ambas manos y antebrazo derecho y con luxación y esguince de la articulación temporo-maxilar izquierda, lesiones de pronóstico reservado según dictamen facultativo; y Segundo Molina Pérez, de 19, con la fractura de la clavícula izquierda por su tercio externo, conmoción cerebral y otorragia, grave.

Este último fué trasladado al Hospital de Zaragoza, y de su ingreso dimos cuenta ayer.

NOTAS DE ENSEÑANZA

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ZARAGOZA

En la última sesión celebrada por el Consejo Provincial de Primera Enseñanza se tomaron los siguientes acuerdos:

Manifiestar al Consejo local de Jau-lín que no puede fijar más que cinco fiestas locales y, por lo tanto, debe suprimir tres de los ocho días que señala, dando cuenta de haberlo verificado y manifestando cuales son los que en definitiva fija.

Darse por enterado de lo referente a la elección de vocales del Consejo local de Tarlete y ratificando el acuerdo que sobre este asunto se tomó en la sesión anterior, el cual se comunicó al referido Consejo.

Que se sancione a la maestra doña Pilar S. Jiménez, por ausencia ilegal, con la pérdida de cuatro días de haber y con la nota oportuna en su expediente personal.

Aprobar las cuentas correspondientes a los tres Tribunales de los cursillos de 1933.

Llevar a la superioridad para su aprobación, en cumplimiento de lo dispuesto en la O. M. de 2 de mayo último, el Calendario escolar que ha de regir en el próximo curso para las escuelas de la provincia.

Zaragoza, junio de 1935. — El secretario, *Acisclo Horta*. — V.º B.º El presidente, *Ricardo Mancho*.

VACACIONES CANICULARES

El Consejo provincial ha propuesto a la Dirección General de Primera Enseñanza que en todas las escuelas de la provincia de Zaragoza las vacaciones de verano comprenden desde el 1 de julio al 31 de agosto ambos inclusive.

El 29 del actual se darán, pues, las vacaciones en todas las escuelas.

Para ello las exposiciones escolares se celebrarán antes de la fecha anunciada y es posible se dé por terminado el curso el 28, caso de que el Consejo acuerde la fiesta del 29, día de San Pedro.

TITULOS

En la secretaría de esta Universidad se han recibido los siguientes títulos universitarios:

De Letras, a favor de don Augusto Penador y don José de Colio.

De Medicina, don José de Miguel, don Hermenegildo Revenga, don José Simón y don Eusebio Ruiz.

De practicante, don Francisco García, don Justiniano Machín, don Tomás Martínez, don Luis Moliner, don Sebastián Murillo y don Manuel Ojanguren. Los que se han remitido a sus respectivos Centros.

PROFESORA JUBILADA

Al cumplir los setenta años de edad, y a los cuarenta y cinco de vida profesional, ha sido jubilada la

profesora de Labores de la Normal de Zaragoza, doña Elpidia Rodríguez de Francés.

Por su labor educadora en 1922 el Gobierno otorgó a esta profesora benemérita la cruz de la Orden de Alfonso XII, y está propuesta para la encomienda de la misma Orden.

El día de su jubilación las alumnas le hicieron un sentido homenaje de gratitud y cariño.

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ZARAGOZA

El Consejo provincial, en sesión celebrada el día primero del actual, aprobó, para que rija en las escuelas de esta provincia durante el curso de 1935 a 1936, el siguiente calendario escolar:

El curso dará comienzo el día primero de septiembre y terminará el 30 de junio. Serán días de vacaciones todos los domingos; el 12 de octubre, el 11 de febrero, 14 de abril y primero de mayo. Las vacaciones de invierno comprenderán desde el 23 de diciembre al 6 de enero, ambos inclusive; las de primavera, del 6 al 11 de abril, inclusive; las caniculares durarán los meses de julio y agosto.

Teniendo en cuenta lo que preceptúa el apartado primero de la O. M. de 2 de mayo último y lo que previene el apartado quinto de la misma, los días de clase serán 230; los Consejos locales podrán determinar ocho días de vacación, que pueden destinarse a celebrar las fiestas y ferias tradicionales de cada localidad.

Los jueves de aquellas semanas que no tengan más fiesta que el domingo, se guardará vacación por la tarde.

Todas las escuelas nacionales, provinciales, municipales y subvencionadas someterán su funcionamiento a las normas predichas. Los colegios privados están obligados a suspender sus clases en los períodos de vacaciones de invierno, primavera y verano y en los días de fiesta nacional.

Los Consejos locales, en el plazo de ocho días de la publicación de este almanaque, enviarán a la Inspección y a este Consejo relación de los días que fijan como fiestas locales.

Habiendo sido aprobado por la superioridad el calendario escolar que expresado queda, y debiendo, por tanto, comenzar el curso próximo el día primero de septiembre, el Consejo provincial, teniendo en cuenta la duración de las vacaciones estivales, ha determinado que finalicen las clases del presente curso el día 30 del mes actual, en cuyos últimos días tendrán lugar las exposiciones escolares de fin de curso.

Zaragoza, 14 de junio de 1935. — Vistobueno: el presidente, *Ricardo Mancho*; el secretario, *Acisclo Horta Gaitero*.

NOTICIAS GENERALES

SERVICIO FARMACEUTICO. — Farmacias de servicio de guardia hasta las doce de la noche: Avenida América, 2, señor Castán; Avenida Hernán Cortés, 17, señor Sánchez; Avenida Madrid, 137, señor Ramón; Cerdán, 65, señor Jordán; Conde Aranda, 50, señor García; Coso, 124, señor García; Independencia, 27, señor Gracia; Manifestación, 72, señor Villasana; San Jorge, 9, señor Anós; Sixto Celorrio, 2, señor Cortacáns.

Desde las doce de la noche: Avenida América, 2, señor Castán; Avenida Hernán Cortés, 17, señor Sánchez; Cerdán, 65, señor Jordán; Coso, 124, señor García; Sixto Celorrio, 2, señor Cortacáns; Avenida Madrid, 137, señor Ramón.

ANUNCIE USTED EN

La Voz de Aragón

ESTA NOCHE

Banquete en honor del capitán de Ingenieros señor Sevillano

Con la autorización del ministro de la Guerra se celebrará hoy, a las diez de la noche, un banquete, con asistencia de todos los generales y representaciones de las Armas, Cuerpos y servicios del Ejército, para regalar al capitán Sevillano la cruz laureada que por la acción de Kudia-Tahar, durante el asedio de dicha posición, que duró del 3 al 13 de septiembre del año 1925 y que fué concedida con fecha 31 de enero del año en curso.

El capitán Sevillano manifestó deseos de que esta cruz, cuya suscripción fué iniciada y llevada a efecto por los jefes y oficiales del batallón de Zapadores número 5, fuera entregada en Zaragoza precisamente por estar aquí de guarnición el regimiento de Infantería número 5, antes Infante, fuerzas que estuvieron en dicho asedio y en esta acción y de cuyo mando se encargó, con otras de Ingenieros, cuando murieron los jefes propios del regimiento número 5.

Este es el motivo del acto.

COMPENETRACION

Aragoneses y donostiarras

Muy distinguido señor mío:

En el diario de su digna dirección leo la apreciación certera de que Aragón y San Sebastián tienen unos vínculos cada vez más íntimos, como lo demuestra la simpatía correlativa con que los vascos acudimos a esta noble tierra mientras los aragoneses acuden a San Sebastián, que es, en verdad, su playa.

En efecto. Pero no son de hoy estos vínculos, porque desde mi niñez he conocido siempre estas corrientes de nuestra simpatía. Gran número de estudiantes donostiarras hemos preferido siempre las Facultades zaragozanas; son muchas las familias aragonesas y vascas unidas por vínculos matrimoniales; muchas fincas de San Sebastián son propiedad de aragoneses; importantes capitales vascos están interesados en industrias de Ara-

gón, y cuando se inició la suscripción para restaurar el Pilar, el Ayuntamiento donostiarra tuvo la espontaneidad de votar unánimemente 5.000 pesetas para dichas obras, porque el Pilar es también algo nuestro, de los donostiarras, como lo es todo culto y toda preocupación de los aragoneses.

Por eso, como donostiarra residente en Zaragoza, me congratula apreciar que esta simpatía mutua y tradicional va acentuándose de año en año, hacia una identificación que es un ejemplo para todas las regiones.

Muchas gracias, señor director, si cree usted que estas líneas merecen el honor de ser publicadas.

De usted affmo. s. s. q. e. s. m.,
JOSE MARIA ITURRALDE

Suscripción para las obras del Pilar

Junta de Madrid.—A la Santísima Virgen del Pilar, por un favor recibido, O. Z. V. de M., 500 pesetas; don Juan M. Ontiveros Loscertales, 5; Madre mía, ampárame, R. G. B. O. T., 25; una señora, 25; doña Angeles Salamero, 5; don Enrique Ros, 25; don Buenaventura Cruz, 3; doña Clotilde de la Maza y Agar, 25; doña Mercedes Rodríguez, 5; doña Luisa Aldaz, 5; doña Mercedes Rodríguez, 20; doña Dolores Hidalgo, 3; doña Dolores Campo, 5; M. A. de la C., de G. S., 10; don Bernardo María del Campo, 500; don Juan Hurtado, 25; una devota, 5; C. C., 2; doña María Buitrago, 3; doña Carmen Duo, 10; don Antonio González, 5; doña Pilar Estévez, 3; J. M. y E. M., 10; P. V., 2; M. J. E., 10; una María, 5; una estudiante, agradecida, 15; una opositora, agradecida, 25; S. M., 10; T. H. S., 1.000; P. V. P., 5; P. Osés, 5; D. F. B. de Córdoba, 25; señora de Escudero, 5; doña María Fernández, viuda de Luis Pujadas, 5; S. M., 5; señora viuda de Soriano, 10; la abuelita de Teresa Luna Ronda, 5; Encarnación Ronda de Luna, 5; Corona Escudero, 1; un devoto, 5; don Manuel de la Portilla, 6; Corte de Honor de Nuestra Señora del Pilar del Perpetuo Socorro, Madrid (quinta aportación), 250; un matrimonio, agradecido (cuarto donativo), 100; doña Dolores Cruz e hijos, 5; una Hija de María, 5; J. E. C., 5; M. R., 5; P. M., 5; don José Giménez, 5; doña Dolores Hidalgo, 2; una devota, 2; C. N., 5; señora de González Valerio, 50; doña Consuelo Sánchez,

COLONIAS ESCOLARES

Federación Católica de Padres de Familia

Ciertamente que en el espíritu de muchos católicos está el contribuir con su óbolo a las colonias que organiza la Federación.

El tiempo apremia y es necesario que ese buen deseo se convierta en realidad, para que los niños pobres de nuestras escuelas católicas se vean favorecidos con la ayuda de tantos corazones generosos.

Para orientación de todos publicamos los sitios donde pueden hacer entrega de sus donativos:

La Española, Don Jaime I, 7; don Fernando Orús, Cerdán y Escuelas Pías; don Joaquín Orús, Mercado, 15; Relojería del Sagrado Corazón, Mayor, 72; don Pío Hernando, Alfonso I, 27; Librería Gasca, Coso, 31; La Palma, Alfonso I, 36; La Joyita, Coso, 64; zapatería La Moderna, Coso, 146; Eladio Colón, Espoz y Mina, 26; viuda de Beloso, Alfonso, 40; Sobrinos de C. Valero, Alfonso, 19; Alfredo Gargallo, Mayor, 90; Sedería Gargallo, Checa, 34; Vicente Vicente, conde Aranda, 1; Primitivo Lax, Miguel Servet, 10; don Eladio León, Hospitalito, 1; Camisería del Cacho, Coso, 40; Casa Lac, Martires, 16; y en la secretaría de la Federación, Espoz y Mina, 36.

Donativos recibidos:

Ferretería de don Eladio Colón, 5 pesetas; Casa Lac, M. U., 1; José María Iñiguez, 15; don Juan Busset, 25 pesetas; don Ricardo Horno, 25.

Información municipal

EL DESCUBRIMIENTO DEL BUSTO DE "MEFISTO"

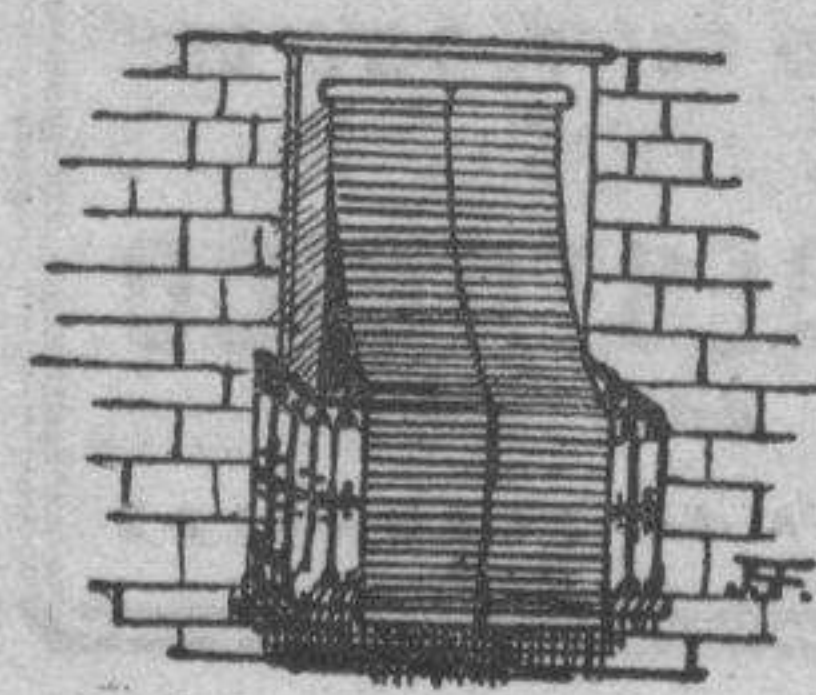
Comunicó el alcalde a los periodistas que, cumplimentando el acuerdo del Ayuntamiento, y estando terminado el pedestal donde ha de ser colocado el busto del periodista don Fernando Soteras, "Mefisto", verificado su emplazamiento en la plaza de Aragón, tendría lugar mañana, domingo, a las doce de la mañana, el descubrimiento del mismo, a cuyo acto la Alcaldía ha invitado a los familiares del malogrado poeta, autoridades, concejales, Redacciones de la Prensa local, Asociación de la Prensa, Asociación Profesional de Periodistas, la Peña "Mefisto" del Casino Mercantil, la de Hijos de Apolo, también del mismo Centro; Asociación de Matorozos, Picadores y Banderilleros de Zaragoza y al escultor don José Bueno, que, desinteresadamente, modeló el busto.

En la sesión municipal el alcalde dió cuenta que para asistir a este acto tiene anunciada su visita a Zaragoza el ministro de Marina, señor Royo Villanova.

40; A. V., 5; don J. C. (quinta aportación), 500; una devota, 5; doña Pilar Pascual, viuda de Oliver, 50; don Juan Graus, 5; C. C., por un favor, 5; R. R., 5; una devota, 6; T. B. G., 25; doña Luisa Carrios, 5; don Sergio Limia (Villaza), 10; una devota, 10; una devota, de Málaga, 25; María Luisa Muñoz, 5; una aragonesa, 5; una madre, por un favor, 5; doña Dolores Hidalgo, 2; un maestro nacional, 2; una devota, 1; doña Petra Pérez, 50; doña Maruja García de Selma, 10; don Florencio del Valle, 5.

Don Calixto Badules, 50; don Antonio Derroye, 10; don José Ibáñez (Mollerusa, Lérida), 80; don Antonio de la Fuente, 25; doña Isabel Aznárez, 5.

Cepillo de la iglesia del Noviciado de Hermanas de la Caridad de Santa Ana, 86'25; don Mauricio Riveres, 10; cepillo de San Pablo 12'75; señores hermanos Faure, 25; doña Pilar Masavent, 80; cepillo de San Felipe, 71; un devoto, 5.



PERSIANAS, TRANSPARENTES Y SILLONES DE JUNCO

PRESUPUESTOS GRATIS EN ESTA FABRICA

JOSE HERRANZ

Armas, 32 Teléfono 11-94 Zaragoza

Noticias y comentarios generales

LA VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy.— Vito, Modesto y Crescencio, mártires; Laudelino, abad; Germana de Cousin, virgen; Abraham y Bernardo de Mentón, confesor.

Cultos de hoy. — Corte de María: Se hace la visita a Nuestra Señora de la Asunción, en el Pilar.

En los PP. Carmelitas, misa de la Virgen, y por la tarde, al anochecer, salve y felicitación sabatina.

En San Pablo, a las ocho, misa sabatina en el altar de Nuestra Señora del Carmen.

En Santa Catalina, a las ocho y media, misa de comunión para las Hijas de María y felicitación sabatina.

En las Carmelitas Terciarias, a las nueve, misa de comunión para la Asociación de Señoras de Santa Teresa, y por la tarde, a las seis, rosario y cultos de sabatina por su Asociación.

En San Cayetano, a las seis y cuarto, cultos del tercer día del triduo en honor de San Antonio, por su Cofradía. Después del sermón se cantarán las letanias de los Santos y se hará la reserva solemne.

En los PP. Capuchinos, a las seis, continúa la novena a San Antonio, con sermón por el R. P. Bartolomé de Tudela.

Cuarenta Horas.—De seis y media de la mañana a siete y media de la tarde, en San Cayetano.

Mañana, en los Escolapios.

Adoración Nocturna.—A las diez de la noche, en la capilla de PP. Agustinos, haciendo la vela el turno tercero (San Valero).

CERTAMEN DE CATECISMO

Publicados en días pasados los nombres de los niños premiados y de las niñas que obtuvieron los primeros premios, ponemos a continuación los nombres de las niñas que han obtenido premios de honor de segunda clase:

Catecismo de San Pablo: Josefina Arnal, Carmen Laparra, Pilar Gascón, María Calavia, Emilia Rodrigo, Juanita Jodra, Rosario Bueno, Concha Gómez, Julia Toral, Carmen Alonso y María Luisa Ibáñez.

Catecismo de Santa Cruz: Vicenta Varel, Carmen Sebastián, María Luisa Martín, María Alcolea, María Gil, Rosa Picazo, Emilia Lario y Ana María Vailén.

Catecismo de la Seo: Juanita San Emeterio, Angustias Celada y Josefina Horta.

Catecismo de San Felipe: Isabel Rojas, Teresa Martínez, Encarnación Muñoz, Laura Recaj, Pilar Cabrera, Carmen Llera, María Vargas, María Pilar Larrauri, Manuela Castañer, Esperanza Ochoa, Pepita Teré, Ester Teré y Josefina Yera.

Catecismo de Santa Catalina: Pilar Sangorrín, Agueda Martínez, Concha Ledesma, Isabel Jimeno, Josefina García, Angeles Giral, Lorenza Eserverri, Pilar Abenia y Rosita Sancho.

Catecismo de Santiago: Asunción Ortega, María Lobera, Aurelia López, Pilar Cimorra, Marta Vela, María Piñero, Pilar Castrano, Esperanza Monreal, Serapia Barrao, Angelita Ortiz, Sagrario López y Pilar Urquía.

Catecismo de San Carlos: Carmen Domingo y Gloria Invernón.

Catecismo de Jesús María: Paquita Inisterra, Concha Inisterra, Elvira Ara, Marcelina Viescas y Carmen Ruiz.

Catecismo de San Rafael: Pilar Mur y Rosita Rodríguez.

Catecismo de San Gil: Aurelia Miguel, Pilar Wanting y María Jesús Gascón.

Catecismo del Pilar: María Luisa Clavero.

Catecismo de las Delicias: Carmen Pérez.

Catecismo de Altabás: Isabel Bueno, María Jesús Mainar, Natividad Gil y María Garín.

Catecismo de San Rafael: Anunciación Catalá, Pilar Monreal e Isabel Lamana.

Catecismo de San José: Pilar Corbatón.



Quién es el nuevo campeón mundial de boxeo de todas las categorías

Braddock, vencedor de Max Baer, hace unos meses era absolutamente desconocido en el mundo pugilista. Era un boxeador mediocre; uno de tantos pesos pesados oscuros que alternaba el ejercicio de los puñetazos con las faenas de descargarlo.

Cuando la Comisión del Estado de Nueva York le designó como adversario de Baer para el título mundial todo el mundo acogió la decisión con extrañeza. En su "record", un largo "record" que se inicia en 1926, había de todo, especialmente victorias sobre adversarios tan desconocidos como él mismo. Había perdido—por puntos, eso sí—cuantas veces había encontrado hombres de clase: Joe Sekyra, Tommy Loughran, Maxie Rosebloom, Ernie Schaaf, Charley Retzlaff. Incluso había sido puesto k. o. en 1932 por "un tal" Lou Scozza...

Algunas victorias obtenidas el año pasado, sobre todo la lograda sobre Art Lasky, no se consideraban títulos suficientes para encumbrarle nada menos que a disputar el Campeonato del Mundo.

El primero en no tomarle en serio fué, seguramente, el propio Max Baer. En vísperas de la pelea, no sabemos si en serio o sólo con vistas a la publicidad, se había atribuido a Baer esta declaración:

"Estoy persuadido de que... lo mataré. Esta idea me persigue desde que el otro día soñé que hería a Braddock. Me desperté sobresaltado, bañado en sudor frío, y no pude volver a conciliar el sueño."

En realidad, Baer, que ganó a Carnera burlándose de él, y que desde entonces no ha corrido ningún riesgo y se había dado a la vida muelle, no ha sido nunca un hombre serio.

El hombre a quien él temía matar le ha ganado. Y le ha ganado por puntos, lo que es todavía más desconcertante, porque no puede atribuirse el resultado a un golpe de fortuna.

El nuevo campeón del mundo, James J. Braddock, descendiente de irlandeses, nació en North Bergen, Nueva Jersey, el 6 de diciembre de 1905. Boxea como profesional desde los veinte años. Ha disputado más de ochenta combates.

Fútbol en los pueblos

SAN JUAN DE MOZARRIFAR, 5. UNION VICTORIA, 1.—En el terreno propiedad del primero tuvo lugar el pasado domingo este encuentro amistoso.

Tiempo cálido, campo duro. Comienza el partido avanzando el Unión Victoria, pero pronto toman la iniciativa los equipiers del San Juan y se efectúa el juego en equilibrio, tras algunas escapadas peligrosas del Unión, que con deshechas por el portero contrario en acertadas intervenciones.

Iban veintisiete minutos de juego, cuando el San Juan marca el primer tanto de la tarde, en un buen chut

BICICLETAS CASA LORIENTE - Calle del Pilar, 32 - Zaragoza

Esta Casa es la que más surtido presenta en todo para ciclismo. Equipos completos para football. Carros de reparto para toda clase de industrias. Gomas para coche de niño. Bicicletas "ALCYON" para carrera. F" nuevo modelo "CHAMPION", toda montada en dur-aluminio, quedando su peso de 7 a 8 kilogramos.



que no ha podido detener el portero, a pesar de su gran estirada.

Hacen los del Victoria y nuevamente son encargados de efectuar avances, pero sin suerte; unos salen por encima del larguero y otros son parados muy bien por el meta. En un avance del ala izquierda del San Juan obtienen el segundo tanto y último de la primera mitad.

En la segunda dominan al principio los del Victoria, y, a causa de esto, marcan el goal de honor. Se apoderan los de San Juan del terreno contrario y son dominadores absolutos en todo este tiempo.

Fué un encuentro de poco trabajo para el árbitro, ya que los del Unión Victoria, a causa del gran calor reinante y de tener en sus filas a cuatro reservas, no pudieron dar todo el rendimiento en ellos acostumbrado. Fueron los mejores Cubano, Caballero y el defensa derecha.

El San Juan de Mozarrifar es un equipo fuerte y de gran entusiasmo; gracias a esto supieron imponerse desde el primer momento a sus contrarios y sacarles una gran ventaja de goals.

Estuvieron todos bien y pusieron gran interés y entusiasmo.—C.

BICICLETAS ORBEA, G. A. C., RAFAGA, B-H, EXPRES AVION, ESPAÑA

Comprando cualquiera de estas marcas obtendrá la máxima garantía.



Inmenso surtido de toda clase de accesorios para bicicletas a precios baratísimos.

Ventas por mayor y detall.

BLAS LATRE COSO, 134 ZARAGOZA

Club Discóbolo

Para mañana, día 16, se convoca a todos los socios, en los locales de esta Sociedad, plaza de Lanuza, 37 (bar), a las nueve y media de la mañana y a las diez en segunda convocatoria, para la celebración de la asamblea general que anualmente celebra esta Sociedad al terminar las competiciones oficiales, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Labor desarrollada por la Directiva actual.
- 3.º Renovación total de la Junta directiva.
- 4.º Orientaciones a seguir.
- 5.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Proyectos del Arenas S. C.

Mañana, domingo, día 16, el Arenas S. C. marcha a Alcañiz para jugar un partido con el titular.

Los días 23 (domingo) y 24 (lunes) jugará dos partidos en Mora de Ebro (Cataluña).

Sabemos, además, que este excelente equipo está en negociaciones para celebrar varios partidos más en dis-

tintos pueblos de Aragón y Cataluña, partidos todos en los que tomarán parte los nuevos elementos incorporados a este joven "team" que tan vigoroso papel desempeña en nuestro deporte y que es, además, una magnífica cantera de futbolistas de clase.

Ciclismo

El C. C. Zaragozano celebró el pasado domingo una carrera reservada exclusivamente para corredores cuartos y principiantes, concediendo los primeros a los segundos una bonificación de salida de tres minutos, que fué suficiente para que los principiantes no se dejasen alcanzar y que la clasificación a la llegada fuese la siguiente:

- 1.º Eugenio Peña, sobre "Orbea", que cubrió el recorrido de 60 kilómetros en 1 hora y 37 minutos.
- 2.º Hernando.
- 3.º Ibáñez.
- 4.º Ibarra.
- 5.º Muñoz.

DEMOGRAFICAS

NACIMIENTOS

Gloria Labuena Castelriaras, Ismael Lázaro Artigas, Antonio Herranz Pastor, María de los Llanos Guerra Claramunt, Francisco Royo Milián, Enrique Martínez Tudela, José Agón Alfaro, Concepción Mínguez Cólera, Carmen Laleta Sanmartín, Soledad Esparza Caniz, Antonio Sanz Gracia, Amelia Rived García, Herminia Boira Cornao, Carmen Ladislao Guerrero, Crescencia Juderías Sanjuán, María Luisa Escolano Crespo, Antonio Usón Roche, José Fernando Valero y Emilio Gómez Cano.

DEFUNCIONES

Antonia Ferrer, de 79 años, barrio Santa Isabel, 17; Maximiano Lahoz, de 71 años, Río, 10; Visitación Linia, de 70 años, Democracia, 110; Policarpo García, de 63 años, Hernán Cortés, 22; Cándido Vicente, de 74 años, Palomar, 4 triplicado; Francisco Sevil, de 36 años, Hospital civil; Julián Gonzalvo, de 66 años, idem.

PEQUEÑOS SUCESOS

DETENCION POR SOSPECHAS

La Guardia civil detuvo ayer a un sujeto llamado Serafin Camarasa González, de 18 años, soltero, con domicilio en la plaza de las Eras, 4, y lo puso a disposición del Juzgado como presunto autor del robo de ropas que hace unos días fueron sustraídas del domicilio de Patrocinio Joro Echegoyen, en la calle de Pelegrín, 3.

El detenido negó su participación en el hecho, pero no pudo negar que había pasado varias veces el día de autos, algunas a la hora misma en que se cometió el robo, por el lugar del mismo.

Tampoco logró justificar a satisfacción de la Benemérita la causa de tales "paseos".

Ingresó en la cárcel.

RINA

Luciano Camarero Oría, de 20 años, soltero, chófer, con domicilio en Delicias, 93, y Joaquina Gallego Cascador, de 25, soltero y jornalero, que vive en la calle de Calvo, 43, rieron en la calle de Cervantes con dos desconocidos, que les produjeron lesiones leves, de que fueron asistidos en la Casa de Socorro.

TRES SACOS DE CARBON

El vigilante nocturno de la calle Barrau, Tomás Bailera, dió cuenta de que, durante la madrugada anterior, intentó interrogar a tres individuos sospechosos, cargados con sendos sacos.

Pero, por lo visto, no tenían ganas de discutir.

Prefirieron abandonar los sacos y huir, como si les persiguiera un novillo.

Los sacos contenían carbón vegetal y fueron puestos a disposición del juez municipal.

MORDIDO POR UN PERRO

En la Casa de Socorro fué asistido Francisco Soro Blesa, de nueve años, residente en el paseo de Sase-ra, núm: 43.

Se le apreciaron lesiones de pronóstico reservado, que le habían sido producidas por un felino, que le mordió, en la calle de Fuenclara.



GUÍA del ENFERMO

RIÑON Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO

RIÑON Y VIAS URINARIAS RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7

Plaza de la Constitución, 4 Teléfono 51-54

Reumáticos! Artríticos!

Tomad la

"Sampaguitta"

para contrarrestar el ácido úrico. Exigid la fotografía de garantía.

OSTEAL

Poderoso reconstituyente. — Se prepara en gotas, inyectables y granulados

LABORATORIOS "HERRERA" AYALA, 94, MADRID

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrerizo

Médico

Estómago-Intestinos-Hígado-Rayos X Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 8 Independencia, 14, 1.º—Teléf. 46-41

Hemorroides, Varices, Ulceras

CLINICA LACAUSTRA

(antigua de la plaza de la Seo)

SE HA TRASLADADO

a Independencia, 6—Teléfono 17-54 Cura radical, sin operación ni dolor, de ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS, ENFERM. ADES DEL RECTO, por procedimientos científicos modernos comprobados

Garganta, Nariz, Oído

F. ACIN PUYOL

GARGANTA, NARIZ Y OIDO

DON JAIME I, 46 TELEF. 25-36

ALGUNOS ANUNCIOS ECONOMICOS

TRASPASOS

TRASPASO carnicería con piso, y vendo mostrador mármol. Razón, Mayor, 40, bajo.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

SE TRASPASA, desde hoy, acampo de 7 cahices regadio y 3 monte, frente a la Academia Militar, y se venden fincas a hora y media en auto de Navarra; son de primera, y se darán baratas por no poderlas atender. Mayor, 41, entresuelo izquierda.

CAFE-BAR, de gran venta, en sitio céntrico, se traspasa en buenas condiciones, por no poderlo atender. Se arrienda aparte el mejor negocio de bar-restaurant durante la temporada de verano. Venta superior a quinientas pesetas diarias. Razón, Mártires, 1, puesto de periódicos, de 3 a 7 de la tarde.

EN LO MEJOR de la calle Conde Aranda se traspasa tienda recién reformada, propia para sastrería o tejidos. Informarán, San Pablo, 86, tienda.

Lea usted diariamente LA VOZ

FINCAS

VENDO casa nueva en Delicias, hace esquina, todo el drillo, con grandes locales, huerto, corral, planta y piso, derecha e izquierda, mosaico, cinco huecos, lavadero, galería, mucho sol y agua. Lo mismo cambiaría por casa pequeña en Zaragoza, cada una en su valor. Tratar directamente con dueño. Razón, Prudencio núm. 33, 3.º; de dos a cuatro

VARIOS

COCINAS de todas clases, calderas y radiadores para calefacciones, compra-venta y cambio, Delfín Errazu, Mayor, 6, y Refugio, 15. Teléfono 57-94.

"JURIS": Reclamaciones Tribunal Industrial. Presentación, recogida documentos y pago derechos en Centros oficiales. Corresponsal en Madrid. Gran actividad personal competente. Plaza Constitución, 5. Teléfono 26-17.

SOCIO aportando tres mil pesetas, llevará administración, necesita "Publicidad Aérea". Azoque, 90. Zaragoza.

Arriendo de corralizas "La Esperanza"

El día 15 del corriente, a las tres de la tarde, se celebrará subasta de las tres corralizas que posee esta Sociedad, para dos años, bajo las condiciones que obran en casa del secretario, Argimiro León, para el que desee enterarse.

Carcastillo, 7 de junio de 1935.— El presidente, Venancio Antoñanzas.

LOS MEJORES DEL MUNDO Chocolates ORUS

Marca: Escudo Virgen del Carmen
Fundador: JOAQUIN ORUS ABADIA

Competimos en calidad con todas las marcas conocidas y fabricamos en clases Finas, Familiares y Económicas.

CLASES FINAS: 6, Superior; 8, 10 y 12, de Su Santidad Pio XI; de sólo cacao finos, azúcar, canela y vainilla.

CLASE FAMILIAR: Familiar 5, 6 y 7; mezclas autorizadas conteniendo el 26, 28 y 30 de cacao.

CLASES ECONOMICAS: Familiar 3 R/350 y R/300 etiqueta roja, con mezclas autorizadas, conteniendo el 22 y el 24 por ciento de cacao.

Con esta clase no competimos en precios, pero sí en calidad.

Mandamos nota de precios si se solicita.

40 depositos de venta en Zaragoza y 500 en la región.

FABRICA, ALMACEN Y OFICINAS: CALLE PAMPLONA, 1. ZARAGOZA

LA INGLESA PRESERVATIVOS

Valenzuela, 18

Se envían encargos a los pueblos reservadamente.

TRAJES

a plazos de 5 pesetas semanales

Crédito Español del Vestido

Plaza de Sas, 5 (Entrada: Estébanes, 1)
ZARAGOZA

NEVERAS

"ITURB"

(Marca registrada)

CARLOS DOMINGO

Precio económico por venta directa al consumidor

Fábrica: Calle de las Cortes, 3.-Teléfono 54-63
Despacho: Madre Rafols, 5.-Teléfono 22-78
ZARAGOZA

PRESERVATIVOS

C.A. DISCRETA.—Salud, 6, Madrid.
Catálogo gratis sin enviar sello

Cotización del día

BANCO ZARAGOZANO

Coso, números 47 y 49

Día 14 de junio de 1935

	Cambios	Cambios	
VALORES DEL ESTADO			
Interior 4 %	76'0	Eléctricas Reunidas	167'00
Exterior 4 %	91'0	Tranvías de Zaragoza	123'00
Amortizable 4 % 1908	87'0	Metro Madrid	123'00
d. 5 % 1920	9'70	Penjor	102'45
d. 5 % 1926 sin impuesto	103'00	Tesoros 5 % octubre 1933	
d. 5 % 1927 id.	103'0	" 4 % abril 1934	
d. 5 % 1927	95'1	" 4 1/2 % julio 1934	
d. 5 % 1927 canjeada 1928		" novbre. 1934	
d. 5 % 1929 sin impuesto	103'0	OBLIGACIONES	
d. 3 % 1928 id.	78'75	Ayto. Zaragoza 5 % 1932...	81'50
d. 4 % 1928 id.	97'75	d. id. id. 6 %	95'00
d. 4 1/2 % 1928 id.	100'25	d. id. 6 % 1931 con	95'00
Obligaciones Tesoro 5 %		d. id. 6 % 1931 sin	95'00
octubre 1933	101'60	Eléctricas Reunidas 6 %	98'50
Bonos Oro de Tesorería 6 %	247'25	Hidrogénica del Ebro 6 %	98'50
Deuda Ferroviaria 4 1/2 %	98'25	Mort. 1.ª Serie	259'50
id. 5 %		M. Z. A. 1.ª Hipoteca	4 %
		J. Hipotecario España	4 %
ACCIONES		d. id. id. 5 %	
Banco de España	597'00	d. id. 6 % 1024	
Chades A. S. O.		Banco Crédito Local 5 %	
Telefónicas P.	112'00	d. id. id. 5 1/2 %	100'30
id. O.	118'0	Préstamo Argentino 6 %	
Ferrocarriles Nortes		MONEDA EXTRANJERA	
id. M. Z. A.	202'00	Cheque sobre París	4'45
Tabacos	236'00	id. id. Londres	36'40
Minas del Riff		id. id. Berlín	2'95
Petróleos	145'75	id. id. New York	7'37
Española de Petróleos	25'00	id. id. Roma	60'65
Banco Zaragozano		id. id. Zurich	237'75
Explosivos	637'00	id. id. Belgas	124'50

Para un buen cliché tipográfico, encárguelo V. en

Fotograbados GOYA

MIGUEL SERVET, 34 -- Teléfono 12-55

MANANA SE PUBLICARA

MONTE Y HUERTA

Semanario agrícola, auténticamente defensor de los intereses del campo

MONTE Y HUERTA

es profundamente apolítico. Sólo comprende la política del labrador. No admite más que los intereses del labrador. Defiende exclusivamente al labrador en todas sus esferas y clases de trabajo

MONTE Y HUERTA

Léalo usted

PRECIO: 15 CENTIMOS

SUSCRIBASE A

MONTE Y HUERTA

ACEITES PUROS DE OLIVA DE PEREZ CISTUE

SERVICIO A DOMICILIO EN ENVASES DE 14 - 28 - 56 LITROS

Pedidos: ALFONSO 1, 13 - FUENCLARA, 6 TELEFONO 16-44

Para abonar bien SULFATO DE AMONIACO

20/21 % de nitrógeno

MAS BARATO -- MAS NITROGENO -- MAS COSECHA



S. A. AZAMON.—ARLABAN, 7, MADRID

VALENCIA Pintor Sorolla, 39

ZARAGOZA Coso, 104, pral. izqda.

COLEGIO CENTRAL DE STO. TOMAS DE AQUINO CURSILLO VERANO 1935

BACHILLERATO.--Todos los planes y reválida.

FACULTADES.--Preparación intensiva ingreso.

MAGISTERIO.--Ingreso septiembre plan profesional.

EL MISMO PROFESORADO QUE DURANTE EL CURSO

BUEN PASTOR, 1. -- Teléfono 22-09.--ZARAGOZA

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN CADA PALABRA, 5 CENTIMOS MINIMO. 15 PALABRAS **3 DIAS** 25 PALABRAS, 2ºES. — Cada palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Según dispone el artículo 200 de la vigente ley del timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

hasta 3 pesetas del precio de cada anuncio	0'10
desde 5'01 a 10 pta.	0'15
10'01 a 50	0'20
50'01 a 100	0'30
100'01 a 250	0'50
250'01 a 500	0'75
500'01 a 750	1'00
750'01 a 1.000	1'50
1.000'01 a 1.500	3'00

El impuesto del timbre por los señores anunciantes, y de la cuantía que fije la vigente ley del timbre.

ARRIENDOS

ARRIENDO, Santa Cruz, 5, amplio principal, buenas luces, 90 pesetas al mes, y un cuarto bajo, 10. Razón, portería.

VERANEANTES

Se vende o se alquila chalet con muebles, espléndida situación, garage, jardín y muchos frutales. Razón, en el teléfono 55-59 o en la calle de Blancas, 8, tienda.

VERANEANTES: Junto al valle de Ordesa, en Broto, se alquila espacioso y moderno piso. Para informes, Centro Mecanográfico, Méndez Núñez, 35 y 37.

SE ARRIENDA gran local, con buenas luces todo el día, para fábrica o talleres, 110 pesetas, próximo plaza de San Lorenzo. Razón, Santiago, número 15, 3.º

SANTANDER. Alquilase hermoso piso, baño, gas, cincuenta metros tranvía y mueble. Sagasta, 50, 2.º, informarán.

PARA ALMACENES o talleres alquilo local 400 metros cuadrados superficie, con habitación, próximo plaza Magdalena. Razón, Zurita, 4, principal izquierda.

ANTIGUA CASA



ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRIGO, Coso, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio. Contabilidad, Bancos, Idiografía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor independiente mercantil. Lema de esta Academia: HECHOS y NO PALABRAS.

MECANOGRAFIA, taquígrafa; enseñanza en tres meses. Precios económicos. Se hace toda clase de escritos a máquina. Méndez Núñez, 35 y 37. Centro Mecanográfico.



LA CASA NUMERO 1. Arregla las de Singer y todas marcas por malas que estén, debido a que hay perito mecánico especialista, 19 años establecido. En EL HOSPITAL DE LAS MAQUINAS encontrarán todo cuanto necesitan y barato. La Casa más importante, más surtida y de mayor confianza y garantía, que vende las de coser usadas, especiales y de hacer medias. Si necesita vender su máquina, acuda a esta Casa. Si desea cambiarla, igual se la cambia por la que quiera, y si desea comprar usada, las hay de lanzadera, desde 40 pesetas. Bobina, desde 150. Industrias, desde 125. También las hay a plazos. PLAZA SAN CAYETANO, 1. (TIENDA)

ARRIENDOS de cuotera "Aragón" Novísimos procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Palleres y sala de motores con plataformas de precisión para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocas horas. Reparamos rápidamente documentos y renovamos tarjetas según el nuevo Código de tránsito, 55. Garage. Teléfono 30-40.



¿NO SABE USTED BAILAR? ¿Quiere usted aprender o perfeccionar los bailes más en boga? Acuda a la acreditada **ACADEMIA PINTO**, donde aprenderá de una forma **SENCILLA, MODERNA y CORRECTA**, por el mínimo precio.

INSTITUTO Francés. Exámenes de septiembre, primero, segundo, tercer curso y reválida del Bachillerato. Clases de Francés para dichos cursos por profesorado nativo. Muy en breve darán comienzo las clases. Independencia, 32, pral. dcha. Tel. 5184.

VENTAS

VENDO escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanda, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendo toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez. Boggiero, 21 y 23.

AMASADORAS, hornos, prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harineros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres Hijos de Juan Gurtart. San Agustín, 6.

HIERROS de lances, chapa ondulada para tejadillo. Ptes banco jardín. Balcones. Tuberias. Cortadillo para aeraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Cervero y Fallde. Agustina de Aragón, 57.

SE VENDE instalación completa para central eléctrica, corriente continua con motor "Diesel" (Cambel) 13-15 HP., a toda prueba. Verdadera ganga. Informes, calle Barrio Verde, 12, 1.º

SE VENDE automóvil "Chevrolet", seis cilindros, conducción interior, bien equipado, seminuevo. San Miguel, 29, segundo izquierda; de doce a una y de cuatro a cinco.

ULTIMOS DIAS DE LA LIQUIDACION DE LOS MUEBLES NAVARRO POR CESACION DEL NEGOCIO. DE CONVENIR, TAMBIEN LO LIQUIDARIA TODO EN UN LOTE O VARIOS Calle Prudencio, número 43

SE VENDEN sillas y banquetas por menos de la mitad de su valor. Razón, plaza del Rosario, núm. 4 ("Vinos Manolés", Arrabal).

CONEJOS carne y raza, los mejores de Aragón. Vendo 400 gazapos uno a tres meses. Gigante España, Boscat blanco. Conejos adultos dispuestos criar, 20 pesetas. Avenida Cataluña, 18 (frente estación Norte). Sólo tarde. Aragónés.

UTOMOVILISTAS: Vendo 6 ruedas completas para "Ford", usadas, de 30 x 4'50, a 30 pesetas cada una. La Economía del Automóvil. Paseo de Pamplona, 23. Teléfono 50-84.

DE VERDADERA ocasión vendo dos prensas vino tamaño pequeño, en perfecto estado, con banquetas madera muy sólidas, propias pequeño cosechero. Vicente Hoyos, Utebo (Zaragoza).

OCASION: Vendo tractor "Fordson", equipo regulador "Boch", bomba de trasego, motores gasolina, bombas centrifugas, maquinaria panaderías, husos para la construcción de compuertas tajaderas de todas las medidas siempre existencias. Palleres A. Tajamás, Avenida del Siglo XX, núm. 51.

PASOULAS y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romea. 3. Teléf. 41-60.

VENDO 130 parejas de la tierra primales, con ternacos y 25 aorras. Dirigirse a Melchor Soriano, en Langa del Castillo.

SE VENDE planta de tomate de clase especial y de piel lisa. "Casa Santafé", San Jorge, 7 duplicado.

OFERTA RECLAMO por tiempo limitado
Cama metálica niquelada
con sommier "NUMANCIA"
100 PESETAS
únicamente en la fábrica
ALFONSO RUIZ Democracia, 141. Teléfono 33-38

SE VENDEN dos vacas de leche, segundo parto y preñadas. Razón, Benito Guerrero, en Ildes (Zaragoza).

PUENTE de hierro de ferrocarril, cerca de Zaragoza, 80 toneladas, se vende para chatarra. Para informes, dirigirse a su dueño, A. Prieto, Julio del Campo, 12. León.

"FIAT" 11 cv., 7 plazas, marcha perfecta, vendo 2.000 pesetas. Talleres, Daroca, Zurita, 13.

MAQUINAS de escribir portátiles nuevas, teclado universal (nuevo modelo), pesetas 385. Miguel Garro, Don Jaime I, número 2. Zaragoza.

OCASION. Por cesar negocio vendo camioneta "Chevrolet" 20 cv., tres toneladas, carrocería furgón, calzado nuevo, muy barata, a toda prueba. Razón, Tiburcio Abad. Comercio, en Albelda (Logroño).

SOPA surtida, 0'95 kilo; garbanzos, 1 idem; alubias pintadas, 0'90 idem; alubia blanca, 1 idem; arroz, 0'75 idem; bacalao, 2 idem; café, 8'50 idem; chorizo, 5 idem; embuchado de lomo puro, 12 idem; salchichón, 9 idem; butifarra, 7 idem; bonito, lata de dos kilos, 5'50; sardinas aceite y escabeche, lata de kilo, 1'90; gaseosas Armisén, dos paquetes, 0'45; sidral, lata de kilo, con envase, 4'25; harina "Sos", alimento especial para niños, 2 lata; caramelos surtidos, 2'75 kilo. Pruebe el exquisito café "Tropical". Visite esta Casa y economizará dinero. **CASA EMBID**, Pilar, número 17. Teléfono 27-13.

SE VENDEN todos los muebles de un piso, perchero y piano. Se dará en buenas condiciones. Coso, 170, 1.º

SE VENDE cama de metal nueva. Horas de tres a cinco. Coso, 93, entresuelo.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección **MAGNIFICAS** máquinas vapor de ocasión 20/25 HP. y 200/250 HP., precio reducidísimo. Cabezales tornos usados. Averly. S. A., Paseo María Agustín, 73. Zaragoza.

CESTERIA B. B. B. Democracia, 60. Inmensos modelos. Sillones junco, médula y mimbre; se hace el especial pintado al duco; encargos breves plazo entrega; consultar precios y calidades; vendo barato precio 300 sillas junco seminuevas.

SE VENDE carro-camión para el transporte de alfalfa; se dará barato, o a cambio de alfalfa. Razón, Braulio Novales, Grisén.

Partidos judiciales de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel y Navarra
Se solicitan agentes que puedan disponer de 10 a 5.000 pesetas para negocio serio y sin competencia. Dirigirse.
APARTADO 163. ZARAGOZA

COMPRAS
TRAPOS, hierros, metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

COMPRO dos tornos exagonales de 3 ó 3'50 x 800, par de piedras de esmeril, aspirador y báscula Canastrón, en buen uso. Dirigir ofertas J. Gutiérrez. Lista Correos. Gijón.

SE DESEA un huésped o dos amigos para una habitación exterior, sitio céntrico, buen trato. Informarán, Mayor, 9, 2.º

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo.)

OFERTAS

SE NECESITA criado moicano para trabajar en pedras, con alguna noción de electricidad, preferible soltero; sin buenos antecedentes inútil presentarse. Dirigirse a Agustín Franco, Fuentes de Jiloca (Zaragoza).

PRECISASE mejor oficial de modista. Informarán en Avenida de Cataluña, 38, 2.º derecha.

TRILLADOR mecánico (ajustador o tornero), se necesita para toda la recolección. Escribid condiciones personales, pretensiones y referencias, a señor R., apartado 271. Zaragoza.

SE VENDE, baratísima, trilladora "Rustón", rendimiento un vagón de trigo. Detalles, Ramón Gay, en Uncastillo.

SASTRE: Falta medio oficial para todo el año. Dirigirse a Raimundo Porta. Albalade de Cinca (Huesca). Es inútil su presentación de no saber su obligación.

A FAMILIA que viva en planta baja y disponga de pequeño corral, pagaré piso a cambio pequeño servicio. Ofertas por escrito a D. M. A. Apartado 172.

DEMANDAS

HOMBRE joven, trabajador ofrece para trabajar campo o huerta, o bien mozo almacén o lo que convenga. Mólicas pretensiones. Razón, Coso, 135, 3.º interior.

JOVEN mecanógrafo y auxiliar contable, conociendo la delineación, y con tres años de práctica, se ofrece, con muy buenas referencias. La Gasca, 7, principal.

COCINERA con buenos informes se ofrece para interna o cuidado familia durante veraneo. Goya, 12, 1.º derecha.

SE OFRECE joven con carnet de chófer gratis, para practicar oficio. Razón, Aljefaría, 13, 1.º derecha.

TOVEN mecánico, buenos informes y certificado taller. habiendo trabajado maquinaria agrícola, desea colocación en oficio o cosa análoga. Razón, Sobrarbe, 22, 3.º

TOVEN contable se ofrece sin pretensiones para despacho, ordenanza o mozo de almacén, y horas o como convenga. Boggiero, 96, 3.º derecha.

SEÑORITA formal, educada, de buena familia, acompañaría señora o señorita en el veraneo. Buenos informes. Razón, Miguel de Ara, 42, 1.º interior.

PISOS BARATOS

Junto al paseo de Sagasta, calle de Gascón de Gotor, 9, sitio el más alto y más higiénico de la ciudad, se construye casa amplia, moderna, de sólida construcción; todas las habitaciones tienen luz directa. Consta de dos fachadas, patio, traspatio.

Aprovechen esta oportunidad, ya que en estos días hacemos la distribución en los pisos, por si desean variación alguna.

Debo recomendarles que todos los que estimen su salud deben buscar estos puntos sumamente higiénicos, por el mucho sol, aires puros, etc. Todos saben que el centro de la población no es tan saludable; por eso en las grandes capitales todos los que miran por su salud viven fuera.

No desaproveche la ocasión de comprar pisos de 11.000 a 19.500 pesetas. Informarán directamente en la misma obra, o Sevilla, 11, principal. Señor Dieste.

OFRECESE oficial barbero bien impuesto en el oficio, preferido si lo solicitan de a provincia de Zaragoza. Informarán, plaza Sas, núm. 2. 2.º

OFRECESE joven, 22 años, activo, con conocimientos de contabilidad y mecanografía, para oficina o cosa análoga, trabajar por horas o como convenga. Igualmente aceptaría representaciones para dentro y fuera de la capital. Buenos informes. Dirigirse, Roche, 51, 1.º Teléf. 4640.

AGENTE matriculado, ofrece sus servicios, a base de depósito o delegación de Casas solventes e importantes. Dirigirse L. L. D. Germanías, número 27, principal derecha. Zaragoza.

SE OFRECE señora para servir señora o señor solo. San Pablo, 31, bajo.

TOVEN de 30 años desea colocarse mozo almacén, vigilante o en alguna finca, sin pretensiones e inmejorables informes. Lázaro Nicodemus, por Morata de Jalón, Mesones. (Zaragoza).

SE OFRECE chófer mecánico sin pretensiones, con carnet de primera, para la temporada de verano o lo que convenga, para transporte o autobuses. Avenida de Madrid, número 33, 2.º

CAJISTA de imprenta se ofrece, así como para ordenanza, cobrador, vigilante, etc. Razón, Audiencia, 11, imprenta.

DARA buena portería se ofrece matrimonio joven con dos niñas, sabiendo él las cuatro reglas correctamente. Se darán informes. Razón, Prudencio, 32, 1.º, escalera derecha. Florentino Bernal.

MATRIMONIO sin hijos, y con buenas referencias, desearía administrar pequeña torre, por vivienda y pocas pretensiones, o portería. Razón, Pignatelli, 55, 2.º izquierda.

MECANICO electricista, con carnet de primera especial, se ofrece para dentro o fuera de la capital, pocas pretensiones. Dirigirse, calle de los Estudios, 4 y 6, entresuelo derecha.

OFICIAL barbero, con 25 años práctica, se ofrece para ayudante, viernes y sábados, en pueblo próximo a Zaragoza. Informarán, Unceta, número 62. Chalet.

MOZO, desea colocación en vaquería, para ordeñar, etcétera. Razón, Santo Domingo de Val, núm. 20, 2.º izquierda.

MATRIMONIO joven sin hijos, oficio zapatero, con buenos informes, necesita portería o cosa análoga. Informarán, Heroísmo, 36, 1.º izquierda. Zaragoza.

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

Narraciones de pésimo humor

Un hombre honrado, o la gallina que entró en la casa

Sean nuestras primeras palabras de encomio y exaltación, para don Juan Gómez y González, vecino de la casa número 20 de la calle de Paulino Uzcudun.

Don Juan acaba de realizar un acto extraordinario, merecedor de los más cálidos elogios. Ha dado prueba fehaciente de su honradez, de su hombría de bien, de su impecable caballerosidad.

Don Juan, inquilino del piso segundo izquierda de la referida casa, estaba ayer en "su" comedor, leyendo "su" periódico, cuando oyó un ruido extraño.

Don Juan volvió la cara y vió en su presencia un animal raro, rarísimo. Un animal cubierto de plumas, que se sostenía sobre dos patas. Un animal con cresta.

Nosotros en su caso, ante tal aparición, nos hubiéramos deslumbrado y hubiéramos recurrido al catadrático de Historia Natural de la Central para que nos dijera qué clase de animal extraño era el que se nos había metido por las puertas...

Don Juan no tuvo que recurrir a ningún catadrático, a ningún sabio, porque conocía (¡qué culto!) perfectamente el "pájaro" que tenía de visita.

El animal era... ¡nada menos! que una gallina.

¿De dónde, en estos "horrorosos" tiempos, podía "caer" aquella ave en el piso de don Juan? ¿Es que ahora las gallinas "caen" en los pisos como las hormigas o las moscas? ¿Es que en estos tiempos las gallinas se "cuelan" de rondón, como los gatos o como cualquier perro de los incluídos en la nonnata ley de vagos y maleantes?

Don Juan, hombre flemático, lejos de conmoverse profundamente, y como un pedazo de "gelatina" —el caso no era para menos— ante la misteriosa aparición, siguió leyendo "su" periódico... Pero la gallina insistió con su monótono "cló-cló-cló", interrumpiéndole en la lectura...

Don Juan reaccionó y comprendió que estaba ante un caso grave... Vió que la permanencia de aquel "tesoro" podía comprometerlo y ni corto ni perezoso tocó el timbre y al llamamiento acudieron los familiares.

—Ustedes saben si en alguno de los pisos de la casa vive algún Urquijo, Juan Belmonte o alguno de los Pardierna?... ¿Ustedes saben si se ha mudado a esta casa alguno de los afortunados en el sorteo de la lotería de la Ciudad Universitaria? ¿Ustedes saben si alguno de nuestros vecinos es millonario?

Los familiares de don Juan Gómez, ante estas preguntas, temieron por el estado mental de éste...

Don Juan siguió su discurso:

—He aquí el motivo de mi interrogatorio... ¿Ustedes saben —señalando a la gallina— qué es esto? Esto es una cosa que le llaman gallina... Pues, bien; por nuestra puerta se ha "colado"... ¡Tocadme y decidme si estoy dormido! ¡Si estoy soñando, si tengo fiebre!... o ¡si estoy en el otro mundo!

La criada dió una friega a don Juan y este, convencido de que vivía, continuó...

—Ustedes me aseguran que en la casa no vive Creso... Pues, bien: ¡la gallina ha caído del cielo!

—¿Y qué hacemos?—preguntó, intrigadísima y preocupadísima, la señora de Gómez.

—Si yo no fuera un hombre honrado lo ocultaría —dijo don Juan...

—¿Para qué? —dijo su media naranja.

—La ocultaría un poco de tiempo y después la exhibiría por las ferias como animal raro y extraordinario... Pero como por nada ni por nadie he de manchar mi nombre haré lo que

hacen en estos casos transcendentales los hombres honrados y dignos... Hay que encerrar ahora mismo y con los mayores cuidados este tesoro y después poner en juego toda clase de resortes para proceder a entregárselo al omnipotente y poderoso burgués que seguramente a estas horas llorará amargamente, desoladamente, tan terrible como presunta o supuesta pérdida...

Y Gómez, satisfecho de su rasgo de honradez, orgulloso de su conducta, salió a la calle y llamó al guarda nocturno, al que le dió cuenta del extraordinario hallazgo.

Después regresó a su casa, en espera de que invadieran su hogar periodistas y fotógrafos y resignado a ser la "figura del mes" cuando el suceso trascendiera al público.

Don Juan Gómez quedó satisfecho de su "gesto" y durmió aquella noche como un bendito de Dios.

Y esta fué la acción de don Juan, merecedora de nuestra más fervida exaltación y de nuestros más calurosos elogios.

No es para menos... ¡Aun hay hombres capaces de llegar a los más heroicos sacrificios y las mayores renunciaciones!

¡Aun hay clases!

ENRIQUE FERIA

Sevilla.

SOPLA EL CIERZO

VOZ ARTIFICIAL

El profesor Borghesen, cirujano de la Universidad de Roma, ha descubierto la voz artificial.

Se trata de una operación quirúrgica mediante la cual se mejora considerablemente la voz humana, adquiriendo más potencialidad.

Sistema muy recomendable a los oradores políticos que no quieran emplear altavoz, a los cantantes en baja forma y a aquellos que todavía creen que el que más chillaba es el que tiene más razón.

OBRAS CIUDADANAS

Sigue paralizado el tráfico por el Puente del Pilar. Las obras de reparación que en él se llevan a cabo parecen interminables.

¿No hay manera de activar aquello, aumentando las brigadas que trabajan?

El Ayuntamiento debería preocuparse de que no se prolongara esta interrupción en el tráfico que tantas molestias causa.

BUENA INICIATIVA

Muy bien la idea del alcalde de dotar de terrazas adornadas a los cafés, como se hace en otras ciudades.

Nos parece muy bien cuanto se haga en pro del embellecimiento de la ciudad.

Pero creemos que no deben pararse ahí las iniciativas de López de Gera.

¡NO HAY QUE CONFUNDIR!

Arremete un colega local contra los que van sin americana.

Difícilillo le va a ser lograr un éxito por este lado.

¿Por qué no se "mete" el colega con el calor, a ver si así consigue que indirectamente vuelvan las americanas a los cuerpos?

Porque esta costumbre despreocupada de ir sin americana se ha generalizado mucho en todas las ciudades y a nosotros, mientras se lleve la camisa limpia, nos parece muy bien, siempre que no se extreme la nota.

En el término municipal de Alfajarín

Un automóvil arrolla a un ciclista, da dos vueltas de campana y resultan muertos aquél y heridos los ocupantes del coche

Ayer, próximamente a las ocho y media de la mañana, ocurrió un grave accidente en la carretera de Barcelona, término municipal de Alfajarín.

En el kilómetro 343 de la mencionada carretera desemboca un camino que conduce a Nuez. Por este camino venía montado en bicicleta Sebastián Nuviala Laborda, de 33 años de edad, natural y vecino de Villafranca. Al llegar al cruce del mencionado camino con la carretera general, el ciclista, que no debió oír la bocina, fué arrollado por el automóvil de la matrícula de Barcelona número 60.805.

El conductor del coche, al darse cuenta del accidente, frenó con tanta violencia que el vehículo, después de dar dos vueltas de campana, quedó destrozado junto a un árbol, a nueve metros de distancia del lugar donde se produjo el encuentro con el ciclista.

Sebastián Nuviala había fallecido a consecuencia de las heridas recibidas. El cadáver, con enormes destrozos, apareció a larga distancia de la máquina, que quedó completamente deshecha.

El automóvil de línea de Castejón a Zaragoza recogió a los ocupantes del coche, que eran el conductor Arturo Udaeta Gil, de 26 años, comisionista y propietario del coche; Luis Vileta, de 22 años, estudiante de Medicina, que venía a examinarse a Zaragoza, y la señorita María Teresa Gisber, de 25 años. Los tres estaban heridos.

El médico de La Puebla de Alfindén, don Enrique González, practicóles la primera cura. Según nuestros informes, las heridas de los dos varones son leves; la señorita presenta una herida de alguna consideración en una cadera.

Una vez curados, en un automóvil del servicio público salieron para Zaragoza el señor Vileta y la señorita Gisber.

El conductor, que había quedado detenido, fué trasladado a las tres de la tarde a la cárcel de esta ciudad por orden del juez de guardia, que tomó tal decisión en vista de lo actuado por el juez municipal de Alfajarín, don Antonio Poza, y el secretario, don José Continente.

Desde el primer momento intervinieron el cabo de la Guardia civil,



El desventurado ciclista que quedó muerto a consecuencia de las heridas que le ocasionó un coche de turismo cerca de Alfajarín.

(Foto. A. de la Barrera.)

don Esteban Jiménez, y el guardia don Tomás Manrique.

La víctima de este trágico accidente era casado, y deja dos hijos de corta edad. Gozaba de generales

simpatías, y su desgraciado fin ha producido honda impresión en el vecindario de Villafranca y en el de los pueblos comarcanos, donde el finado contaba con muchas amistades.

Sebastián había salido de su casa trasladándose a Nuez al objeto de recoger una bicicleta y venir a Zaragoza para solventar determinados asuntos familiares.

El cadáver fué trasladado al Depósito judicial, donde lo velaron familiares y amigos del finado.

Hoy le será practicada la autopsia.

La bicicleta, como hemos dicho, quedó totalmente deshecha, partida por diversas partes.

El automóvil presenta grandes abolladuras en la carrocería, destrozos en los ejes y graves desperfectos en el motor. Estaba asegurado. De sus ocupantes se sabe también que la señorita María Teresa Gisber venía dormida en el momento de ocurrir el accidente.

El suceso produjo gran emoción en Alfajarín y pueblos limítrofes, a donde llegó rápidamente la triste noticia.

Buscando iniciativas

¿Qué festejos cree que deben celebrarse para el Pilar?

Entre las primeras iniciativas recibidas de nuestros lectores sobre la encuesta "¿Qué festejos cree usted que deben celebrarse para el Pilar?" figura la firmada por J. Marín, en la que expone la siguiente idea:

"Propongo la celebración de una fiesta en el Ebro con una escuadrilla de hidros. Esto es completamente nuevo, y por el lugar en que se celebraría sería de una gran atracción de público. Podría obtenerse de la Aviación militar la concesión de que la escuadrilla de Aeronáutica Naval de Barcelona o Cartagena viniera a Zaragoza un par de días, que serviría de gran entrenamiento a los aviadores. Acuatizarían en el Ebro, en el espacio comprendido entre puentes, y se celebraría una fiesta con vuelos, además de algunas de

sociedad que podrían organizarse para festejar a los aviadores.

Creo que no costaría mucho dinero, pues se reduciría al gasto de los pilotos en ésta y gasolina, dinero que podría obtenerse en la fiesta de sociedad.

El Aero Club podría encargarse de este festival, pues tiene elementos para conseguirlo".

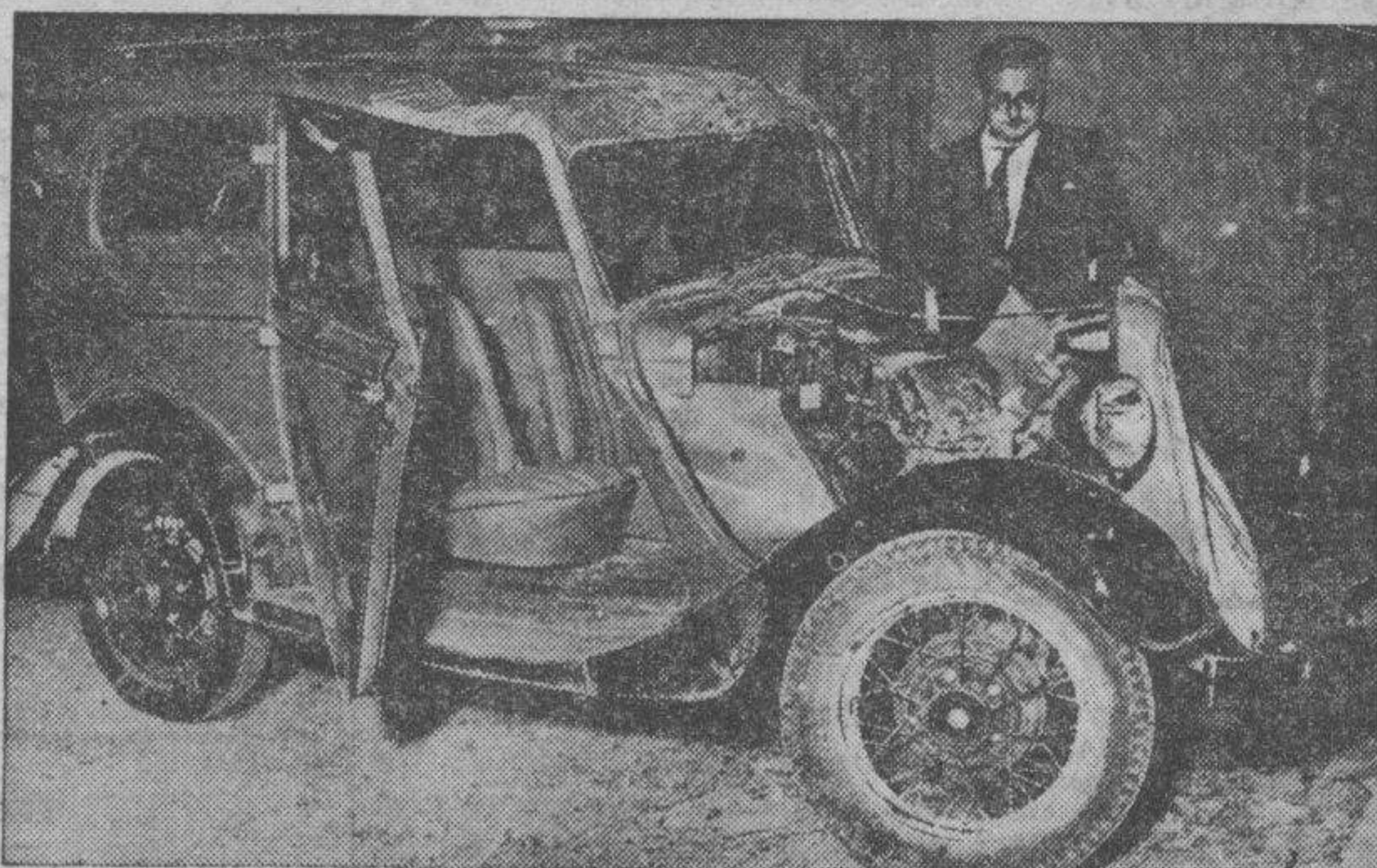
La primera iniciativa recibida no está mal. Por lo menos era número atrayente y nuevo. Pretender seguir haciendo fiestas de aviación, ya muy vistas en Zaragoza, nunca tendría el atractivo de ésta en el Ebro. Traspasamos a la Comisión la idea, por si es utilizable.

Otra iniciativa que recibimos, aunque viene en el anónimo, y que por su especialísima "originalidad" transcribimos en la siguiente:

"Si se quiere atraer forasteros sería lo mejor autorizar a todas las entidades políticas para que durante las fiestas de octubre celebrasen mítines monstruos en la plaza de toros y en el campo de Torrero. Podrían ir desfilando todos los partidos de distintas ideologías, con un respeto mutuo y una libertad igual para todos.

Esto, hay que desengañarse, sería el espectáculo cumbre que atraería las grandes masas. Cada día de fiesta un mitin político de uno u otro cariz".

La iniciativa, como se ve, es bastante peregrina, pero encierra un fondo de espíritu observador, en gal a la cual la publicamos, dejando el comentario más o menos humorístico a juicio del lector.



Estado en que quedó el coche causante de la muerte de un ciclista, quedando heridos, al volcar el vehículo, todos sus ocupantes.

(Foto. A. de la Barrera.)